



POLITÉCNICA
DEL CARCHI

EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO

El acontecimiento en las relaciones internacionales

COLECCIÓN CÁTEDRA
Luis F. Aguilar Villanueva

Vladimir Aguilar Castro





El acontecimiento en las relaciones internacionales



Maestría en Relaciones Internacionales
Posgrado
Universidad Politécnica Estatal del Carchi

Vladimir Aguilar Castro

*El acontecimiento en las
relaciones internacionales*



UNIDAD DE
PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN
ACADÉMICA Y CIENTÍFICA

Para referenciar este libro:

Aguilar Castro, V. (2025). *El acontecimiento en las relaciones internacionales*. Universidad Politécnica Estatal de Carchi.

1. Relaciones internacionales; 2. Acontecimiento; 3. Historia mundial; 4. Problemas globales

Clasificación Thema: JPS - Relaciones internacionales

Clasificación Dewey: Materia: 327 - Relaciones internacionales

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Dr. Jorge Mina – Rector

Dr. Hernán Benavides – Vicerrector

Dra. Gladys Urgilés - Directora de Posgrado

PROCESO EDITORIAL

MSc. David Herrera – Director de Investigación

MSc. Johana Morillo – Responsable de la Unidad de Producción y Difusión Académica y Científica

Lic. Andrés Tobar – Diagramación y diseño

MSc. Diana Ruiz – Editora

DATOS DE PUBLICACIÓN

Título: El acontecimiento en las relaciones internacionales

Autor: Vladimir Aguilar Castro - <https://orcid.org/0000-0003-3795-8709> - vaguilar21@hotmail.com / aguilarv@ula.ve

Diseño de portada: Lic. Andrés Tobar

Comentario de la solapa: Unidad de Producción y Difusión Académica y Científica

DOI: <https://doi.org/10.32645/9789942625441>

ISBN PDF: 978-9942-625-44-1

ISBN EPUB: 978-9942-625-45-8

Disponibilidad digital: <https://www.publicacionesupec.org/index.php/carchi>

Edición: Primera, marzo de 2025

© Universidad Politécnica Estatal del Carchi © Vladimir Aguilar Castro

Calle Antisana y Avenida Universitaria, Tulcán, Carchi, Ecuador.

Tel: 06 2 224 079 / 06 2 224 080 / 06 2 224 081 Ext: 1300 / 1301

publicaciones@upec.edu.ec / publicacionesupec@gmail.com

Ecuador, Tulcán. Marzo de 2025.

Prohibida la reproducción de este libro, por cualquier medio,
sin la previa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

CONTENIDO

CAPÍTULO I	17
INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES: LAS RELACIONES INTERNACIONALES COMO TEORÍA Y COMO DISCIPLINA	
CAPÍTULO II	35
LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA HISTORIA DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL	
Evolución del siglo XIX en las relaciones internacionales	36
Prolegómenos de la Primera Guerra Mundial	39
Comunismo, fascismo y crisis de la democracia (1918/19-1945)	42
Antecedentes fácticos de la Segunda Guerra Mundial: la rivalidad hegemónica de las potencias	48
Los <i>impasses</i> de una época o los intervalos criminales de la primera mitad del siglo XX (1918-1945)	50
La articulación del sistema internacional de Versalles	54
El reingreso de Alemania al sistema internacional	59
En los albores de la segunda revolución industrial	60
Capitalismo de los monopolios y contradicciones inherentes	61
Escenarios propuestos entre 1941-1945	64
Colapso del sistema internacional y nuevo capítulo de la historia mundial: 1945	65

Guerra Fría y orden internacional	67
El sistema de las Naciones Unidas	71
CAPÍTULO III	77
CONCEPCIONES TEÓRICAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES. UNA PROPUESTA	
Premisas iniciales	77
El hegemon realista	81
CAPÍTULO IV	109
PROBLEMAS ACTUALES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	
Los nuevos conflictos	109
Crisis ecológica	113
Globalización, mundialización y transnacionalismo	124
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	129

The time is out of joint.

Hamlet, William Shakespeare.

*A mi madre y a mi padre, que me enseñaron
el camino de los sueños diurnos...*

*A Linda, Nadia, Camilo y Santiago,
que me han sostenido hasta alcanzarlos...*

PREÁMBULO

¿POR QUÉ Y PARA QUÉ ESTUDIAR LAS RELACIONES internacionales? Pensar el acontecimiento es el llamado que nos hace el filósofo francés Alain Badiou. Ante la premura de los tiempos nos invita a no vacilar ni a claudicar en el intento. Como lo advierte Shakespeare en el Hamlet, “el mundo está desquiciado. Pongamos nuestro grano para recomponerlo...Oh suerte maldita / que ha querido que yo Nazca para recomponerlo / Vamos, entremos juntos...”.

Al trasluz de lo antes indicado, los últimos acontecimientos que se han producido en el seno de la política internacional han dado un viraje al contenido de los temas que venían siendo parte de la agenda mundial. Después de finalizada la guerra fría el tema de dicha agenda, a pesar de haber adquirido condiciones pluridimensionales, en el fondo mismo de las relaciones internacionales del momento seguía siendo unidimensional. Muchas fueron las teorías que intentaron darle una explicación adecuada a este supuesto viraje. Desde el fin de la historia, pasando por las más disímiles teorías de los cambios mundiales, hasta llegar a un tal choque de civilizaciones (que hoy en día sustituye la tesis de Fukuyama), el mundo intentó ser entendido desde una perspectiva de la distensión.

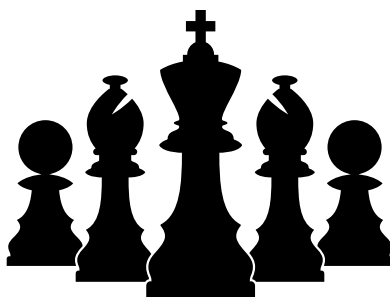
En este sentido, las distintas tendencias que se desprenden del sistema internacional hacen más compleja la dinámica mundial. Esto dificulta al

mismo tiempo la definición de las políticas que los Estados adoptan para enfrentar a un mundo en constante evolución. Así pues, ciertos aspectos subsisten mientras que otros van adquiriendo importancia lo cual pone de manifiesto algunas contradicciones que parecían superadas. En términos generales, el siglo pasado estuvo marcado por crisis sociales, políticas y económicas de envergadura. En el establecimiento de un nuevo orden mundial se observa una posición entre los elementos que se empeñan en no desaparecer, definitorios de una situación específica, y los que caracterizan la orientación de un determinado proceso.

En este ámbito de circunstancias es que deben ser entendidas las relaciones internacionales. Su estudio parte del reconocimiento de una realidad en constante cambio, plagada de contradicciones teniendo como característica esencial al *conflicto político*. Su proceso de construcción y reconstrucción desde una perspectiva dialéctica constituye el fundamento de lo que nos proponemos esbozar a lo largo de este libro, partiendo del hecho cierto que en el mundo actual y en la historia de la humanidad en general nada es definido.

Esta obra es el resultado de nuestro transitar en la academia, en la cátedra de relaciones internacionales. Tanto en Venezuela como en Ecuador, en el caso del primero a nivel de grado y posgrado, y en el Ecuador en posgrado, el libro es una hoja de ruta del acontecimiento en las relaciones internacionales. Es difícil comprender la política mundial abstraída de los sistemas internacionales que la configuran y, sobre todo, de lo episódico como fundamento de su complejidad.

Finalmente, esta publicación recoge los apuntes y reflexiones de mis días doctorales en Ginebra, Suiza, hace ya un tiempo, durante mis cursos de Evolución de los Sistemas Internacionales, con el maestro Bruno Arcidiacono.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES: LAS RELACIONES INTERNACIONALES COMO TEORÍA Y COMO DISCIPLINA

*En un mundo que realmente ha sido puesto de cabeza, la verdad es
un momento de la falsedad.*

Ernst Bloch.

EN 1998, LOS BIENES DE LAS 200 PERSONAS MÁS RICAS DEL mundo sumaban más que el ingreso total del 41% de la población mundial, es decir, de aproximadamente 2500 millones de personas (Holloway, 2002). En 1960 los países con el quinto de personas más ricas del mundo contaban con un ingreso per cápita 30 veces mayor que el de aquellos con el quinto más pobre. Para 1990 la proporción se había duplicado 60 a 1 y hacia 1995 llegaba a ser de 74 a 1. Paradójicamente el mercado de valores sube cada vez que aumenta el desempleo.

Dichos datos: ¿qué características les proporcionan a las relaciones internacionales?; ¿estamos en presencia de qué tipo de relaciones internacionales?; ¿cuál es el carácter de las mismas?; ¿podemos seguir hablando de relaciones internacionales?; ¿a qué tipo de naciones nos referimos?

Podríamos establecer un primer balance: “Las relaciones internacionales son de carácter desigual y combinado en el sentido que no todos los Estados concurren en condiciones ‘iguales’ y ‘normales’ al mundo

de hoy, pues el contenido de sus regímenes políticos y económicos no son homogéneos” (Mandel, 1969, p. 34).

Un segundo balance: “Las relaciones internacionales están en gran medida determinadas por la forma en que concurren y se insertan las economías de los Estados nacionales en el mercado mundial” (Bensaid, 2001, p. 9).

Pero veamos el contenido de esta desproporción en América Latina:

1. Latinoamérica, que para 1950 contribuía con el Producto Interno Bruto (PIB) mundial en un 14%, para 1998 con Brasil incluido, representaba apenas el 8,8%.
2. De igual manera, mientras que en 1950 América Latina contribuía con el 12% del comercio mundial, en 1998 lo hacía con el 3,5%.
3. Por si esto fuera poco, la deuda exterior explotó de 79 millardos de dólares en 1975 a 370 millardos en 1982, para llegar a 750 millardos en 1999.
4. Finalmente, mientras que entre 1990 y 1996 las importaciones aumentaban en un 127%, para la misma época, las exportaciones lo harían en un 76%.
5. Aunado a esto, los efectos de los ajustes estructurales exigidos por los organismos prestamistas, con su cortejo de privatizaciones y de desregulaciones, profundizaban los lazos de dependencia de nuestros países en el marco de la economía mundial.

¿Qué otro balance podemos desprender de estos datos para el ámbito de las relaciones internacionales? La distribución del poder mundial está determinada por el grado de desarrollo e influencia del poder político de una nación sobre otra y sobre la economía del mundo. En gran medida, las relaciones internacionales de hoy están determinadas por la forma cómo el mundo se ha ido configurando luego de los distintos sucesos o hechos que ejercen una influencia en la política mundial.

Así, podemos mencionar: Descubrimiento (¿Sometimiento?) de América (1492); Paz de Westfalia (1648); Revolución Americana (1776); Revolución Francesa (1789); Fin de la historia (1800, Hegel); Congreso de Viena (1815); Comuna de París (1871); Guerra Cubano-Americana (1898); Revolución Mexicana (1910); Primera Guerra Mundial (1914-

1919); Gran Depresión (1929); Segunda Guerra Mundial (1939-1945); Revolución Cubana (1958); Guerra de Vietnam (1964); Mayo Francés (1968); Descolonización (1970); Guerra Fría; Post-Guerra Fría; Guerra del Golfo (1990); Guerra de Kósovo (1999); 11 de Septiembre (2001); Guerra de Afganistán (2002); Guerra de Irak (2003).

¿Cuál será el próximo suceso o hecho que inflencie la correlación de fuerzas en las relaciones internacionales? Para responder a la interrogante en cuestión es necesario ver la evolución del sistema de producción imperante en la actualidad. Ello nos va a permitir contextualizar el carácter de las relaciones internacionales conforme al desarrollo del modo de producción capitalista. Así tenemos que, primero, desde los descubrimientos de fines del siglo XV y comienzos del XVI hasta la época de las guerras de independencia, la dominación europea (España y Portugal) sobre Latinoamérica tenía un carácter colonialista completo y clásico, basado en relaciones económicas mercantilistas. Segundo, para América Latina, luego de alcanzada su independencia política formal, se inició una segunda etapa de dependencia: la del semicolonialismo o preimperialismo liberal. Y tercero, esta etapa se inicia alrededor de 1850. Es la del preimperialismo financiero en donde se produce una exportación masiva de capitales, fundamentalmente de Inglaterra y Francia, siendo posteriormente imitados por los Estados Unidos. Tal como lo comenta Boersner, “bajo forma de inversiones y créditos la injerencia se hizo más dura y marcada: el temor de perder dinero invertido es mayor que el de perder un mercado de productos manufacturados” (Boersner, 1996, p. 137).

Por último, hacia los años 1880, se abriría la etapa del imperialismo plenamente desarrollado basado en los grandes monopolios. Habría una hegemonía del sector financiero sobre los demás y la rivalidad para la posesión de mercados y nuevas fuentes de materias primas sería más cruda. Las principales potencias imperiales del momento se disputarían este espacio, pero serían los Estados Unidos quienes adquirirían supremacía luego de 1898.

¿En cuál etapa nos encontramos hoy? ¿Cómo seguirá evolucionando el modo de producción actual en los próximos tiempos? ¿Nos conducirá

la amargura de la historia a una moderación de las expectativas o a un compromiso más serio con la esperanza?

Las relaciones internacionales como disciplina científica: las relaciones internacionales, entendidas como ciencia que se ocupa de estudiar la realidad y los problemas internacionales constituye un fenómeno muy reciente, se inician fundamentalmente en los países anglosajones en el período de *entre guerras*. Es claro que había una indagación previa sobre su origen y evolución que se la vinculaba con el *derecho internacional*, la *historia diplomática* y la *historia universal* en general.

Sin embargo, como disciplina científica en el ámbito de las ciencias sociales surge después de la Primera Guerra Mundial. Es luego de este hecho internacional en que tanto la realidad como los problemas internacionales intentan ser observados desde una óptica y con unos planteamientos que pretenden ser globales y no específicos o parciales.

Pero ¿por qué razón el carácter reciente de su evolución? La razón principal la encontramos fundamentada en dos circunstancias: la evolución de la sociedad internacional y la evolución de las propias ciencias sociales.

Evolución de la sociedad internacional: en cuanto a lo primero, la Primera Guerra Mundial obliga a un replanteamiento en el estudio de las relaciones internacionales por el carácter de los cambios a nivel de la sociedad internacional, por su dinamismo y fundamentalmente, por la aparición de nuevos actores estatales. Es así, como se empieza a percibir que el tradicional sistema de Estados, que había venido funcionando desde el siglo XVI, queda rebasado por un nuevo sistema internacional con otros componentes que le dan mayor dinamismo, con la aparición de nuevos actores estatales, y fundamentalmente, con la presencia de nuevas potencias (concretamente los Estados Unidos).

La presencia y empuje de estos actores estatales estaría determinada entre otras cosas, por el carácter de sus políticas en el ámbito mundial, por la forma de concebir la política exterior y por la presencia de las llamadas potencias en la esfera de los problemas domésticos más allá de sus propias realidades nacionales.

Una suerte de primera constatación es la forma como las nuevas potencias concebirán ahora el principio del *balance of power*, ya no sólo en el ámbito de mantener el *statu quo* internacional, sino el de su preservación

a través de una política intervencionista y de mayor presencia fuera de los territorios nacionales.

Evolución de las ciencias sociales: la enorme influencia que los Estados Unidos ejercen sobre la realidad internacional lo hace merecedor de una mayor influencia en el desarrollo de las relaciones internacionales como nueva disciplina de las ciencias sociales. En este mismo período hay una enorme evolución tanto de la *ciencia política* como de la *sociología*, lo cual influencia enormemente el estudio de las relaciones internacionales, al principio como variante de las dos disciplinas anteriores, luego como disciplina autónoma. La nueva noción y la misma realidad de la potencia como nuevo actor estatal inciden directamente en el origen y desarrollo de las relaciones internacionales.

El estudio de la sociedad internacional contemporánea: no obstante, en principio hay dos procesos interdependientes (aunque no absolutos ni definitivos) fundamentales de cambio que determinan la nueva realidad internacional: el paso de la sociedad internacional a la sociedad mundial, y el paso del conflicto a la cooperación.

El paso de la sociedad internacional a la sociedad mundial: esta caracterización de la sociedad internacional está determinada por el paso de un siglo (finales del siglo XIX-primer mitad del XX) completamente desintegrado, regionalizado y anclado en los problemas de los Estados u otras formas de organización político-social, a una sociedad mundial con gérmenes de integración universal, en donde los nuevos problemas desbordan la frontera de lo nacional.

Se trata pues del paso de una sociedad internacional con ausencia de intereses y valores comunes a una sociedad mundial de intereses y valores ahora ya comunes y solidarios. Pero esta *transición* de una sociedad a otra está además determinada por una suerte de globalización y universalización de la sociedad mundial, más allá de los particularismos y regionalismos que caracterizaron la sociedad internacional pre-Naciones Unidas.

Es así como la nueva sociedad mundial está caracterizada por una creciente interdependencia, complejidad y heterogeneidad, acompañada además por factores que van a incidir en el forjamiento de una nueva realidad internacional: crisis del modelo clásico del Estado-nación; debilitamiento y posterior desaparición de la distinción entre lo interno y lo internacional;

necesidad de construir nuevas formas de organización política, económica y social; y multiplicación de los actores no estatales que aparecen en la nueva escena internacional.

El paso del conflicto a la cooperación: aunque no se trata de un proceso homogéneo ni absoluto, la apuesta en principio por la cooperación es el resultado del desgaste que produjera en el sistema internacional las dos guerras mundiales. Lo anterior generó una suerte de compromiso (tácito en algunos casos y expreso en otros), de fortalecer los lazos entre las naciones y de consolidar el nuevo sistema de naciones que venía de constituirse. La característica principal de esta *transición* es que el conflicto no sería en principio el mecanismo de resolución de controversias, sino que sería la cooperación.

Por otra parte, la transición estaría determinada por la sustitución de viejas dinámicas de asumir y confrontar los problemas internacionales, por nuevas dinámicas, a saber: el cambio en los mecanismos de negociación internacional de lo bilateral a lo multilateral; y el énfasis en los nuevos elementos que caracterizarán la agenda política mundial determinados por las cuestiones económicas y científico-técnicas (*low politics*), sustituyendo en principio a los temas tradicionales que caracterizaron la anterior agenda (cuestiones políticas y estratégicas o *hight politics*).

Es así como en definitiva las relaciones internacionales se van a convertir en el fiel reflejo de los cambios que se empiezan a producir en el sistema internacional. Su objeto de estudio va a evolucionar y a variar conforme se va desarrollando la realidad internacional. Por lo tanto, las relaciones internacionales que nacieron directamente de la necesidad de buscar soluciones adecuadas a los problemas internacionales, concretamente al problema de la guerra, en definitiva, va a estar determinada e indisolublemente asociada a los conflictos que seguirán siendo característicos de la *nueva* sociedad mundial.

En definitiva, el paso de una sociedad internacional a una sociedad mundial va a estar también determinada por el tránsito de una sociedad de *macroconflictos* a otra de *microconflictos*, que igual repercuten e inciden en la realidad internacional. Lo anterior sigue dándole pertinencia científica en la actualidad a las relaciones internacionales.

Algunas nociones en cuanto al debate terminológico, su objeto y método: existen desacuerdos en torno a su denominación lo cual dificulta

encontrar puntos comunes en cuanto a su terminología; a sus opciones teórico-metodológicas; y a la delimitación del campo objeto de estudio. La ausencia de una tradición científica autónoma y en consecuencia, el conjunto de ambigüedades e indefiniciones en que ella se mueve, hacen más difícil un consenso terminológico.

Pero no sólo eso. La propia dificultad en cuanto a su configuración como disciplina científica, derivada e influenciada por una realidad internacional en constante cambio, determina en gran medida la ausencia de consensos en su terminología.

Por otra parte, la incidencia en algún momento de *microconflictos* en sustitución de los *macroconflictos*, ha hecho que la cambiante agenda política mundial obligue a la constante revisión de los paradigmas tradicionales que han intentado interpretar las relaciones internacionales.

Ahora bien, la cuestión terminológica la plantearemos inicialmente en dos planos: la denominación que define el objeto de estudio (campo de la disciplina u objeto material); y la expresión que individualiza la disciplina científica que se ocupa de ese objeto material.

La denominación que define el objeto de estudio (campo de la disciplina u objeto material): la noción de relaciones internacionales se refiere a un amplio y vasto objeto de estudio que ya no sólo se reduce a los problemas internacionales relacionados a la guerra, sino al conjunto de situaciones que se presentan en el ámbito mundial y que afectan a todas las relaciones sociales. En este sentido, la guerra sería uno de los aspectos, pero ya no el determinante en el objeto de estudio de las relaciones internacionales, sino que por el contrario se incorporarían otros temas de dimensiones igualmente dramáticas que las de la guerra, con capacidad de influir e incidir en la configuración del sistema internacional y en la permanente definición y reconstrucción de la propia noción de las relaciones internacionales.

Es así como el objeto de estudio se amplía más allá del ámbito de los Estados, de las esferas de poder y de la guerra, para dar paso a la configuración de *microconflictos* que actúan a veces como corolario o como punto de partida de lo primero. No obstante, hay circunstancias, coyunturas y hechos internacionales que reordenan y replantean el análisis y manera de aproximarse al estudio de las relaciones internacionales como disciplina científica.

Es así como la acepción “*relaciones internacionales*” se sigue adecuando al estudio de una realidad mundial cambiante, pues el objeto

de estudio de la disciplina es resultado del conjunto de interacciones que se dan en el ámbito de la sociedad internacional.

En consecuencia, la acepción “*relaciones internacionales*” puede referirse a las relaciones inter-Estados pura y simple; al resultado de esas relaciones desde una perspectiva unilateral o particular (*microconflictos*) en cuyo caso se hablaría de política exterior, política internacional o política mundial; y al resultado de esas relaciones desde una perspectiva global, utilizándose expresiones como sociedad internacional, sociedad de Estados, sociedad mundial, sistema internacional.

La expresión que individualiza la disciplina científica que se ocupa de ese objeto material: en torno a este aspecto es bueno señalar que la disciplina en alguna medida se ha hecho partícipe de las controversias que se han suscitado en el seno de otras disciplinas sociales. Por ejemplo, el debate planteado por Ferdinand Tönnies (en Roche, 2001, p. 57) en la sociología en cuanto a la diferenciación entre los términos comunidad y sociedad, extrapolado al ámbito de las relaciones internacionales por Poch.

Las relaciones internacionales se hacen así herederas de un largo debate iniciado en el ámbito del derecho internacional en torno a la cuestión terminológica. Autores como Nicholas Spykman (en Roche, 2001, p. 67) propusieron a hablar de relaciones interestatales o Quincy Wright (en Roche, 2001, p. 68) quien señalará que las relaciones internacionales no eran otra cosa sino la expresión de relaciones entre grupos de poder, conformados por Estados o no. Autores como Celestino del Arenal (1994, p. 38) defienden la tesis de la sociedad internacional como forma de trascender a la concepción tradicionalista de relaciones exclusivamente entre Estados.

Ello haría que las relaciones internacionales, relaciones transnacionales, interestatales, intergubernamentales, interculturales, etc., sirvan para individualizar un aspecto concreto de las relaciones internacionales en general.

En el caso de la acepción *relaciones internacionales* tuvo su origen en los Estados Unidos. En la década de los años 50 dio paso a la de *política internacional* y posteriormente se impuso la de *política mundial*.

Cada denominación respondía a una situación internacional particular que influenciaba en el cambio de la cuestión terminológica. En el caso de Europa, la noción de relaciones internacionales siguió teniendo una aceptación muy fuerte como forma de resistir a las imposiciones de las

escuelas americanas, o como forma de simplificar un debate que a veces resulta estéril.

Ahora bien, no cabe duda alguna que el hilo conductor es lo internacional como expresión de una realidad global y mundial.

A su vez, las relaciones internacionales en un ámbito más amplio tienen vínculos con otras disciplinas en general (derecho, sociología, ciencia política, economía, historia, diplomacia, etc.) y con áreas temáticas como el derecho internacional, la historia internacional, la economía internacional, las organizaciones internacionales, etc.

En el caso de los intentos por asimilar la noción de las relaciones internacionales con la de política internacional, la característica de este proceso ha estado determinada por el estudio de realidad mundial como confrontación de poderes intentando reducirla a una expresión de la ciencia política. La crítica fundamental que se le hace a esta noción (política internacional) es que las relaciones internacionales están más allá de ser relaciones exclusivamente políticas (relaciones de poder) (Truyol y Serra; Brucan, Silviu) (en Del Arenal, Celestino, 1994, p. 45).

La misma crítica vale para la noción de política mundial a través de la cual se intenta eliminar las barreras entre lo interno (doméstico) y lo externo.

Finalmente, entendiendo que las relaciones internacionales pueden abarcar un conjunto de relaciones sociales más allá de las acordadas entre y por los Estados, su denominación sigue teniendo pertinencia toda vez que ella intenta sintetizar el conjunto de circunstancias, hechos y coyunturas que se dan en el ámbito mundial y que configuran la sociedad internacional (Celestino del Arenal).

Así entendida, las relaciones internacionales sería *la ciencia que se ocupa del estudio de la sociedad internacional*. Nosotros nos inscribiríamos en esta última noción pues la realidad mundial cambiante caracterizada por el conflicto, reaviva y replantea el debate en torno a la disciplina. Por ello, el carácter tan amplio de la acepción relaciones internacionales permite aproximarse con mayor facilidad a las transformaciones que permanentemente se suceden en la sociedad internacional.

Importancia de la(s) teorías(s): enfoques y paradigmas versus concepciones teóricas: *Interpretaciones 'clásicas' de los fenómenos y de los procesos internacionales: los enfoques tradicionales.* Existen dos interpretaciones clásicas que han pretendido explicar la evolución del mundo y por ende

han influenciado el desarrollo de las relaciones internacionales. Ambas, desde su propia perspectiva y desde su propia visión de los fenómenos y procesos, han intentado construir y reconstruir el análisis de la realidad internacional. A partir de ellas se han desarrollado nuevos paradigmas, teorías y concepciones de la realidad mundial: el enfoque tradicional, también denominado realista o estatocéntrico, que es el que ha dominado e influenciado a la disciplina hasta la fecha; y el enfoque idealista como contestación al anterior.

El enfoque realista: se trata de un paradigma cuyas raíces históricas se remontan a Tucídides, Maquiavelo, Hobbes, etc. Su fundamento descansa en la *teoría política*, es decir, en la afirmación del Estado como única forma de organización social y política, como suprema forma de unidad política. Al tener su punto de partida en la constitución de un sistema europeo de Estados en el siglo XVII (Paz de Westfalia), hace del Estado y del poder los referentes absolutos para el análisis de las relaciones internacionales. De allí la concepción de realismo político (*power politics*).

El paradigma presupone una división de la vida social en dos mundos: el del propio Estado (a lo interno): existe un pacto social (contrato social) que garantiza la existencia de un orden, de una ley y de la paz. Y el de la sociedad internacional (a lo externo): en ella reina la anarquía, el estado de naturaleza y la ley del más fuerte.

De acuerdo con este paradigma, la característica específica de las relaciones internacionales está en la legitimidad al recurso a la fuerza armada por parte de los Estados. Además, se produce una separación de las esferas de la política interna y de la política internacional, pues los Estados operarían *racionalmente* en función del interés nacional (seguridad nacional) y de la relación de fuerzas.

El *poder* se transformaría así en el hilo conductor de las relaciones internacionales. El “*balance of power*” aseguraría un mínimo de orden ante la anarquía del sistema internacional, que tiene como fin la supervivencia y perpetuación de los propios Estados. La *visión* que ofrece este paradigma de la sociedad internacional es la siguiente: rígida separación entre la política interna y la política internacional, esta última tiene su propia dinámica (moral) y en ella priman los valores del poder y de la seguridad, y las motivaciones humanas no son relevantes; los Estados son los actores fundamentales de las relaciones internacionales, por lo tanto, las relaciones internacionales son relaciones interestatales; y las relaciones internacionales

son, por naturaleza, esencialmente conflictivas, se trata de una constante lucha por el poder y por la paz siendo el primero el factor fundamental de la política.

El enfoque idealista: surge como una respuesta al realismo que dominó el estudio de las relaciones internacionales durante largo tiempo (casi 300 años). Podríamos señalar que tiene sus antecedentes en el “*Sistema de Concierto*” que reinó en Europa luego de la derrota de Napoleón (Congreso de Viena de 1815).

A partir de esa fecha y hasta 1854 (Guerra de Crimea) se le conoce como la etapa de la “*diplomacia de las conferencias*”. Luego de esta fecha se rompen los elementos de estabilidad existentes entre 1815 y 1854 derivados del objetivo común de detener la embestida francesa. El sistema de Viena (como se le conoce en el debate historiográfico) derivado del Congreso de Viena de 1815, fue un reglamento producto de una paz luego de 20 años de guerras napoleónicas.

Una vez concluida la guerra se trataba de rediseñar Prusia. Los pilares fundamentales de este sistema fueron: Tratado de París, Acuerdo de paz con Francia; y Congreso de Viena (1815), el cual no fue una conferencia de paz sino un evento cuyo objetivo era lograr un acuerdo territorial sobre Prusia, sobre la base de dos principios: legitimidad: restauración de los derechos sustraídos por Napoleón para la restauración de Europa; equilibrio: *balance of power*.

Hubo dos garantías en el mantenimiento del sistema: Santa Alianza y Cuádruple Alianza. En cuanto al balance del sistema de Viena (1815):

1. Se trataba de un reglamento del siglo XIX hecho por hombres del siglo XVIII.
2. Equilibrio de fuerzas (“*balance of power*”) aunque no era igual.
3. Grado de adhesión muy elevado. La misma Francia termina adhiriéndose y aceptando el “*Sistema de Concierto*”.
4. Algo muy importante es que existe una tendencia general a privilegiar el interés general (mantenimiento del sistema) versus el interés específico (1854. Guerra de Crimea).
5. Conflictos potenciales: cuestión italiana; cuestión de Oriente (Balcanes, Egipto); es decir, problemas de las minorías en Europa.

6. Principales riesgos del sistema: coaliciones entre una o varias potencias que se alineen contra una o varias potencias.

Luego de esta época de concierto (1815-1854) la nueva regla del sistema internacional fue el *aislamiento* (“*isolement*”), desde 1854-1856. Las principales guerras de este período fueron la Guerra de Crimea (1852-1856), Rusia versus Gran Bretaña; Francia versus Austria (1859-1870), cuestión italiana; Prusia e Italia versus Austria (1866); Prusia versus Francia (1870-1871). Prusia entra a jugar un rol mucho más protagónico en el escenario mundial hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial, su posterior derrota, y el desenlace de la Segunda Guerra Mundial.

Luego de esta breve referencia de los antecedentes del enfoque idealista, es necesario volver a lo que serían sus principales postulados: 1. La fe en el progreso (como actualización de las potencialidades del hombre a través de la racionalidad), que supone que la naturaleza humana puede entenderse en términos no de hechos inmutables, sino de potencialidades que se actualizan progresivamente a lo largo de la historia. 2. Su visión no determinista del mundo, pues esa fe en el progreso carecería de sentido si no fuese acompañada de una similar creencia en la eficacia del cambio a través de la acción humana. 3. Su radical racionalismo, en cuanto considera que un orden político racional y moral es posible en el sistema internacional y que, al igual que los individuos son buenos y racionales, del mismo modo, los Estados son capaces de comportarse entre sí en una forma racional y moral. 4. La afirmación de una armonía natural de intereses, de acuerdo con lo cual los intereses de los Estados son complementarios más que antagónicos. 5. La política sería asumida como el *arte del buen gobierno* antes que el *arte de lo posible*. 6. En definitiva, manifiestan una visión optimista de la naturaleza humana confiando en la solución pacífica de las controversias y de los conflictos políticos.

Debates y paradigmas teóricos en torno a la disciplina: así como el estudio y la cuestión terminológica de las relaciones internacionales han transitado por diversas etapas, en cuanto a su debate se refiere, la cuestión paradigmática ha corrido igual suerte. Cuando hablamos de paradigma nos referimos a “los valores con que el estudioso interpreta el mundo y a la visión y modelo que está en la base del intento científico de aprehensión de la realidad internacional” (Celestino del Arenal, 1994, p. 89).

Tal como fuera definido por el precursor del término en el (*¿aplicado al?*) ámbito de las relaciones internacionales, el paradigma “pasa por la completa constelación de creencias, valores y técnicas compartidas por los miembros de una comunidad dada” (Thomas Kuhn) (en Roche, 2001, p. 33). Otros autores como John Vásquez (en Del Arenal, 1994, p. 22) señalan que un paradigma se define como “un conjunto de suposiciones fundamentales que hacen los especialistas sobre el mundo que están estudiando”.

A la par de lo anterior, se plantea igualmente como pertinencia paradigmática las unidades de análisis apropiadas para el estudio de las relaciones internacionales (Holsti) (en Roche, 2001, p. 37). No obstante, al igual que el debate en torno a la cuestión terminológica y las nociones de la disciplina, el debate en torno a los paradigmas ha estado influenciado y determinado por los propios cambios ocurridos en el seno del sistema internacional.

Derivados del tradicional debate entre realismo e idealismo como formas de aprehender y analizar la realidad, existen —de acuerdo con Celestino del Arenal— tres tipos de paradigmas en las relaciones internacionales, a saber:

1. El **paradigma tradicional**, también denominado *realista* o *estatocéntrico*, que es el que ha dominado e influenciado a la disciplina hasta la fecha.
2. El **paradigma de la sociedad mundial**, *global*, *transnacional* o *de la interdependencia*, que presenta también diversas derivaciones.
3. El **paradigma de la dependencia** también llamado neomarxista o estructuralista el cual presenta diversas formulaciones.

Según Holsti (en Roche, 2001, p. 39), los *ejes* a través de los cuales han girado estos tres paradigmas son: 1. las causas de la guerra y las condiciones de la paz-seguridad-orden y la naturaleza del poder; 2. los actores de análisis y/o las unidades de análisis; 3. las imágenes del mundo-sistema-sociedad de los Estados.

Paradigma tradicional: dicho paradigma hace del Estado y del poder los referentes absolutos para el análisis de las relaciones internacionales. Ha sido el que ha proporcionado hasta finales de los años sesenta el marco intelectual en el que se ha desarrollado prácticamente toda la actividad

científica en el campo de las relaciones internacionales. Recoge los postulados esenciales de la llamada interpretación *clásica* realista de las relaciones internacionales, estudiada anteriormente (ver *supra*).

Paradigma de la sociedad mundial, global, trasnacional o de la interdependencia: es el resultado de los acelerados cambios que se producen a partir de la Segunda Guerra Mundial y de los cuestionamientos al paradigma tradicional, como postulado adecuado de interpretación de los complejos cambios surgidos en el seno de las relaciones internacionales. Sus antecedentes se pueden ubicar en el pensamiento de los estoicos y posteriormente del propio Kant (*La paz perpetua*).

La realidad debe ser interpretada con nuevos instrumentos pues la que originó y justificó el desarrollo del paradigma realista ha sido superada. El nuevo clima de distensión de las relaciones Este-Oeste ya no constituye la prioridad científica (como en el realismo) de las relaciones internacionales. La proliferación de organizaciones internacionales, el surgimiento de la interdependencia y las nuevas relaciones de cooperación en el ámbito internacional sustituyen el principio de seguridad nacional como elemento principal de análisis de las relaciones internacionales.

El paradigma realista ignora así los procesos transnacionales y los actores no estatales que juegan un papel central en las relaciones internacionales, dados los cambios que se han producido en el campo social, económico y de las comunicaciones.

Por lo antes expuesto, ya no se puede hablar exclusivamente de una sociedad de Estados con relaciones prácticamente limitadas al campo diplomático y militar. Se pone énfasis en la importancia de la dimensión económica y del carácter científico-técnico que van a caracterizar a las relaciones internacionales. Por lo tanto, supone la negación de que las relaciones internacionales sean por naturaleza conflictivas y puedan ser interpretadas exclusivamente en términos de lucha por el poder.

No obstante, al reconocerse el carácter conflictivo (*problemático*) de las relaciones internacionales, se afirma su carácter cooperativo. El paradigma surge en definitiva como necesidad de darle respuesta al creciente liderazgo económico mundial de los Estados Unidos, luego de la reconstrucción de Europa. Dicho paradigma amplía el campo de estudio de las relaciones internacionales de su forma clásica a un sistema mundial global, afirmándose una interpretación holística de los fenómenos sociales. Del mismo modo se produce una ampliación de la problemática

característica del estudio de las relaciones internacionales. Al clásico problema de la guerra y de la paz que se acentúa y dramatiza por efecto de las consecuencias del arma nuclear, se añaden los otros *microconflictos*.

Como ejemplo de estos *microconflictos* tenemos: los problemas derivados de las relaciones económicas y culturales; del desarrollo y del subdesarrollo; de la desigualdad y de las privaciones socioeconómicas; del hambre; de la explosión demográfica; del agotamiento y explotación de los recursos; del desequilibrio ecológico; de la opresión y de la violación de los derechos humanos. Todos estos *microconflictos* pueden igualmente conllevar a la guerra lo cual atestigua del carácter mundial del sistema internacional.

Podríamos decir que se transita de una *agenda clásica* (relaciones internacionales como relaciones de poder) a una *agenda global* (relaciones internacionales como expresión de una sociedad mundial). No sólo se produce un cambio en la percepción de los principales problemas internacionales, sino que a su vez hay una nueva visión de la forma como se pueden producir los nuevos conflictos mundiales.

El paradigma de la dependencia: es resultado también de los cambios en la forma como se venía asumiendo las relaciones internacionales. Su centro de atención lo constituyen las relaciones económicas internacionales, pero no en términos de interdependencia sino de dependencia, es decir, de desigualdad y dominación.

También llamado paradigma neomarxista, tiene sus raíces en la concepción marxista que interpreta la realidad social desde mediados del siglo XIX, y por ende, de las relaciones internacionales. Su punto de partida es la teoría del imperialismo elaborada por Rosa Luxemburgo y Vladimir Lenin. Por otra parte, es el resultado de los nuevos fenómenos políticos y económicos de dominación y explotación que aparecen en las relaciones internacionales como resultado de la descolonización y de la afirmación a nivel mundial del sistema capitalista. Surge también como resultado de la extrapolación de las tensiones Este-Oeste a las nuevas tensiones Norte-Sur.

Este paradigma llega a las relaciones internacionales desde el campo de la economía como respuesta a las teorías económicas del desarrollo económico prevalecientes entre los años 50 y 60. Su desarrollo se produce principalmente en los países del llamado “*tercer mundo*”, fundamentalmente en América Latina.

Las principales *características* de este paradigma son a) la consideración del mundo como un único sistema económico, dominado por el capitalismo transnacional; b) la naturaleza del sistema internacional al ser conflictiva, considera que la causa de ello está en los intereses y en la naturaleza del propio modo de producción capitalista; c) la característica principal de este paradigma es su apreciación en torno a la desigualdad económica mundial, el intercambio desigual entre el centro y la periferia; d) la unidad de análisis es el propio sistema capitalista mundial pues todos los procesos y relaciones se producen en su seno y vienen determinados por ese sistema global; e) no existe distinción alguna entre la esfera estatal y la internacional, por lo que se considera que los actores de las relaciones internacionales son fundamentalmente las clases transnacionales, las empresas transnacionales, las organizaciones no gubernamentales, los movimientos de liberación, etc.; f) el Estado juega un papel decisivo en las relaciones de explotación y dominación que caracterizan al sistema, por lo que la dinámica y los procesos del sistema se caracterizan en términos de conflicto, es decir, de dependencia entre el Norte y el Sur, entre el centro y la periferia; g) al dominar como visión de las relaciones internacionales una suerte de juego suma cero, supone la negación de la existencia de valores, intereses y objetivos comunes y globales a nivel de todos los actores.

Estos han sido los tres paradigmas que hasta ahora ha intentado interpretar las relaciones internacionales a partir de los propios cambios de la sociedad mundial. El debate ha transitado entre el reconocimiento de uno y otro ante la disyuntiva que plantea la propia realidad internacional y fundamentalmente, ante el contenido y carácter de los conflictos (*macros* y *micros*) que se han perfilado en el ámbito de las relaciones internacionales.

¿Es suficiente que se produzca un hecho internacional para que se afirme sobre la existencia de un nuevo paradigma internacional? La realidad internacional, y no sólo la teoría, nos impone la evidencia de que hoy no hay un único paradigma válido. Tal como lo manifiesta Edward Morse, “parece que estamos en una era carente de consenso general sobre un paradigma que sirviera para explicar los cambios que ha experimentado el sistema internacional” (En Roche, 2001, p. 78).

Sistemas y subsistemas y el desarrollo de las relaciones internacionales: no debemos olvidar que hemos venido estudiando los enfoques clásicos y los paradigmas que a lo largo del desarrollo de la disciplina han intentado una explicación de las relaciones internacionales. Antes de entrar al estudio

de las distintas *concepciones y teorías* que han pretendido explicar las relaciones internacionales, veremos algunos hechos importantes vinculados al surgimiento de la Primera Guerra Mundial.

A su vez, observaremos la evolución del sistema internacional a partir de los cambios en el tipo de alianzas que venían configurándose a lo largo del siglo XIX, pero, fundamentalmente, el contenido del sistema a partir de las transformaciones operadas en las propias relaciones internacionales de principios del siglo XX. De nuevo, para entender el carácter de lo que hemos venido estudiando es importante tener claro lo que se entiende por sistema internacional: “Se trata de una entidad dotada de cierto grado de autonomía y que puede dictar ciertas normas de conducta a los actores del sistema. El sistema sería sí más que la simple suma de las partes” (Bruno Arcidiacono, 1998, p. 12).

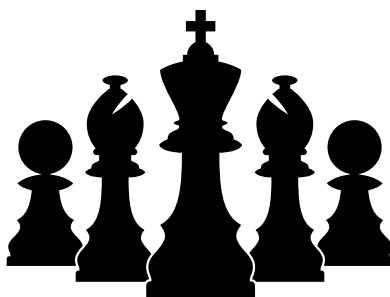
Siguiendo el modelo ideal weberiano, han habido cuatro categorías (tipos ideales) de sistemas internacionales: *Balance of power* (fuerza versus fuerza): pluralidad política más competencia. *Sistema de Concierto* (suerte de Consejo de Seguridad): pluralidad política sin competencia, administración conjunta y compartida del sistema internacional. *Sistema hegemónico*: preeminencia de uno de los actores con relación a otros, pueden existir dos actores en una suerte de *condominium*. *Sistema de derecho* (Estado de derecho): imperio de la ley.

Cada sistema tiene un objetivo. En algunos casos busca perpetuarse a través del concierto (*status quo*) de los actores parte del mismo dejando a un lado la pretensión hegemónica de alguno de ellos (Ej. Caso 1815. Hegemonía francesa. Ver *infra* contenido de cada sistema). El mantenimiento del sistema no necesariamente implica o coincide con el mantenimiento de la paz (Ej. Guerra de Crimea).

A veces un *sistema de derecho* puede tener necesidad de una guerra para reestablecer el imperio de la ley. En este sentido, el Estado de derecho no es necesariamente igual al estado de la jungla, tal como lo describiera Hobbes. Puede ser incluso un sistema mucho más violento que cualquier otro sistema clásico. Dependiendo del carácter de las alianzas, un sistema internacional puede a la vez funcionar bajo ciertas reglas: un sistema de equilibrio bipolar puede convertirse en un sistema de equilibrio multipolar; y un sistema hegemónico multipolar puede convertirse en un sistema hegemónico bipolar o incluso, unipolar.

En este contexto, se hace necesario observar el contenido de cada una de las *categorías* utilizadas para aproximarse al estudio de la evolución del sistema internacional:

1. *Alianza*: descripción y enunciación clara de un determinado tratado (*casus foederis; jus tractatus*). Partes contratantes se ayudan en todo momento. Máxima: “si tal situación se produce las dos partes se comprometen a actuar conjuntamente (compromiso militar obligatorio y automático)” (Bruno Arcidiacono, 1998, p. 13).
2. *Acuerdo*: una de las partes se compromete a mantener su neutralidad, generalmente de manera escrita. Máxima: *pacto de no agresión*.
3. *Alineamiento*: el mismo se lleva a cabo generalmente a través de un acuerdo (pacto de participación) no necesariamente escrito. Para ello va a privar su papel en el sistema internacional. Máxima: “si tal situación se produce una de las partes puede comprometerse a actuar o a no tomar partido por ninguno de los actores en conflicto. Implica alinearse a la paz o la guerra” (Bruno Arcidiacono, 1998, p. 14).
4. *Entente (entendimiento)*: la misma puede llevarse a cabo a través de un tratado o de un simple acuerdo. Máxima: *si tal situación se produce las partes se consultan para tomar una determinada decisión y en consecuencia actuar*.



CAPÍTULO II

LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA HISTORIA. DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL

PERIODIZACIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL: LA periodización del sistema internacional, en lo que llevamos de curso, la podemos hacer de la siguiente manera: *Balance of power* (1648-1815): paz de Westfalia hasta Congreso de Viena (Santa Alianza + Cuádruple Alianza). *Sistema de concierto* (1815-1854): Congreso de Viena hasta Guerra de Crimea. *Sistema de transición*: (1854-1871) aislacionismo de las potencias, se recrudecen las rivalidades, Crisis del sistema (entre *balance of power* y *sistema hegemónico* sin llegar este último a constituirse como tal). *Sistema de concierto* (1871-1890): consenso reencontrado sin Francia, se sustituye definitivamente el *sistema de concierto* (sistema de Viena) por otro *sistema de concierto* conocido como sistema de Frankfurt. *Sistema de transición* (1890-1914): transición de un sistema de cinco polos (potencias) hacia la existencia de dos campos que emergen, de campos pasan a bloques luego de 1914. *Balance of power* más primeros síntomas de un *sistema hegemónico* (1914-1919): Primera Guerra Mundial hasta Tratado de Versalles.

Vale la pena estudiar someramente el carácter del mismo a partir de 1871, pues el contenido de las alianzas y de los cambios de la época nos va a mostrar los primeros síntomas que acelerarán el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914. Antes de entrar al estudio del sistema a partir de 1871, se hace necesario revisar las características esenciales de cada uno:

1. *Sistema del balance of power*: a) Reconocimiento de la existencia de diversas potencias por parte de cada una de ellas. b) Relaciones de fuerza. c) La dinámica del sistema busca en definitiva el equilibrio de fuerzas entre los actores del mismo. d) El precio de la victoria sería muy alto en caso de conflicto armado. e) Delimitación clara de los intereses esenciales de cada actor principal del sistema. Los intereses específicos se ponen por encima de los intereses generales.

2. *Sistema de concierto*: a) Directorio mundial para el mantenimiento de un *statu quo* en el sistema internacional. b) Principio de ingerencia en los asuntos de los pequeños actores. c) Ninguna modificación en el *statu quo* sin consentimiento (acuerdo) de todas las potencias. d) Cada potencia se reconoce un *droit de regard* (derecho de observancia) en el sistema internacional. e) Paridad (en derecho), colegialidad, responsabilidad, conjunción (joint responsibility). d) Se trata de una hegemonía colectiva de diversas potencias. f) “*Rule of law*”: respeto asegurado por la colectividad internacional.

3. *Sistema hegemónico*: a) La potencia hegemónica se convierte en suerte de árbitro y regulador del sistema internacional. b) Existe una expresión material del sistema expresado en el deseo y rol de hegemónico de un determinado actor.

4. *Sistema de derecho*: a) Imperio de la ley. b) Suerte de consenso en el sistema partiendo del reconocimiento de derechos y deberes comunes por parte de sus actores. c) Consenso basado en el reconocimiento de reglas jurídicas comunes (Ej. Carta de las Naciones Unidas)

Evolución del siglo XIX en las relaciones internacionales

El paso de Alemania de potencia a potencia mundial. Habiendo visto las características de cada uno de los sistemas, pasaremos ahora al estudio del sistema internacional (sistema de Frankfurt) surgido a partir de 1871.

¿Por qué es tan importante este sistema? Fundamentalmente por el conjunto de alianzas que en él se dan y por el rol cada vez más preponderante y beligerante de Prusia (Alemania) en el seno del sistema internacional, convirtiéndose en uno de sus pilares fundamentales. El Imperio prusiano está lejos aún de ocupar una hegemonía continental. Para la época aún no es potencia naval. ¿Cómo funcionaba el sistema para la época?

1. Francia no aceptaba perder su posición en cuanto a la Alsacia-Lorraine (región alemana anexada por Francia en 1648 y 1715 y reconquistada por Alemania en la guerra franco-prusiana de 1869) y por ello era hostil al sistema.
2. Rusia había quedado debilitada a raíz de la Guerra de Crimea.
3. El Imperio Austrohúngaro debía de escoger entre desafiar a Prusia o apoyar al Reich contra Rusia.
4. Inglaterra gozaba aún de la supremacía marítima.
5. Alrededor de Alemania se da una alianza (coalición) conservadora.
6. El objetivo de Otto von Bismarck (canciller alemán conocido para la época como el Canciller de hierro por haber unificado a Alemania), era el de crear un sistema de alianzas que tuviera por objeto disminuir la hostilidad de Francia al sistema que se estaba configurando.
7. Aunque este sistema no se puede comparar al de 1815, hay un relativo consenso.
8. Las pretensiones de Bismarck hacia Francia eran: aislarla, descartarla, ofrecerle algo
9. Finalmente su objetivo de fondo fue reconciliar a Francia incorporándola al sistema.

Las reglas del sistema fueron las siguientes: Coalición contra Francia si hay una amenaza contra Alemania; en caso de crisis apoyo de Alemania; neutralidad de Alemania. Tal fue el caso de las crisis balcánicas de 1870 (guerra ruso-turca) y 1890 (independencia de Bulgaria) respectivamente. Rusia siempre se alinea con Prusia. Frente a un riesgo de confrontación con Austria-Hungría por parte de los rusos, ellos van a preferir la neutralidad de Alemania.

¿Cuál es entonces el carácter de las alianzas de Bismarck? a) 1873: *alianza* militar entre Alemania y Rusia y una *entente* de Rusia con el Imperio Austro-Húngaro. b) 1879-1882: *alianza* entre Alemania e Imperio Austro-Húngaro. c) 1881: Tratado de neutralidad (Tratado de los Tres Emperadores) entre Rusia, Alemania y Austria-Hungría. d) 1887 (sistema contradictorio): *alianza* entre Alemania y Austria-Hungría. ¿Cómo debe conducirse Alemania ante una solicitud de apoyo de Austria-Hungría

y de Rusia? Italia, Austria-Hungría y Gran Bretaña están contra Rusia. Alemania promete neutralidad ante un posible conflicto entre Rusia y Austria-Hungría y/o Gran Bretaña.

Todos estos sistemas de alianzas demostrarían poco a poco el carácter de la nueva superioridad alemana que comenzaría a perfilarse en el ámbito europeo. Constatamos así los tiempos de la *“belle époque”* (*Weltpolitik*), es decir, del paso de Alemania de potencia europea a potencia mundial.

La Cuestión de Oriente: no obstante, a la par de este hecho, vale la pena detenerse un poco en las distintas crisis balcánicas que se sucedieron en la región, lo cual mostrará el sustrato de un conflicto que años más tarde tendría repercusiones mundiales: la Primera Guerra Mundial. Los Balcanes, que en el idioma turco significa montaña (montañas que parten en dos a Bulgaria), es una región que siempre ha estado en el centro de los intereses de las grandes potencias. Desde 1453 el Imperio otomano se extiende desde Europa Oriental y Asia Occidental; del Golfo Pérsico al Danubio y Mar Adriático. Desde el siglo XVI el Sultán de Constantinopla interviene en los asuntos de Europa. Conocida desde entonces como *Cuestión de Oriente*, sigue siendo un problema tangible y complejo para las grandes potencias a lo largo de la historia. ¿Por qué?

1. Por el número de actores presentes en la región quienes tienen objetivos concretos de política exterior en la zona.
2. Por ende, por los intereses divergentes a partir del juego de los mismos.
3. Por la voluntad de las potencias de mantener un *equilibrio de poderes* en Europa.
4. Porque el problema balcánico se sitúa entre la frontera de dos épocas: el inicio del declive de los Imperios y el fraccionamiento de las regiones en una multitud de Estados (balcanización).

¿Cuál es la fisonomía política de los Balcanes (llamados sus habitantes los turcos de Europa) hacia 1870? 1. Grecia había adquirido su independencia. 2. Montenegro y Serbia eran ampliamente autónomos. 3. El Imperio otomano en Europa se extendía hasta: Bulgaria, Albania, Macedonia, Bosnia-Herzegovina, los croatas formaban parte del Imperio Austrohúngaro. 4. Las clases sociales estaban conformadas principalmente por campesinos y grandes propietarios. 5. Desde el punto de vista religioso

habían católicos (croatas), musulmanes, cristianos y ortodoxos (serbios). 6. Desde el punto de vista étnico la mayor parte eran eslavos (croatas, serbios, búlgaros, macedonios). Fueron también los bosnios convertidos al Islam. 7. El papel de las grandes potencias en la región fue: el Imperio Austro-Húngaro no quiere cambiar el *statu quo*, Rusia no quiere cambiar el *statu quo*, Alemania pregonaba por la estabilidad de los Balcanes, Francia quiere su desestabilización.

Prolegómenos de la Primera Guerra Mundial

La periodización de las distintas crisis balcánicas.

1. *La crisis de 1875 a 1878*: a) Una insurrección campesina estalla en Bosnia-Herzegovina el primero de agosto de 1875 por parte de la mayoría de la población de lengua serbia y de religión ortodoxa. b) La insurrección se extiende por Serbia y desemboca en Bulgaria (ver mapa). c) El Imperio Austro-Húngaro no quiere anexarse Bosnia-Herzegovina, sin embargo, Rusia les propone una concertación (Convención de Budapest) abrogándose el derecho de intervenir en contra de los turcos. d) La guerra entre rusos y otomanos estalla definiéndose con el Tratado de San Stefano celebrado en Constantinopla en 1878. e) Posteriormente, con el Congreso de Berlín de 1878 (no confundir con la Conferencia de Berlín de 1885) se sientan las bases para intentar un arreglo definitivo de la *Cuestión de Oriente*. f) No obstante, habiéndose el Congreso fundamentado en los mismos principios sobre los cuales se había construido la Europa de 1815, se sentaron las premisas de las crisis sucesivas en la región balcánica.

2. *La crisis bosniaca de 1908-1909*: las distintas crisis en los Balcanes tienen que ver con el debilitamiento continuo y creciente del Imperio Otomano. La crisis bosniaca se presenta como una sucesión de circunstancias que amenazaban el *statu quo* de la región. En este sentido, es el corolario de los acontecimientos previos que se dieron en la región (1875-1878), junto al desarrollo de la cuestión de las nacionalidades en la esfera europea (Conferencia y Congreso de Berlín). La historia de los Balcanes siempre ha estado ligada a las pretensiones de las principales potencias hegemónicas en la región. Por ello, cada crisis ha estado acompañada de los intereses de las potencias en un momento histórico determinado.

La crisis bosniaca es la expresión de lo que venimos de afirmar. Su posterior desenlace y consecuencias a largo plazo (Primera Guerra Mundial), obliga a hacer un breve paréntesis en su estudio. Antes de empezar vale la pena mirar cuáles eran los intereses de las grandes potencias en la región: Austria-Hungría: ampararse del acceso al mar Egeo; Alemania: la Península era un punto importante estratégico para la expansión hacia el Medio Oriente; Rusia pretendía el control de los estrechos (Bósforo y Dardanelos); Gran Bretaña e Italia pretendían a través del control de la región, cortar la ruta de Austria-Hungría, Alemania y Rusia hacia la cuenca mediterránea.

La crisis bosniaca es el resultado de la anexión de Bosnia-Herzegovina por parte del Imperio Austrohúngaro, como resultado de conflictos entre diversas nacionalidades que ponían en peligro el *statu quo* de la región. Concretamente, fue el resultado de la amenaza Serbia de crear una gran nación yugoslava. Aunque las potencias no reaccionaron de manera vehemente a esta imposición austrohúngara, significaría la señal de alarma a una futura confrontación. Cabe recordar que luego de esta crisis estalla una guerra entre Italia y Turquía como resultado de la ocupación de Trípoli por parte de Italia.

3. Las guerras balcánicas de 1912-1914: como consecuencia del debilitamiento del Imperio otomano (revolución de los jóvenes turcos en 1908 que desplaza al Sultán; Tratado de Paz en 1912 con Italia llamado de Ouchy donde cede Trípoli), Turquía poco a poco va perdiendo beligerancia en el ámbito de la región. Es así como se produce la Primera Guerra de los Balcanes entre la Liga Balcánica (Grecia, Bulgaria, Serbia y Montenegro) contra Turquía. Los países balcánicos en guerra poco a poco van amparándose de nuevos territorios hasta poner en peligro la propia estabilidad de Turquía. Las potencias reaccionan en consecuencia y luego del armisticio solicitado por los turcos, se celebra la Conferencia Europea en Londres en 1912. Por desacuerdos territoriales vuelve a estallar la guerra (primera) de los Balcanes. Ante la evidente derrota de los turcos por parte de la Liga Balcánica, en 1913 se celebra el Segundo Tratado de Paz en Londres. De nuevo, ante desacuerdos territoriales y ante el propio temor de las grandes potencias en cuanto a las conquistas territoriales de los Estados balcánicos, se desata la segunda guerra de los Balcanes en 1913.

En cuando a la Segunda Guerra de los Balcanes (1913), los serbios exigían paso hacia el Adriático a través de Macedonia. Ante la negativa de los búlgaros de aceptar esto como condición para el mantenimiento del *statu quo*, estalla la guerra. Esta vez ante una alianza militar defensiva entre Grecia y Serbia se produce un bloque entre Grecia, Serbia, Rumania, Montenegro e indirectamente Turquía, quien quería sacar provecho de las mutilaciones recibidas a sus antiguos territorios, contra Bulgaria. Detrás de este bloque estaba Rusia y de Bulgaria el Imperio Austro-Húngaro quien quería sacar provecho de los conflictos para debilitar a Serbia, su principal enemigo.

Luego de la derrota recibida por parte de Bulgaria se firma el Tratado de Bucarest en el cual se recompone de nuevo el mapa de los Balcanes. Una nueva guerra sería cuestión de días pues las ambiciones, por una parte, de los Estados balcánicos triunfantes, más las pretensiones de las principales potencias a través de juegos de alianzas en la región por la otra, haría que una nueva guerra fuera asunto de corto tiempo.

Es en este contexto en que se produce la crisis de julio de 1914. Más que el asesinato del Archiduque heredero Austria en Sarajevo (Francisco Fernando), sería la expresión no sólo de las pugnas pendientes entre Serbia y Austria-Hungría a raíz de la crisis bosniaca (ver *supra*), y de la configuración de polos de alianzas y ententes dentro de las cuales las potencias europeas se irían a reagrupar.

Posteriormente, sobre la Tercera Guerra de los Balcanes (1914) o la Primera Guerra Mundial, las principales conclusiones que se pueden desprender de este período son las siguientes: la cuestión de las nacionalidades es un tema importante de las relaciones internacionales que estará presente a lo largo de todo el debate en torno a la configuración de nuevos temas de la agenda política internacional (Ej. actores dentro del sistema). El papel de las potencias en conflictos de carácter regional, concretamente en los Balcanes, que han ido de meros abscesos sobre el cuerpo de Europa a un peligro permanente (¿crónico?) en ella.

En cuanto a este último aspecto, deseamos resaltar lo siguiente: como ya lo dijéramos, debemos de insistir en que la historia de los países balcánicos se encontraba a principios del siglo XX, subordinada a las rivalidades de las grandes potencias imperialistas que buscan la hegemonía económica y política en el mundo. El gran interés de la diplomacia europea

a la vista de la península de los Balcanes resultaba de su posición estratégica como puente entre Oriente y Occidente.

Las distintas guerras de los Balcanes se presentan como una suerte de prueba preliminar a una guerra general, propicia para apreciar los valores prácticos de los métodos militares y del material de uso en los dos campos que dividirían a Europa (Rene Ristelhueber).

Mientras que, en los años 1870, 1880 y 1890 era todavía posible encontrar un terreno de entendimiento entre las grandes potencias vis a vis los Balcanes, en los años 1912 y 1913 cada potencia buscaría explotar al máximo los conflictos regionales para mejorar su situación y la de su grupo. Con la paz de Bucarest que reforzó la voluntad y las ambiciones de Serbia en la región, los Balcanes significarían un espacio explosivo que en cualquier momento podía provocar un conflicto general. Además, el equilibrio general de fuerzas europeas salía modificado en cada guerra balcánica.

Antes de la Primera Guerra Mundial cada miembro de las dos principales coaliciones estaba en capacidad no solamente de hacer estallar una guerra, sino de ejercer chantajes y presiones sobre sus aliados en la región, lo cual permitió que el sistema de alianzas garantizara el equilibrio de fuerzas en el sistema internacional en general. Ninguna de las potencias podía imaginar que una nueva crisis en la región desembocara en una crisis más general, con consecuencias mundiales a través de la Primera Guerra Mundial.

No obstante, la historia dio otro viraje...

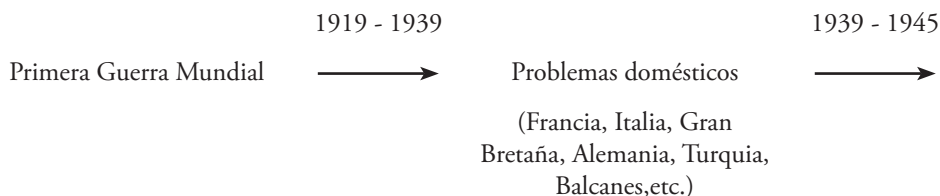
Comunismo, fascismo y crisis de la democracia (1918/19-1945)

Antes de comenzar a caracterizar esta época, es importante insistir en la precisión de lo siguiente: a. La dimensión mundial de las hostilidades se relaciona con la expansión europea y con la trama de vínculos económicos y políticos tejida entre 1870 y 1914. b. La virulencia que se descubre, particularmente en la mortífera capacidad de fuego y en el empleo de nuevas armas, es consecuencia directa de la consolidada *civilización industrial*. c. La movilización de inmensos ejércitos exige organizar, en escala inusitada, un sistema de aprovisionamiento y abastecimiento que convierte el conflicto en una *“guerra total”* (*total war*). d. Toda la producción industrial, y cualquier otro aspecto de la vida nacional, quedan subordinados a las necesidades de las fuerzas armadas.

Esta breve caracterización de una época nos debe de llevar a pensar en lo siguiente: la reflexión histórica no debe olvidar que las calamidades del mundo contemporáneo, inauguradas por la Primera Guerra Mundial, son fruto de la voluntad humana. El poder industrial y la organización de la sociedad de masas están cargados de actos de muerte y destrucción. Por lo tanto, la Primera Guerra Mundial es el resultado de anteponer los intereses específicos por encima de los intereses generales, lo cual hizo que colapsara el sistema internacional. Con la Segunda Guerra Mundial va a ocurrir algo parecido. Los largos años de inestabilidad del sistema internacional (1919-1939) basados en un sistema contradictorio, hacen que este finalmente colapse como en 1914.

El sistema internacional entre 1919-1921: como hemos visto, se abre un período de inestabilidad política y social en Europa. Los problemas internacionales expresados en la primera conflagración mundial dan paso a los problemas domésticos, los cuales con el correr de los años, se convierten de nuevo en problemas internacionales.

Esquema A



El sistema internacional entre 1922-1923: la Europa *burguesa* consolida sus estructuras y despacha cualquier peligro de revolución proletaria. La crisis de posguerra tuvo diversas soluciones políticas. El fascismo significó para Italia una experiencia de singular importancia como forma de poner coto a las crisis políticas que allí se estaban sucediendo luego de la Primera Guerra Mundial.

Resulta interesante mirar cómo en el caso de Italia, vencedora de la Primera Guerra Mundial, el fascismo es en parte resultado del afán del vencedor, y en el caso de Alemania, el nazismo, es en parte resultado de las ansias de revancha del vencido.

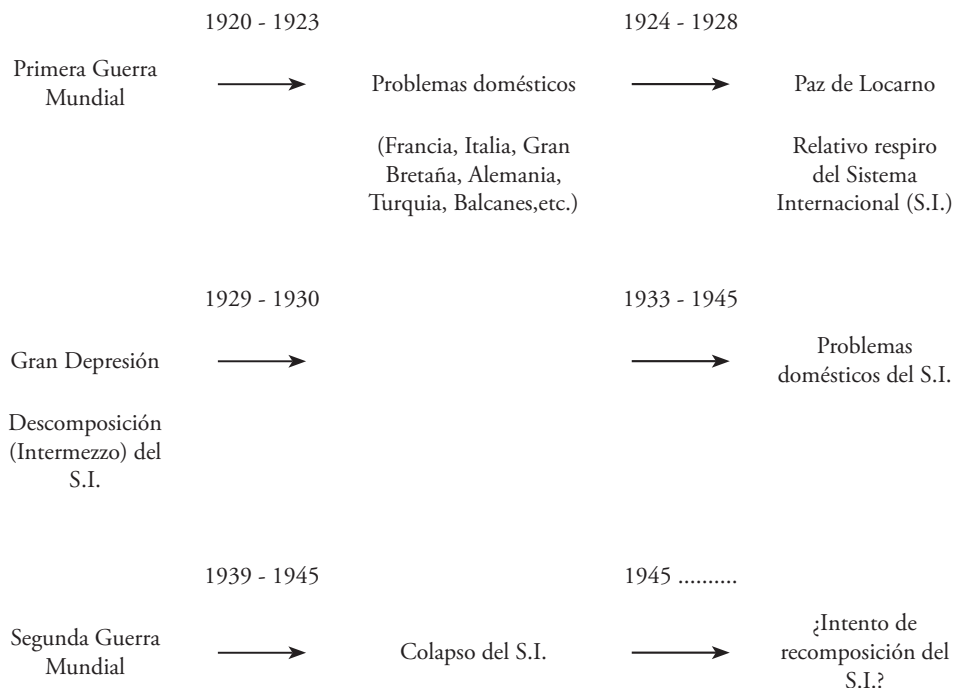
El sistema internacional reconstruido a partir de 1924 y hasta 1928: el proceso productivo recobra plenamente su ritmo y se aleja el recuerdo de la guerra. Se espera restaurar el orden económico y político de los primeros años del siglo XX. Una manifestación elocuente de tal aspiración es la pretensión inglesa de estabilizar y revalorar la libra esterlina para oponerse al desbordante poderío del dólar.

Crisis del capitalismo: los primeros síntomas de la crisis del sistema o la gran debacle de 1929: la crisis de Wall Street de 1929 y sus repercusiones mundiales destruyeron todas las ilusiones e impusieron una realidad totalmente distinta que muestra una Europa en decadencia. A pesar de lo anterior, Europa todavía domina en las relaciones internacionales por el asilamiento voluntario de los EE. UU. y forzado de la URSS.

No obstante, a medida que avanzan los problemas domésticos, Europa se encierra en sí misma y pierde peso en la economía y en la política mundial.

En efecto, en Europa, incluso dentro de cada país, se encienden conflictos ideológicos, políticos y sociales destinados a propagarse por todo el mundo y a sentenciar al mismo tiempo la decadencia y el final de la hegemonía europea. Lo anterior crea una sucesión de crisis domésticas que van a caracterizar al sistema internacional a partir de 1933, con el ascenso del nazismo en Alemania y la consolidación del fascismo en Italia.

Esquema B



El sistema internacional en vísperas de su descomposición: 1933: en el plano político y social, la crisis favorece la caída de la República de Weimar y el éxito del nazismo en Alemania (1933). El acuerdo militar, territorial y diplomático establecido en el Tratado de Versalles está amenazado. El peligro de guerra es inminente. Entre esta época (1933) y 1939 se suceden dramáticamente golpes de fuerza, negociaciones diplomáticas, esperanzas y desilusiones.

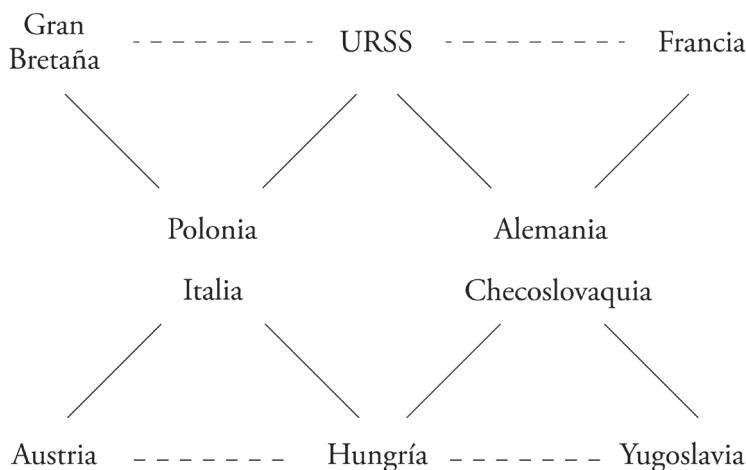
La relación de estos sucesos con los resultados de la Primera Guerra Mundial, son claros e innegables. Es el fracaso de la paz. Ahora todo sería cuestión de tiempo. Ya se había sentenciado la derrota del Sistema de Concierto nacido en Versalles a través de la Sociedad de Naciones. El sistema iría a depender de las reglas que ahora comenzarían a caracterizarlo: alianzas, ententes, acuerdos y pactos de no agresión. Se recurriría así a la vieja diplomacia de la guerra, a través de acuerdos abiertos a secretos. Se

producía así una regresión a lo que caracterizó a la diplomacia de finales de siglo XIX y principios del siglo XX.

El nuevo sistema de reglas que va a regir al sistema internacional está fundamentado en la desconfianza, incluso, el que se perfila para combatir al nazismo y que tiene como resultado a la ONU. Ejemplo 1: Nuevas coaliciones y alianzas en los Balcanes: Italia, Bulgaria y Hungría versus Francia, Rumania y Checoslovaquia. Ejemplo 2: Francia desarrolla alianzas con Polonia y una pequeña *entente* con Rumania y Checoslovaquia. Ejemplo 3: Pacto germano-soviético

Figura 1

Reglas contradictorias del sistema internacional



Nota. Elaboración propia.

El sistema internacional y el primer episodio de su descomposición:

1939: la agresión de Hitler a Polonia, en septiembre de 1939, desencadena la guerra. En 1941 el conflicto alcanza dimensiones mundiales y una intensidad apocalíptica. El ingreso de la URSS, EE.UU. y Japón con fuerzas industriales y militares muy diferentes de las que tenían en los años 1914-1918, extiende el frente de combate a África, Asia, y particularmente, al Lejano Oriente. La guerra ha nacido de antiguas rivalidades en el corazón de Europa, como el deseo de revancha de Alemania y el proyecto de

extender a todo el mundo un “nuevo orden” ario en el centro desde el centro de Europa. En este aspecto, el conflicto está ligado a los problemas de 1914, pero en sustancia es profundamente distinto. ¿Por qué?

Elementos que le dan peculiaridad al nuevo conflicto: Las razones y las justificaciones ideológicas, aunque se alimentan de precedentes más o menos lejanos, tienen una proyección y una aspereza desconocida en el pasado reciente y recuerdan los más duros momentos de las guerras de religión. Sería demasiado simple y esquemático hablar de un enfrentamiento entre la democracia y el totalitarismo. El antiguo sistema económico-social que se puede identificar con el capitalismo posliberal que se afirma en las últimas décadas del siglo XIX, entra en crisis con la Primera Guerra Mundial.

La revolución bolchevique es la señal más clara de la ruptura del sistema. La depresión que sigue a la convulsión financiera de 1929 pone en tela de juicio sus fundamentos, incluso en los países donde estaba más arraigado. Capitalismo, fascismo, comunismo, nazismo, corporativismo y racismo son algunos de los “ismos” que dominan la vida y el debate político entre ambas guerras.

¿De qué manera se modifica el *equilibrio mundial contradictorio* y en qué fase nueva entra el sistema internacional de la época? Veamos por países. En EE. UU. el poderío económico que ya había superado en 1914 cualquier competencia europea conquistando una sólida primacía en la producción agrícola e industrial, se consolida en el curso de la primera Guerra Mundial, sustituyendo a Inglaterra. Ante la crisis de los años 29 y 30, el presidente de los EE. UU. para la época impulsa el *New Deal*, como respuesta a la crisis para corregir los abusos del capitalismo, protegiendo los salarios de los trabajadores, así como su estabilidad social, regulando los aspectos de la vida económica y productiva sin limitar los derechos políticos ni la democracia.

En la URSS, a partir de los años 30 y en el marco de los planes quinquenales, se afirma como gran potencia industrial, precisamente cuando declinan los niveles de producción y crece el desempleo en el mundo capitalista. La transformación de país eminentemente agrícola a país industrial tiene altísimos costos humanos y la colectivización forzada del campo causa gravísimos problemas a la agricultura.

En Alemania e Italia, en estos mismos años las políticas autárquicas y dirigistas del fascismo y del nazismo se proponen como una tercera vía,

reforzando el totalitarismo de los poderes del estado y la conducción del partido único.

Japón, por su parte, es el país que menos queda afectado de la crisis que embarga al mundo capitalista. La política de agresión y expansión militar sostiene su aparato productivo. La conquista de Manchuria y la penetración política y económica en China son objetivos que Japón persigue tenazmente, y constituyen la base de la expansión imperialista realizada con gran rapidez luego del sorpresivo y destructor ataque a la flota americana en Pearl Harbour el 7 de diciembre de 1941.

El sistema internacional y los intermedios del colapso: 1941-1945: el orden internacional que se configura en la época no es el que se pone de manifiesto luego de 1946. En muchos casos, el orden que se pone de manifiesto posteriormente es contrario al que fue imaginado antes de 1945, en las principales Conferencias interaliadas de Yalta y Potsdam respectivamente, que estudiaremos posteriormente. El sistema internacional que no se realiza, es decir el de Yalta, no corresponde al de la división de Europa. A su vez, este sistema tampoco se corresponde con el que se configura posteriormente con la Guerra Fría (sistema bipolar).

¿Cuál es entonces el sistema para este período (1941-1945)? Fue un sistema de *balance of power* fundado en la *cooperación* de cada uno de los frentes, en donde los aliados se ponen de acuerdo en el *sistema de concierto* que debía imperar una vez que cesara la confrontación. Posteriormente se plantearía de nuevo la cuestión: ¿qué hacer con los vencidos?

Antecedentes fácticos de la Segunda Guerra Mundial: la rivalidad hegemónica de las potencias

La Primera Guerra Mundial ha sido la expresión de una economía-mundo capitalista y de los choques entre las potencias imperialistas que luchaban cada una por una porción más amplia del mercado mundial. Pero la guerra mundial acentuó en 1914 el desarrollo del capitalismo pues fue éste y no otra la causa principal de dicha guerra en la medida en que la red de intereses y de enfrentamientos que se expandió por todo el planeta, significó la generalización de un conflicto local cuyos orígenes estuvieron ligados a situaciones históricas regionales.

La Primera Guerra Mundial se definió por su *aspecto industrial* en la medida en que los armamentos eran producidos en serie. Pero también, se

definió por su *aspecto financiero*, en la medida en que una guerra financiera fuera la expresión de la rivalidad de intereses, pero, sobre todo, por las inmensas ganancias acumuladas por los capitalistas en las industrias de armas.

La Primera Guerra Mundial culminó con el reparto de los restos del vencido, al ser este librado a los vencedores competidores quienes no tuvieron ningún cuidado en preservar una futura oportunidad para la paz. En definitiva, la Primera Guerra Mundial fue también la expresión de la contradicción entre oprimidos y opresores.

Por lo tanto, la Primera Guerra Mundial simboliza de manera trágica la realidad del capitalismo. Ella no es sino una de las caras más sangrientas de su crisis que constituye un dato permanente del funcionamiento económico y social del capitalismo. Las guerras como resultado de las crisis parciales o generalizadas están inscritas en la naturaleza misma del sistema, que como cualquier organismo vivo se mueve entre la vida y la muerte. Pero debido a que desde finales del siglo XIX el capitalismo involucró a todo el planeta, la crisis abrazó el mundo entero, y puesto que el capitalismo penetró en todos los campos, las consecuencias de la crisis se hicieron cada vez más agudas.

Los millones de muertos de la Primera Guerra Mundial son el mejor testimonio, ya que toda crisis del capitalismo conlleva en términos humanos a mayor miseria, desesperanza, muerte, saqueo, agudización de las desigualdades entre los hombres, las regiones y los continentes. Si la Primera Guerra Mundial nació del *choque de apetitos* entre los imperialismos en un mundo dividido, ella también surgió del estancamiento de una primera ola de industrialización y de consumo, así como de una limitación de los mercados y de la caída de la tasa de ganancias.

La Primera Guerra Mundial se convierte así en el momento de la verdad del capitalismo. Es la barbarie de este primer conflicto mundial que explica las barbaries de los próximos conflictos del siglo XX. Este sistema económico y social que conduce a la unificación del mundo ha sido la manera más bárbara que ha permitido a millones de hombres expresar su individualidad.

Puesto que una guerra es la manera más bárbara de resolver las rivalidades entre Estados, ella ha sido, es y será, el mejor medio de ampararse de mercados y de recursos, así como de impedir a un competidor de dominar la economía mundial. La gran masacre de vidas que significó

la Primera Guerra Mundial (al menos diez millones de muertos), sobre las cuales se construyeron una vez más —como en todas las etapas de la historia del capitalismo— grandes fortunas, permitiendo también un mejoramiento de la producción, es la expresión condensada de la barbarie del capitalismo.

Por ello, una nueva conflagración mundial debía duplicar, triplicar o cuadruplicar el número de víctimas de la Primera Guerra Mundial. La maquinaria de una nueva guerra tenía que poner de relieve el nuevo desarrollo del capital al máximo esplendor de su permanente baile con la muerte.

Es así como la Primera Guerra Mundial fue prácticamente la causa y el origen de la Segunda Guerra Mundial. Las condiciones para un nuevo conflicto eran prácticamente las mismas que originaron el primero. Las ambiciones interimperialistas seguían estando a la orden del día. Luego de vanos intentos por *evitar la guerra sin conservar la paz* la humanidad se vio confrontada a uno de los momentos más sombríos de su historia: la Segunda Guerra Mundial.

Los *impasses* de una época o los intervalos criminales de la primera mitad del siglo XX (1918-1945)

La Primera Guerra Mundial redistribuyó las cartas sin modificar las reglas de juego. El mundo estaría más que nunca unido y despedazado. Los Estados Unidos y el Japón se reafirman como potencias mundiales. Europa retrocede. Alemania en su seno es una zona de depresión particular, puesto que como nación vencida se convierte en un botín de los vencedores a partir de las reparaciones que debe pagar.

El sistema financiero mundial expresa el desorden y el carácter contradictorio del mundo. Endeudamiento de los Estados (deudas públicas, deudas con los Estados Unidos); debilitamiento de las monedas tradicionales (libra esterlina, franco francés, marco alemán); preeminencia de los Estados Unidos que han multiplicado por cuatro sus reservas de oro. La inflación, la especulación y el desbalance entre la representación monetaria y el valor de la producción se aceleran.

La posguerra es por lo tanto una situación de crisis que manifiesta la incapacidad del capitalismo de controlar su desarrollo y de organizar la economía mundo. La guerra no hizo sino desplazar los polos de las

nuevas potencias. La guerra de las armas se convertiría prontamente en una implacable guerra económica.

La productividad económica estaría fundamentada en la organización científica del trabajo. La fabricación “*en serie*” (imperativo de las fábricas de armamentos) se convierte en la regla. El trabajo del obrero se produce en el marco de un trabajo repetitivo, desprovisto de toda inteligencia. Esto no solamente se va a observar en la Alemania nazi a partir de 1939, sino fundamentalmente en las repúblicas democráticas (Estados Unidos) y en las socialistas (Unión Soviética). Es así como en esta época y como una condición de los tiempos por venir, el capitalismo deshumaniza la producción, acelerando la separación entre tiempo de trabajo y tiempo de vida. La existencia humana se fragmenta, así como el espacio.

Pero esas *microcontradicciones* que se operan en el ámbito de la producción también se producen a nivel planetario: las *macro contradicciones* entre zonas desarrolladas y países coloniales dominados, a partir de los cuales se da una transferencia de valores hacia las metrópolis, acentúa el pillaje y la diferenciación entre “*países ricos*” y “*países pobres*”.

La pos Primera Guerra Mundial fue particularmente significativa puesto que la guerra ha sido una suerte de aceleración en la historia del capitalismo. Todo el sistema fue caracterizado por este cambio de ritmo. La guerra jugó el rol de período de experimentación a gran escala, y la reconstrucción culminada en los países destruidos hizo que se produjera una segunda industrialización. La primera, la de los textiles, la de las líneas de tren, etc., había fracasado.

Industria de las máquinas, mecanización de la agricultura, industria de automóviles y aeronáutica, industrias químicas, industrias ligadas a la comunicación (radio y cine), industrias de productos domésticos, etc; caracteriza esta nueva fase del capitalismo. Los créditos y el consumo acompañan esta expansión. La espiral del desarrollo se amplía acelerando la rotación de acuerdo el país, de períodos de euforia y de crisis hasta los años treinta.

A la par de lo anterior y como resultado de la Primera Guerra Mundial, se produce una contradicción ideológica por un hecho que marcaría la historia de estos primeros veinte años del siglo XX. La revolución bolchevique sería la expresión de una contradicción social y política que estaría en el corazón del período de la historia del capitalismo que se iniciaba. Por supuesto que esta contradicción mayor se enriquece

con todos los datos particulares que hacen de todo momento histórico un nudo complejo donde se entremezclan y entrecruzan las herencias nacionalistas y las acciones individuales.

No obstante, el dato central sigue siendo que el capitalismo, a principios del siglo XX, debe a la vez vivir sus conflictos habituales, sus crisis clásicas (choques entre capitalismo nacionalistas, competencia, problemas monetarios, sobreproducción, etc), “con el aumento del deseo de individualización humana y su episódico rostro socialista” (Gallo, 1989, p. 56).

Varias fueron las soluciones propuestas para atemperar esta contradicción. Ellas se pusieron de relieve en función de las particularidades históricas nacionales, de circunstancias específicas, pero su finalidad fue la misma: ¿cómo integrar el individuo al sistema? ¿Cómo conciliar su deseo de libertad —en donde el capitalismo es a la vez el fruto y la causa— y su sumisión necesaria a las leyes del capitalismo que le amputan esta libertad?

La solución por lo *alto* consiste en ofrecerle más libertad, en disminuir su tiempo de trabajo, en favorecer la “individualización” a través de un consumo personalizado que supone una producción de masa (en cadena) de productos en donde los precios bajan aun cuando el salario aumenta. Esta solución se puso en práctica en los Estados Unidos desde los años veinte en el ámbito de la industria automotriz (Ford). Ella condujo a una mayor solidaridad entre los trabajadores y con su empresa.

Pero dicha solución también trajo consigo mayor desempleo en otros individuos, echados por el aumento de la productividad y la organización racional del trabajo. Se acrecienta así una diferenciación de importantes contingentes de individuos marginalizados contra otros que una vez integrados, acceden a una mayor libertad.

A la par de lo anterior, el sistema financiero (crédito al consumo, especulación bursátil) hace posible esta individualización al mismo tiempo que la fragiliza. El aumento de la productividad (multiplicado por cinco en algunos años) provocó fenómenos de superproducción. Y la crisis general de 1929 puso en evidencia la precariedad de esta solución por lo *alto*.

La crisis es pues inherente al modo de desarrollo del capitalismo. La de 1929 tuvo los efectos de una guerra. Miseria (el desempleo afectó a millones de individuos), quiebras, destrucción de recursos, etc. A pesar de la política del New Deal de Roosevelt (grandes trabajos, reforma del sistema bancario, política de compromiso social, etc.), el capitalismo americano en

1940 está lejos de encontrar la producción de 1928 quedando aún un 10% de desempleados en los Estados Unidos.

No obstante, la solución por lo *alto* sigue siendo en los Estados Unidos la respuesta aportada a la contradicción principal de la época. Y esta solución implica la regulación por parte del Estado de ciertos elementos de la economía. Los Estados Unidos (vencedores económicos de la Primera Guerra Mundial), Francia (dueña de un imperio colonial), que disponen ambos de un régimen democrático, pueden poner en práctica una solución de esta naturaleza. No es el caso de Italia ni de Alemania donde las tradiciones políticas democráticas se encuentran superficialmente enraizadas. Cabe recordar que ninguna conoció una revolución democrática en el siglo XVIII.

Ellas no tienen (y si lo tienen no son suficientes) dependencias coloniales que les permita una transferencia de recursos. Ellas son de hecho frágiles frente a la reivindicación de individualización que se expresa y exige hacia los años 19 y 20. Italia bascula hacia el fascismo desde 1922. Alemania es sacudida por la revolución viendo nacer el partido nazi, padeciendo el nazismo luego de la crisis de 1929. En estos dos países es a través de la represión del deseo de individualización que el capitalismo resuelve su contradicción. Fascismo y nazismo no son en el fondo regímenes políticos *anticapitalistas*.

Derivados directamente de la crisis del capitalismo, ellos tienen por el contrario la función de romper a través de la violencia todo lo que se oponga a la dinámica capitalista. En este sentido, ninguno de sus líderes pudo acceder al poder sin el apoyo directo de los sectores industriales y bancarios. Algunos conflictos secundarios opusieron a los poderes políticos fascista y nazi a los gurúes de la economía capitalista. Pero ello no debe disimular un hecho mayor: el fascismo y el nazismo favorecieron la expansión y la racionalización capitalista.

A través del nacionalismo, ellos también intentaron debilitar la reivindicación de libertad de los individuos con el objeto de integrarlos brutalmente al proceso de producción capitalista, permitiendo un aumento considerable de los beneficios. La repartición capitalista se realizó en beneficio de los grandes vencedores. Italia tenía el sentimiento de haber visto su victoria mutilada y su capitalismo no se benefició de su parte de botín.

En cuanto a Alemania, ella sería la víctima de un Diktat que la terminó de mutilar. Para Alemania, luego de su recuperación y de la materialización de sus ambiciones políticas y económicas, el mundo capitalista debía dividirse en tres grandes campos: el anglosajón (Estados Unidos y Gran Bretaña); el Japón (con el cual Alemania hizo alianza) y Europa continental bajo la influencia alemana.

Los hechos sucedidos unos tras otros a lo largo de la paz de Versalles, evidenciaron que el sistema capitalista no solamente pudo generar la guerra, sino que puede engendrar desde su seno, el sostén de estos regímenes regresivos y bárbaros, con una organización de la dominación *militarizada*. En cuanto a la teoría racista, ella no es sino la versión extrema, ideologizada, de la separación que se produce en el sistema capitalista entre aquellos que se benefician de amplio margen de autonomía, de buenos salarios (en buena parte de plusvalía).

La guerra económica conducida por los vencedores contra los vencidos, al día siguiente de la finalización de la Primera Guerra Mundial, sería una de las causas directas del fascismo y del nazismo. Por ello, la Primera Guerra Mundial responde a una fase de desarrollo del sistema capitalista. La Segunda Guerra Mundial significaría un nuevo episodio de esta evolución.

La articulación del sistema internacional de Versalles

El Acuerdo de Paz de París (1919) fue un segundo gran acuerdo comparable al de 1815 (Congreso de Viena). Este último como lo hemos visto, fue el resultado de las guerras napoleónicas que cambiaron y alteraron Europa y al propio sistema internacional. En el caso de la Primera Guerra Mundial el cambio del escenario internacional fue mucho mayor que el de 1815 ya que desaparecieron cuatro imperios.

¿El acuerdo de 1919 traería consigo el germen de un nuevo conflicto? ¿La Segunda Guerra Mundial sería el segundo round de la primera? El punto de Partida del Acuerdo de París (1919) fue el Armisticio pedido por los alemanes (noviembre de 1918); los 14 Puntos de Wilson: uno de los más importantes era el de la autodeterminación de los pueblos; el contexto regional del armisticio es catastrófico: penuria sanitaria; de carbón; hambre; miseria; revolución bolchevique, etc.

No era fácil en un contexto regional e internacional de esta naturaleza y bajo estas condiciones intentar rediseñar el mapa europeo y

fundamentalmente, el mapa imperial con el reparto de las colonias entre los vencedores.

Principales problemas para el *peacemaking*: entre los principales problemas estaba rediseñar la carta europea en el este donde Alemania había sido triunfadora. El único precedente de una situación parecida era el Acuerdo de Viena (1815). Los vencedores no tenían el mismo objetivo en el sentido de que no tienen una visión homogénea del sistema internacional. Había una amenaza revolucionaria y acecho permanente de la URSS que inspira a los movimientos nacionales. Existía el principio de la nacionalidad, que implicaba la reducción de Alemania desde el punto de vista político-estratégico. El tratamiento de los Estados vencidos, bajo el dilema: ¿la *nueva* Alemania (democrática) es la responsable de la *vieja* Alemania que produjo la guerra? Había una barrera a la amenaza soviética. La construcción de una *paz duradera* que reemplace a la vieja diplomacia clásica del *balance of power* por haber sido la responsable de la Primera Guerra Mundial.

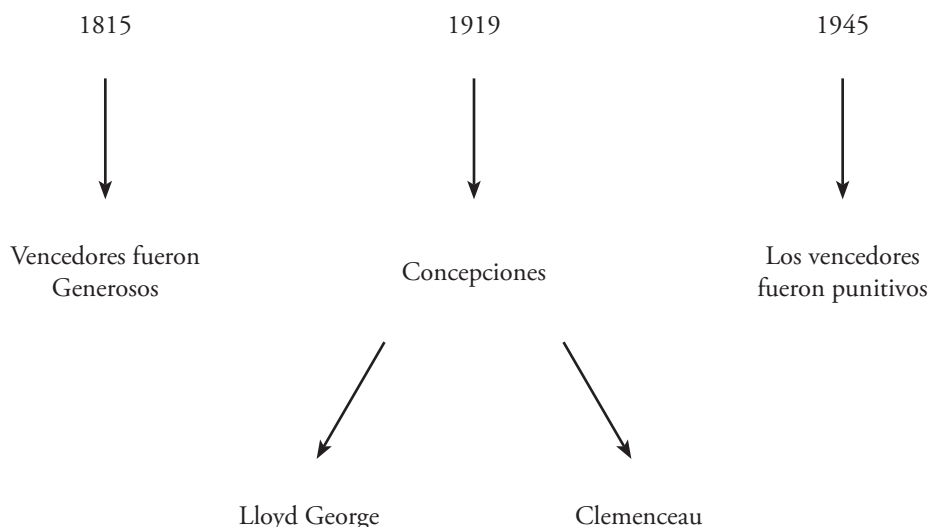
Uno de los principales problemas era la forma como los vencedores concebían sus intereses en el ámbito del sistema internacional. No había acuerdos ni consensos encontrados (a diferencia de 1815) en cuanto a cuál era el sistema internacional que se deseaba. Así tenemos que:

Posición de los ingleses (Lloyd George): estos eran los problemas principales para el logro de una *paz duradera*. Los alemanes no pueden constituir una amenaza intrínseca para el sistema internacional. No se puede mutilar a Alemania. Debe darse un buen acuerdo para no crear un sentimiento de *bolchevización* en Alemania de manera que no ocurra lo mismo que en Hungría. No se puede reducir Alemania a la nada.

Posición de los franceses (Clemenceau): hay que reducir a Alemania. Los alemanes pretenden por naturaleza a la hegemonía. Son una amenaza intrínseca. El Tratado de Versalles intenta conciliar de alguna manera estas dos posiciones encontradas. No obstante, ¿Cuáles son las categorías de este acuerdo de paz? De nuevo para los franceses, el principal problema es La Sarre así como la creación de un Estado tapón (la Renania) entre Francia y Alemania. La Alsacia no era problema pues en el armisticio los alemanes habían aceptado entregarla.

¿Cuáles eran las garantías para Francia de renunciar a la creación de un Estado tapón? La respuesta es lo Militar (anglo-americano), la ocupación

temporal, y la desmilitarización de la Renania lo que le permitiría a Francia en un eventual conflicto con Alemania de nuevo, atacar primero.



Ahora bien, existían problemas en cuanto a las garantías: la primera de ellas no es ratificada por los EE. UU; la segunda no se concreta y la tercera queda sin efecto cuando Hitler militariza la Renania. El Tratado de Versalles se convertiría en una violación al principio de la autodeterminación de los pueblos en detrimento de Alemania. A la par de lo anterior, las *condiciones militares* impuestas a Alemania reducen al ejército a un contingente no profesionalizado para evitar el renacimiento de un espíritu prusiano.

En cuanto a las *condiciones económicas*, no hubo cálculo del monto puesto que los aliados no se pusieron de acuerdo. Una comisión lo había calculado en 1921 arrojando cifras menores a las discutidas en 1919 (30 millardos de dólares). Lo más inaceptable para los alemanes fueron las *reparaciones o condiciones morales* impuestas. Los artículos 231 y 232 del Tratado de Versalles revelan la victoria de la tesis americana en cuanto a la reparación por los daños inflingidos a la población civil, así como el pago de pensiones a los mutilados.

Visto lo anterior, vale la pena detenerse en el balance de los acuerdos en su conjunto (Sèvres; Saint Germain; Trianon; Lausanne): Austria se convierte en un Estado federal; Hungría se separa de Austria creando un Estado independiente; los checos reclaman la Bohemia para su territorio;

Austria es condenada a resarcir los daños económicos siendo mayormente responsable con relación a Hungría. Desde el punto de vista militar es desmilitarizada y obligada a liberar los presos de guerra.

El Tratado de Versalles entra en contradicción con los Catorce Puntos de Wilson, como hemos visto, en cuanto a la aplicación del principio de la autodeterminación. Alemania lo considera injusto, sin embargo, potencialmente quedaría reconocida como potencia. En 1919 la situación política sería más favorable para ellos con relación a 1914 pues se daría por culminada la alianza franco-rusa. Por otra parte, cuando Polonia se hace aliada de Occidente, en el futuro ello provocaría un acercamiento entre Alemania y la URSS contra Polonia.

Finalmente, Europa Central y Oriental se encuentran *balcanizadas*, lo cual favorece a Alemania. A su vez, se dan permanentes conflictos entre estos nuevos Estados los cuales son muy débiles. La nueva Europa se convertiría potencialmente en un nuevo campo de caza (*champ de chasse*) una vez que Alemania se recupere.

El principal dilema entre las potencias aliadas sería el de conciliar a través de un tratado o acuerdo de paz el principio de autodeterminación y la reducción de Alemania como potencia. El Tratado de Versalles estaba fundamentado a su vez en la hipótesis errada del debilitamiento de Alemania. El nuevo arreglo mundial del nuevo sistema que se impone a partir de 1919 descansaría en esta contradicción. Por ello, una nueva guerra estaría inscrita en este reglamento de paz.

El sistema internacional hacia los años veinte: entre seguridad colectiva y paz ilusoria: una nueva guerra estaba inscrita en el reglamento de paz de 1919. ¿Por qué? Sobre la base de sostener un *reglamento imperfecto*, habría varios elementos determinantes del mismo:

En primer lugar, el grado de adhesión moral de los vencedores al arreglo: el reglamento es impuesto como un dictado a Alemania; ni Hungría ni Bulgaria lo suscriben. Tampoco la URSS pues fue descartada; lo anterior provoca un acercamiento entre la URSS y Alemania; del lado de los vencedores tampoco hay acuerdo. Es el caso de EEUU e Italia; surgen nuevas coaliciones y alianzas en los Balcanes: Italia, Bulgaria y Hungría versus Francia, Rumania y Checoslovaquia.

En segundo lugar, la posibilidad de una revisión pacífica a pesar de sus errores inherentes. Hablemos primero de las implicaciones de parte

de Francia. Esta nación señala que Alemania siempre será una amenaza sino se desarma *moralmente*. Francia no tiene el apoyo de EE. UU ni tampoco el apoyo de la URSS; se produce un desarrollo de *alianzas* con Polonia y una pequeña *entente* con Rumania y Checoslovaquia. ¿Cuáles son las opciones para Francia? Jugar la carta de la seguridad tradicional manteniendo a Alemania en una posición de debilidad; y confiar en la Sociedad de Naciones. Pero su principal dilema es la alianza con Inglaterra y la rigurosidad contra Alemania sin el apoyo de Inglaterra. Esta la que impera a partir de 1919.

Hablemos ahora de las implicaciones de parte de Inglaterra. Aquí se sigue aplicando en forma miope el principio del *balance of power* y para ello había que revivir a Alemania. En el fondo habría una *razón económica* por el hundimiento económico-industrial de Inglaterra. También habría una *razón política* ya que Inglaterra no quería participar en ningún sistema de seguridad que se extendiera hasta Europa del este. Por ello se lanzan en una política de conciliación con Alemania para evitar el liderazgo de Francia. Detrás de ello hay una *razón moral* puesto que para la opinión pública inglesa el Tratado de Versalles es completamente injusto y por ende ilegítimo.

Ahora bien, de parte de EE. UU, podemos decir que se vuelve a una política realista y aislacionista las cuales no son homogéneas ni sinónimas, luego del impasse de los Catorce Puntos de Wilson. En 1928 el Pacto Briand-Kellogg's intenta ser una Declaración de Principios sin fuerza sancionatoria

Surgimiento de nuevos acuerdos: se producen nuevos acuerdos que van configurando una nueva caracterización del sistema internacional. Así tenemos los acuerdos navales entre EEUU y Japón por la amenaza de éste último en el pacífico: los americanos intentan una *política de contención* en la región. Los acuerdos franco-británicos sobre Alemania: hay una ruptura a propósito de las cuestiones de las reparaciones en 1923, con la ocupación de la Rhur por parte de las tropas franco-belgas. Inglaterra está en desacuerdo y rompe la *entente cordiale* con Francia. Los alemanes comienzan una política de resistencia pasiva a raíz del fracaso político de dicha ocupación.

Conclusión: Se produce una tensión abierta entre los vencedores (Francia versus Gran Bretaña). Caos económico y social en Alemania: en 1923

hay un intento de push de Hitler. Va a la cárcel y escribe Mein Kampf. Stresemann ministro de Relaciones Exteriores de Alemania abandona la política de resistencia pasiva. Se produce un movimiento de capitales americanos hacia Alemania. Ello implica una suerte de préstamo para Alemania con el cual pagará las reparaciones a Francia y ella a su vez cancelaría su deuda con los EE. UU. El programa político de Stresemann era *revisionista* ya que no aceptaba el Tratado de Versalles. Su idea era la *revisión* del tratado no contra Francia sino con ella.

Tratado de Locarno: Stresemann propone el Tratado de Locarno para aceptar una parte de las reparaciones, cosa que es bien vista por los franceses. En este sentido, el Tratado de Locarno se convierte en la expresión de los cambios políticos en Europa hacia los años 20 y 30. Se trata de un acuerdo de *garantía colectiva* para la demarcación de la frontera franco-alemana. Hay una suerte de híbrido de *alianza tradicional con seguridad colectiva*. La idea fundamental de Stresemann era evitar una alianza entre Inglaterra y Francia.

Esta época sería la de *acuerdos de arbitraje* para que el sistema internacional se fundamentara en el derecho.

El principal dilema de Locarno y por ende de Alemania era la aceptación por Alemania de la demarcación de la frontera occidental (parte de Versalles). Y la no aceptación de la frontera del este.

¿Cómo resuelve Alemania este dilema? ¿Cuál es la relación entre Versalles y Locarno? Alemania acepta una parte del acuerdo de Versalles no como un dictado. Accede a la demarcación de la frontera con Francia y a la desmilitarización de la Renania. Finalmente, Alemania consiente un arbitraje de sus fronteras en el este. En este sentido cualquier ataque contra Alemania queda descartado. Con todo Stresemann no renuncia a la carta soviética. Se reanuda así un viejo tratado bismarckiano de *neutralidad* con la URSS.

El reingreso de Alemania al sistema internacional

Para ir concluyendo: ¿cuál es la configuración del sistema internacional para la época? (finales de los años 30) En 1926 Alemania entra a la Sociedad de Naciones con un puesto permanente en el Consejo de Seguridad. En 1930 la Renania es desocupada por los aliados y Alemania recupera su integridad territorial. De 1925-1929 fin de la posguerra. Inicio del *status quo*, reconstitución de un *sistema de concierto* y logro de un *equilibrio* con

el regreso de Alemania al sistema internacional. Locarno sería la garantía máxima para lograr el orden en Europa pues constituiría tácitamente una revisión de Versalles. Es el punto de partida de la pacificación europea.

Crisis de seguridad colectiva y los virajes hacia la guerra (1933-1939): ¿cuáles son las *escuelas historiográficas* que intentan dar cuenta de este período? La *pacificación*, que es la incorporación de Alemania al sistema internacional, no la exclusión. El *Status quo*, que es la relativa paz, la cual sería momentánea y cuestión de tiempo. El *status quo* se disuelve en 1929 por el hundimiento económico (Gran Depresión) y por la repatriación de los capitales americanos desde Alemania hacia los EE. UU. La llegada de la Gran Depresión evidencia el carácter del capitalismo en esa nueva etapa (Mandel, 1969).

En los albores de la segunda revolución industrial

Durante el último cuarto de siglo la industria capitalista se ve arrastrada en una nueva revolución técnica. Como la primera, la segunda revolución industrial modifica esencialmente la fuente de energía para la producción y los transportes. Al lado del carbón y del vapor, el petróleo y la electricidad hacen ahora girar las ruedas y las máquinas.

Desde finales de siglo, el motor de explosión y el motor eléctrico relegan a un segundo plano a los motores primarios, movidos a vapor. Esta *revolución energética* transforma radicalmente el conjunto de la vida industrial. El acero se va convirtiendo cada vez más en la materia prima industrial de base. El aluminio transformado en materia prima de base (a través de la electrolisis) deja de ser un material precioso.

La revolución industrial de fines del siglo XIX modifica la importancia relativa de las diferentes ramas industriales de la economía mundial. Durante un siglo, el algodón y el carbón habían sido los productos más importantes. Ahora el acero ocuparía el primer lugar, seguido inmediatamente por la construcción mecánica y la producción de automóviles.

En Gran Bretaña, el centro de gravedad se desplaza de Manchester (algodón) a Birmingham (acero). Al mismo tiempo, Gran Bretaña pierde definitivamente su preponderancia industrial y su monopolio de productividad, ya que la revolución energética favorece, sobre todo, a los EE. UU (abundancia de petróleo).

La revolución industrial de fines del siglo XIX resulta de un poderoso estímulo para la centralización y concentración de los capitales industriales. El desarrollo de la industria siderúrgica implica la desaparición de todos los antiguos hornos que utilizaban como combustible la madera. Las nuevas instalaciones exigen importantes inversiones y eliminan la mayor parte de las empresas más pequeñas en esta rama clave de la industria.

La entrada en el mercado de numerosos países nuevos (Japón, Rusia e Italia), estimula también la concentración de capitales. Estos países no copian el conjunto de la estructura industrial de las naciones que los han precedido. Solo imitan la parte más moderna, es decir, las empresas en que la composición orgánica del capital es mayor y el grado de centralización más pronunciado.

El predominio de las empresas gigantes con relación a las empresas medianas y pequeñas, será desde el primer momento mucho más marcado en la industria pesada rusa y japonesa que en las industrias análogas de países más avanzados. La ley del *desarrollo desigual y combinado* determina que el progreso de la concentración del capital sea más rápido en Alemania y Estados Unidos (que son países cuyo desarrollo industrial se extiende en el último cuarto de siglo), que en países que han conocido este desarrollo durante el medio siglo anterior: Gran Bretaña, Bélgica y Francia.

Capitalismo de los monopolios y contradicciones inherentes

El capitalismo de los monopolios lleva al extremo todas las tendencias de desarrollo del capitalismo y, por ello, todas las contradicciones inherentes a este sistema. La contradicción fundamental, la contradicción entre la socialización efectiva de la producción y la apropiación privada, alcanza su forma límite: la socialización efectiva de la producción se realiza a escala mundial y conduce al control efectivo de algunos monopolios sobre pueblos enteros. Se combina con la contradicción entre la internacionalización efectiva de la producción, mediante la división mundial del trabajo llevada hasta el extremo, y el mantenimiento de las fronteras nacionales y, por tanto, la exacerbación de la competencia internacional. Esta contradicción encuentra su *solución*, su válvula de escape periódica en la guerra imperialista.

El capitalismo de los monopolios desarrolla hasta el extremo la contradicción inherente a la anarquía de la producción capitalista. A principios de siglo, y durante los años 20, numerosos teóricos socialistas saludaron el establecimiento de los carteles internacionales como la aparición

de una nueva fase del capitalismo, la fase del capitalismo “organizado”. Estaban convencidos de que el capitalismo había superado efectivamente la competencia y el nacionalismo económico y que constituía un periodo de transición hacia el socialismo a través de una “planificación” mundial de la producción.

La crisis de 1929: lo antes expuesto había resultado una mera ilusión. Los carteles, trust y monopolios no suprimen la competencia capitalista: no hacen más que reproducirla a una escala más elevada y bajo una forma más exacerbada. La crisis de la Gran Depresión demostró la imposibilidad de un desarrollo armonioso y equilibrado del régimen capitalista. La crisis económica es la interrupción del proceso normal de reproducción. La base humana y material de la reproducción, el volumen de mano de obra productiva y el volumen de instrumentos de trabajo efectivamente empleados, se restringe.

En el caso de las crisis precapitalistas, se trata de una crisis de *subproducción de valores de uso*. Se explica por un grado insuficiente de desarrollo de la producción. En el caso de las crisis capitalistas, se trata de una crisis de *sobreproducción de valores de cambio*. Se explica por la insuficiencia, no de la producción o de la capacidad física de consumo, sino de la capacidad de pago del consumidor.

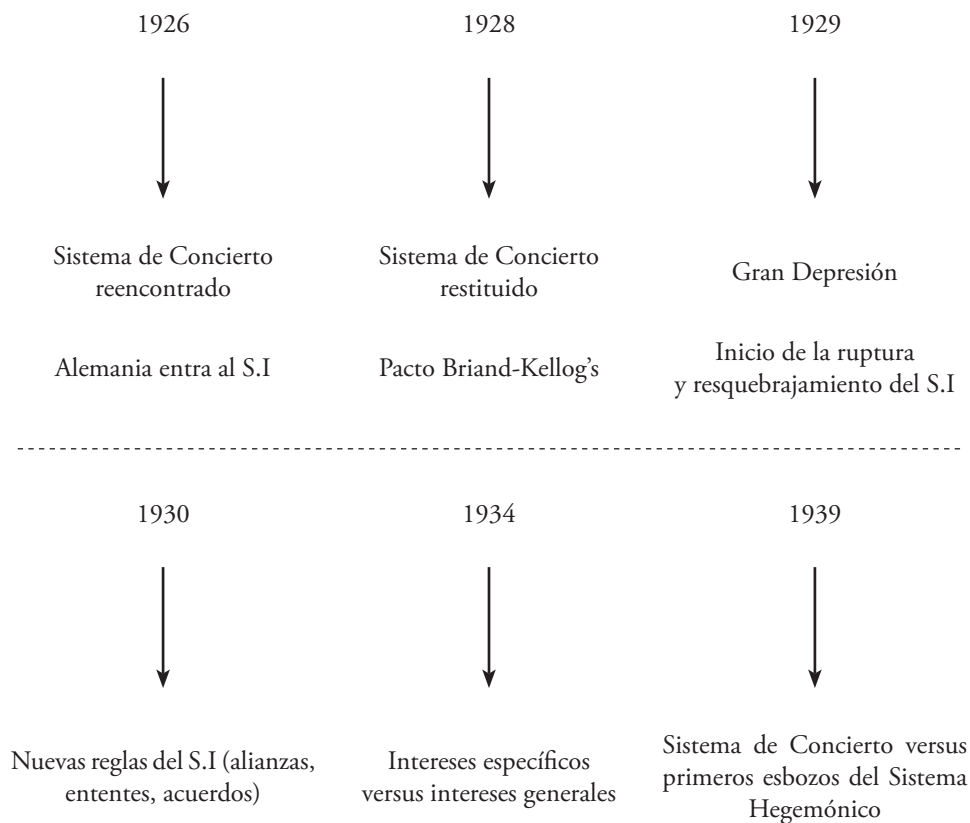
Una abundancia relativa de mercancías no encuentra su equivalente en el mercado, no puede realizar su *valor de cambio*, resulta invendible y arrastra a sus propietarios a la ruina. De nuevo y en el caso de la Gran Depresión, el propio Schumpeter, teórico burgués por excelencia, ha hecho hincapié en que la inestabilidad del modo de producción capitalista procede de que la *innovación*, es decir, la aplicación en la industria de los descubrimientos técnicos, no puede repartirse en forma igual sobre toda la duración del ciclo económico, sino que tiende a concentrarse en ciertos periodos espaciados.

La inestabilidad fundamental del modo de producción se debe a que las condiciones necesarias para un crecimiento ininterrumpido son en la práctica irrealizables. Un sistema sólo permanecerá en equilibrio progresivo si se ajusta completamente a este equilibrio. Un sistema no podrá verosímilmente ajustarse completamente a un equilibrio progresivo si el mismo no ha estado en equilibrio aproximativo desde un largo periodo.

Este fue justamente el colapso de la economía mundial y de la Gran Depresión. El modo de producción no venía creciendo de manera sostenida

y sus contradicciones internas habían sido resueltas a través de guerras. La primera gran contradicción del modo de producción (segunda revolución industrial mas la concentración centralización del capital) fue resuelta a través de la Primera Guerra Mundial. La segunda gran contradicción (Gran Depresión) sería cuestión de tiempo. Ella debía ser resuelta a través de la Segunda Guerra Mundial.

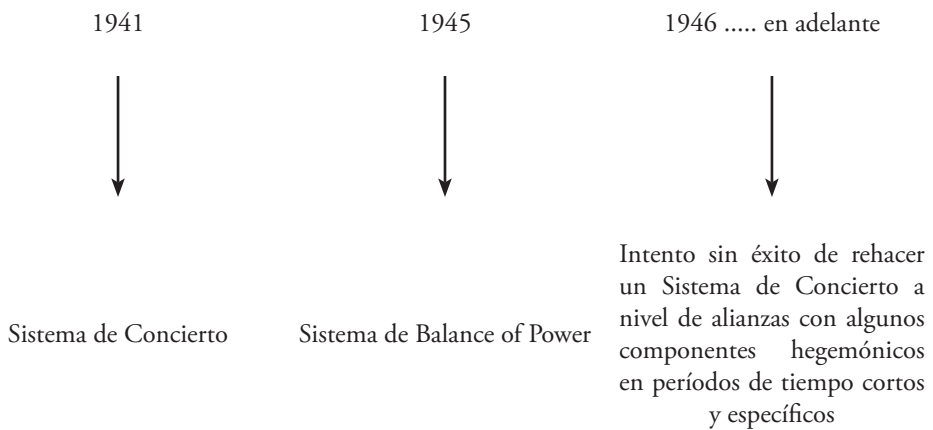
Vaivenes en la evolución del sistema internacional (1929-1945):



Escenarios propuestos entre 1941-1945

Balance of Power: al final de las hostilidades no hubo *balance of power*. Desaparición de Alemania e Italia, debilitamiento de Francia e Inglaterra y reforzamiento de la URSS. Retorno del o al sistema tradicional (pero se requería de una Alemania fuerte). Construcción de un nuevo equilibrio, pero esta vez fuera de Europa (inclusión de EE. UU. Equilibrio Atlántico)

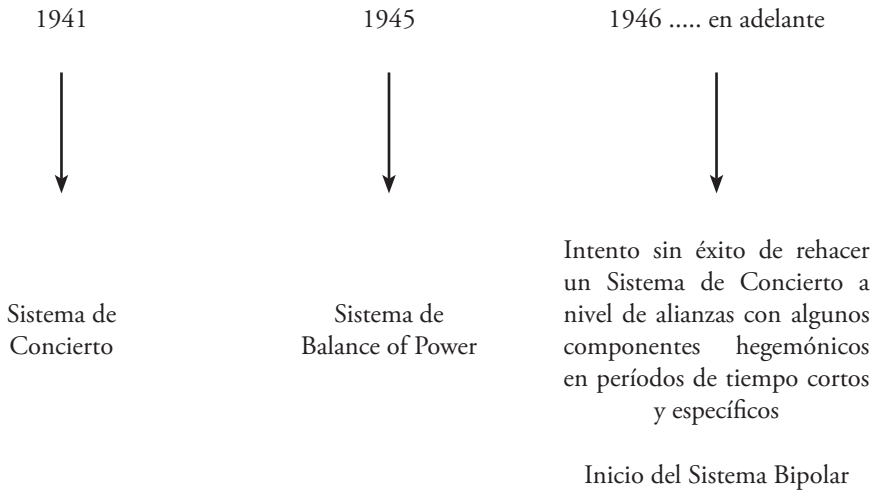
Vaivenes en la evolución del sistema internacional (1941-1946):



El sistema internacional y los intermedios del colapso: 1941-1945: el orden internacional que se configura en la época no es el que se pone de manifiesto luego de 1946. En muchos casos, el orden que se pone de manifiesto posteriormente es contrario al que fue imaginado antes de 1945, en las principales Conferencias interaliadas de Yalta y Postdam respectivamente, que estudiaremos posteriormente. El sistema internacional que no se realiza, es decir el de Yalta, no corresponde al de la división de Europa. A su vez, este sistema tampoco se corresponde con el que se configura posteriormente con la Guerra Fría (sistema bipolar).

¿Cuál es entonces el sistema para este período (1941-1945)? Fue un sistema de *balance of power* fundado en la *cooperación* de cada uno de los frentes, en donde los aliados se ponen de acuerdo en el *sistema de concierto* que debía imperar una vez que cesara la confrontación. Posteriormente se plantearía de nuevo la cuestión: ¿qué hacer con los vencidos?

Vaivenes en la evolución del sistema internacional (1941-1946):



En cuanto a la dificultad de los EE. UU de salir de su aislacionismo, se pretendía que fuera el garante del nuevo orden internacional sin tener éxito. Ausencia después de la Primera Guerra Mundial de un sistema económico internacional fuerte. Ello favoreció la aparición y posterior desarrollo del autoritarismo. La Sociedad de Naciones fue construida en un sistema de seguridad colectivo ilusorio y poco realista.

Una nueva organización internacional debía estar constituida en una suerte de directorio de grandes potencias como ocurriría posteriormente con el Consejo de Seguridad. La subestimación de los soviéticos le costaría muy caro a los intereses de las potencias vencedoras de la Primera Guerra Mundial para el equilibrio europeo.

Muchos de estos errores perduraron otros fueron subsanados luego de la Segunda Guerra Mundial, en el marco del nuevo sistema internacional que se iría configurar después de 1945. Bajo otra égida, se iniciaría así el Sistema Bipolar o de la Guerra Fría.

Colapso del sistema internacional y nuevo capítulo de la historia mundial: 1945

En los últimos años la guerra asumirá un carácter cada vez más despiadado involucrando directamente a las poblaciones civiles, que haría recordar los peores episodios de las guerras balcánicas previas a 1914 y de la propia

Primera Guerra Mundial. Aparece por primera vez el concepto de *daños colaterales*.

Los alemanes habían comenzado con los bombardeos aéreos indiscriminados, y fueron ampliamente retribuidos. Aparece por primera vez el concepto de guerra o *intervención preventiva*. Años antes Benito Mussolini había hablado de intervención por razones *humanitarias* en su invasión a Etiopía. Eran los tiempos de las *razones humanitarias de la guerra*, tan en boga hoy en día y que habían tenido su justificación divina en los famosos criterios cristianos de la *guerra justa*, tal como fueron definidos desde San Agustín hasta Santo Tomás de Aquino. No debemos de perder de vista que fue Santo Tomás de Aquino quién teológicamente fundó la pena de muerte.

Los japoneses habían practicado una guerra feroz, y experimentaron el horror de las bombas de Nagasaki e Hiroshima. Las tres grandes potencias vencedoras, Gran Bretaña, EE. UU y la URSS, unidas en una *alianza de hecho* contra la agresión hitleriana, pero divididas por profundas divergencias, conseguirán en 1945 la rendición sin condiciones de Alemania y Japón.

Esta etapa de la historia fue la de las grandes apariencias. El tiempo que transcurrió entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda, fue un período en el cual se intentó ganar tiempo para solventar la crisis del capitalismo a través del conflicto.

¿Cuáles fueron los principales errores cometidos en el período que va de 1919 a 1939, y que coadyuvan a desencadenar la Segunda Guerra Mundial? Tratamiento de los vencidos. Destrucción de Alemania. El Tratado de Versalles neutraliza temporalmente a Alemania. Desarme permanente y completo de Alemania. Reparaciones indemnizaciones. Ocupación total de Alemania para privarla de su estatus de potencia.

La dificultad de los EE. UU de salir de su aislacionismo. Se pretendía que fuera el garante del nuevo orden internacional sin tener éxito. Ausencia después de la Primera Guerra Mundial de un sistema económico internacional fuerte. Ello favoreció la aparición y posterior desarrollo del autoritarismo. La Sociedad de Naciones fue construida en un sistema de seguridad colectivo ilusorio y poco realista.

Una nueva organización internacional debía estar constituida en una suerte de directorio de grandes potencias como ocurriría posteriormente con el Consejo de Seguridad. La subestimación de los soviéticos le costaría

muy caro a los intereses de las potencias vencedoras de la Primera Guerra Mundial para el equilibrio europeo. Muchos de estos errores perduraron otros fueron subsanados luego de la Segunda Guerra Mundial, en el marco del nuevo sistema internacional que se iría configurar después de 1945. Bajo otra égida, se iniciaría así el Sistema Bipolar o de la Guerra Fría.

Guerra Fría y orden internacional

El orden derivado de la Segunda Guerra Mundial y de las relaciones Este-Oeste (1945-1989): el término guerra fría se utiliza para caracterizar el período de las relaciones internacionales que va de 1947 a 1962, momento de la confrontación entre los americanos que estarían a la cabeza del *mundo libre*, es decir no comunista, y los soviéticos, líderes del campo antiimperialista. Fue una época de enorme confrontación entre estos dos campos sin romper el umbral de la confrontación armada directa.

La expresión guerra fría es dada por el financiero americano Bernard Baruch, quien habría sido consejero de Roosevelt. Luego un editorialista americano de nombre Walter Lippmann publicaría una serie de artículos y un libro bajo el mismo nombre. Según Clausewitz “(...) *la guerra es un conflicto de grandes intereses arreglados mediante el derramamiento de sangre y es solamente ello lo que lo distingue de los otros conflictos* (...)” (Boniface, 1995, p. 32). No obstante, durante la guerra fría los soviéticos y americanos tuvieron cuidado de traspasar el umbral del conflicto armado directo entre ellos, mediante dos circunstancias: utilizando aliados o artificios (Guerra de Corea); y dejando al otro desencadenar la confrontación (Bloqueo de Berlín).

La guerra fría sería todo excepto una guerra, puesto que la disuasión la impidió. No obstante, la división del mundo imposibilitaría cualquier regreso a una paz verdadera. Guerra improbable paz imposible sería la constatación de Raymond Aron.

El sistema que se configura luego de la Segunda Guerra Mundial no sería como en el sistema clásico de las naciones, durante los siglos XVIII o XIX, en el que las rivalidades se sucedían en el seno de un sistema común a todos, siendo llamado por Raymond Aron *heterogeneidad de sistemas*. El conflicto nunca llega al extremo. Existen amenazas, propaganda grosera y exagerada, pero el conflicto es sometido a una cierta racionalidad.

Para Jean Laloy, esta racionalidad se explica porque la guerra fría se refiere a desafíos que no tocan los intereses vitales, territorios, recursos esenciales, ni a la supervivencia de los dos grandes rivales. Hay por lo tanto una incompatibilidad entre los objetivos de cada bloque y una hostilidad controlada por el hecho de la disuasión nuclear. Se presenta así un impasse ya que no se puede ni destruir al adversario ni acomodarse a su existencia.

El período que algunos autores (Pascal Boniface) han preferido llamar como *orden derivado de la Segunda Guerra Mundial y de las relaciones Este-Oeste* (1945-1989), se divide en: 1. *Guerra fría propiamente dicho* (1947-1962); 2. *Distensión* (1962-1979), en donde las dos superpotencias buscaban limitar su confrontación y activar los mecanismos para una cierta cooperación; 3. *Perestroika* (1989-?), en donde se hablaría del fin de la guerra fría. Ello iría a evidenciar que la distensión habría sido una suerte de continuación de la guerra fría, pero menos conflictiva. Y 4. *Contrarreforma liberal* (1990-?), iniciada en los años 90 bajo las administraciones de Ronald Reagan en los Estados Unidos y de Margaret Thatcher en Gran Bretaña. La contrarreforma ofensiva requería, luego de la caída del Muro de Berlín y de la desaparición de la ex Unión Soviética, un fundamento que la justificara en el ámbito ideológico. Es así como se da la invasión de Panamá (1989); la Primera Guerra de Golfo (en 1990-1991 con Bush padre); la Guerra de los Balcanes o Guerra de Kósovo (1999); la Guerra de Afganistán (2002), y la reciente de Irak (la de Bush hijo), que sería una suerte de síntesis de todas las anteriores.

Los principales hechos y acontecimientos que entran a caracterizar este primer período son la destrucción y caída europea: Europa sería doblemente disminuida: primero, el debilitamiento relativo que hace que ya no sea el “*centro del mundo*”; segundo, sería amputada de una parte de sí misma (Conferencia de Yalta de 1945 símbolo del condominio soviético-americano en donde se distribuirían sus respectivas zonas de influencia). Además, hay una consolidación del imperio norteamericano: principal triunfador de la Segunda Guerra Mundial y financista de la reconstrucción europea. Al igual que la Primera Guerra Mundial, el capital especulativo y financiero aprovecharía los desastres de la guerra para hacer su propio negocio. La consolidación del imperio norteamericano estaría caracterizada por varias circunstancias:

La Doctrina Truman: en 1947 Truman solicitaría ayuda al Congreso para apoyar las causas de los pueblos libres que se resisten a ser sometidos por los

soviéticos. La política americana *vis-à-vis* la URSS debía ser de *containment* (contención) frente a las amenazas expansionistas.

El Plan Marshall: para la misma fecha de la Doctrina Truman (1947), el general Marshall, Secretario de Estado americano propondría un plan de ayuda (y fundamentalmente de seguridad) para reconstruir Europa. Esto se fundamentaba en el expansionismo soviético: resultado de la Segunda Guerra Mundial, se comienza a *exportar* el comunismo como ideología y como sistema socio-político en el marco de influenciar zonas estratégicas. Así se llega al Tratado de Alianza del Atlántico Norte (OTAN): hasta 1947, fecha en que se produce la ruptura con la URSS, todos los acuerdos concluidos en Europa estaban dirigidos contra Alemania. La separación de la URSS obligaría a configurar un nuevo sistema de alianzas puesto que el antiguo aliado se comenzaba a convertir en una amenaza potencial.

En 1948, Francia e Inglaterra propondrían a los tres países del Benelux la conclusión de un pacto político. Los países preveían una asistencia automática en caso de agresión contra uno de sus signatarios. En 1949, con la inserción de los EE. UU, el Pacto de Bruselas (1948) se convertiría en el Pacto de la OTAN. El artículo 4 establecería que en caso de amenaza las partes se consultarían entre sí. Sería suficiente la declaratoria de amenaza por una de las partes para reconocer de su existencia.

El Artículo 5 señalaría que en caso de agresión en Europa, América del Norte, en Argelia, contra una de las islas del Atlántico al norte del Trópico de Cancer, contra una nave o aeronave perteneciente a alguna de las partes contratantes, actuando en legítima defensa y de conformidad con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, cualquiera de ellas podría acudir de manera individual o de común acuerdo con alguna de las partes, a la acción que juzgue necesaria, incluyendo el recurso a la fuerza armada para restablecer y asegurar la seguridad en la región del Atlántico Norte.

La respuesta soviética a este tratado sería el Pacto de Varsovia de 1955, con la división de Alemania: el carácter temporal de la alianza anti-hitleriana quedaría expresado en los desacuerdos entre los antiguos aliados para repartirse Europa. La creación de dos Estados (y una nación) en Alemania sería el resultado del Bloqueo de Berlín (1949). Y el Plan Schuman: el ministro de asuntos exteriores de Francia, Robert Schuman,

propondría en 1950 *“la construcción europea a través de realizaciones concretas, creando una solidaridad de hecho”*.

En cambio, por fuera de Europa se presenta la creación del Estado de Israel: la diáspora judía había tenido lugar durante el siglo II D.C, bajo el Imperio Romano. En el 637 D.C. los árabes se instalarían en Jerusalén. Luego de 1897, el objetivo declarado por la organización sionista mundial, ante la presencia del antisemitismo constante que acechaba en Europa, y fundamentalmente en Europa Oriental, había sido el de crear en Palestina un lugar para el pueblo judío. El eslogan sería “una tierra sin pueblos para un pueblo sin tierra”. Palestina sería así ocupada por el Imperio Otomano aliado de Alemania durante la Primera Guerra Mundial.

En 1917 el secretario de Asuntos Exteriores de Inglaterra señalaría que el gobierno de su majestad veía positivamente la creación de lugar para el pueblo judío y hará todo el esfuerzo necesario para facilitar la realización de este objetivo. Asimismo, los ingleses habrían ofrecido a los árabes la creación de un Estado palestino independiente, con el objeto de buscar apoyo en su guerra contra los turcos. Pero con el objeto de obtener la ayuda de la comunidad judía mundial, ella había igualmente prometido la creación de un lugar para el pueblo judío.

Luego de la Primera Guerra Mundial, palestina sería confiada en mandato a Gran Bretaña. La organización sionista mundial durante el periodo entre guerras compraba tierras facilitando la implantación de judíos en Palestina. La proporción de la población judía pasaría de un 10% en 1919 a 30% en 1939. Sería la ONU la heredera del problema luego de la Segunda Guerra Mundial: la Revolución Popular China, la independencia de la India y la guerra de Corea.

La guerra de Corea es considerada como el *paroxismo de la guerra fría*. La paradoja sería que ella estallaría en un país en el cual ni los EE. UU ni la URSS jamás habían manifestado un interés mayor, fuera antes o después de la Segunda Guerra Mundial. No obstante, ella daría cuenta de la enorme tensión existente en el ámbito internacional luego de 1947. La guerra en cuestión desembocaría en el conflicto mas evidente entre el Este y el Oeste. En 1950, el periódico francés Le Monde escribiría que “por primera vez, la ruptura del mundo en dos campos produce un conflicto armado que se ha tronado en una verdadera guerra”.

En cuanto a la guerra de Suez de 1956, a raíz de la nacionalización del Canal de Suez por parte del presidente egipcio Nasser, sería uno de

los conflictos más cortos de la historia. No obstante, sus efectos serían mas duraderos (menos quizás en la región del Medio Oriente) que en el resto del mundo. Suez sería la primera manifestación del condominio soviético-americano de Yalta. A pesar de sus divergencias y aun estando en medio de la guerra fría, los dos principales bloques se reencontrarían contra los franceses y británicos, a pesar de ser aliados de Washington. El *affaire* de Suez demostraría que una victoria militar puede significar un desastre político y diplomático. Igualmente, la guerra de Suez mostraría el nacimiento del *tercer mundo* y el peligro de una política occidental que no involucre sus aspiraciones.

Hay que mencionar también la guerra de Vietnam y la doctrina Eisenhower: como resultado de la guerra de Suez y en alguna medida del golpe de Hungría (1956), la doctrina Eisenhower elaborada en 1957, tendría por objeto la protección privilegiada para los países del Medio Oriente que acudieran a los EEUU, como salvaguarda de cualquier amenaza propiciada por los países miembros de la Internacional Comunista.

Por último está la crisis de los misiles en Cuba: entre el fin de la guerra fría y el inicio de la distensión

El sistema de las Naciones Unidas

Los antecedentes de la organización: el mundo moderno comenzó a abrigar la idea de una organización internacional prácticamente desde el siglo XIX. El Congreso de Viena (1815) fue el punto de partida de una serie de adelantos que inauguraron el llamado “sistema de conferencias”.

Puede afirmarse que allí se inicia el movimiento de la moderna organización que culmina con la Organización de las Naciones Unidas. Muchos de los “*sistemas de conferencias*” que fueron activados entre el Congreso de Viena (1815) y las Naciones Unidas (1945), estuvieron orientados al “*control de la guerra, pero no a conservar la paz*”.

El debate actual en torno a la vigencia o no de las Naciones Unidas tiene que ver con este dilema. El término de Naciones Unidas se utilizó por primera vez en plena Segunda Guerra Mundial (1942), cuando representantes de 26 naciones aprobaron la Declaración de las Naciones Unidas. El contenido de dicha Declaración tenía por objeto continuar de manera conjunta la lucha de los países aliados contra las potencias del eje.

Es importante destacar que las Naciones Unidas fueron el resultado concreto de varios procesos:

I. De los esfuerzos previos que en el ámbito internacional se dieron para alcanzar la paz mundial. Entre los más importantes podemos mencionar:

- a. La Primera Conferencia Internacional de la Paz de La Haya (1899), la cual elaboró instrumentos que permitieran resolver pacíficamente las crisis, evitar la guerra y codificar normas de conducta en tiempos de guerra. En ella se aprobó la convención para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales y estableció la Corte Permanente de Arbitraje.
- b. La Segunda Conferencia de Paz de La Haya (1907) cuyo tema principal fue el desarme, se observaron grandes avances en el ámbito del arbitraje internacional con un nuevo concepto llamado la *Doctrina Drago*, referida a las restricciones en la manera de hacer la guerra y en el empleo de la fuerza en la esfera internacional. En dicha conferencia a pesar de todo se lograron 14 convenciones. Entre las más importantes se pueden destacar: limitación del empleo de la fuerza para el cobro de deudas contractuales para los Estados; varias convenciones sobre el derecho humanitario en conflictos bélicos, las cuales sirvieron de punto de partida a las posteriores convenciones de Ginebra de 1949.

La Sociedad de Naciones, organización concebida durante la Primera Guerra Mundial y formalmente establecida en 1919, de conformidad con el Tratado de Versalles, *“para promover la cooperación internacional y conseguir la paz y seguridad”*. En 1945 representantes de 50 países se reunieron en San Francisco en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, para redactar la Carta de las Naciones Unidas. Los delegados deliberaron sobre propuestas preparadas por representantes de China, Unión Soviética, Reino Unido y los Estados Unidos Dumbarton Oaks (Estados Unidos), entre agosto y octubre de 1944. Finalmente, la Carta sería firmada el 26 de junio de 1945 por los representantes de 50 países. Las Naciones Unidas empezaron a existir oficialmente el 24 de octubre de 1945, luego de que la Carta fuera ratificada por China, Francia, Unión Soviética, Reino Unido y los Estados Unidos.

De los primeros balbuceos de una asamblea general de gobiernos independientes del mundo, interrumpida por la Primera Guerra Mundial, que se debatía en una consecución de sistemas internacional (sistema de concierto; *balance of power*; sistema hegemónico; sistema bipolar). Esos mismos balbuceos y esa consecución de sistemas internacionales siguen estando en el centro del debate actual en torno a la pertinencia o no de la Organización de las Naciones Unidas.

En consecuencia, las Naciones Unidas son el resultado de las ideas pero también de los fracasos del siglo XIX, porque a pesar de los cambios surgidos en las relaciones internacionales durante el siglo XX, la necesidad de resolver los conflictos y el reconocimiento de las acciones conjuntas entre los Estados, siguen poniendo a la orden del día las exigencias para vivir en sociedad.

La discusión ya no sería tanto en sí las organizaciones son foros necesarios para la acción de los Estados miembros como actores de la política mundial. Por el contrario, el debate se debería enfocar en desentrañar si las Naciones Unidas continúa siendo una entidad que estructura las relaciones entre los distintos actores internacionales, y si éstos aún están en capacidad de emitir decisiones políticas por sí mismos (Morgenthau).

Tal como lo establece Cesar Sepúlveda (2000, p. 89), las Naciones Unidas y sus organismos satélites, constituyen una expresión de los valores comunes, de los *intereses de los pueblos* y de los gobiernos de los Estados miembros. Esos valores son el deseo de ajustar disputas pacíficamente; el anhelo de la abstención del uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la necesidad de elevar el bienestar económico de los pueblos; la aspiración de promover y alentar el respeto a los derechos humanos; y el destierro del colonialismo.

En el caso de las Naciones Unidas como expresión suprema de la organización internacional, ésta ha crecido al realizar una función que no puede hacer los Estados de manera aislada o por agrupamientos. Por el contrario, en su papel como *escenario de ideas, instrumento para la negociación, foro de debates y espacio para el encuentro de sus actores*, se desempeñan tareas que ayudan a mantener funcionando el sistema político internacional.

Vale la pena también mencionar que al crearse las Naciones Unidas se le da un nuevo impulso al propio derecho internacional. Con éste se empieza a notar una evolución favorable del derecho de gentes (*jus*

gentium). Las Naciones Unidas permitieron que se comenzara a codificar las fuentes clásicas del derecho internacional (*tratados*), estableciendo formas novedosas para la creación de normas (ejemplo: *recomendaciones, declaraciones y resoluciones*) como necesidad de construir, culminada la Segunda Guerra Mundial, un nuevo orden jurídico internacional. Por otra parte, las Naciones Unidas tienen la función de ir realizando una labor de codificación de aquellas normas que de manera consuetudinaria se han convertido en fuente de derecho internacional.

Otra de las tareas fundamentales de la ONU ha sido la promoción de conferencias internacionales cuyo objetivo ha sido el de llegar a convenciones multilaterales universales o codificadoras. De nuevo con Sepúlveda (2000), podríamos dividir las funciones de las Naciones Unidas de la siguiente manera: a) Función *originadora u originaria* del orden legal internacional; b) Función de *desarrollo* del orden legal internacional; y c) Función de *aplicación* del orden legal internacional a través de sus órganos e instituciones especializadas.

La función originadora u originaria del orden internacional: la principal fuente de derecho en el ámbito internacional es la Carta de las Naciones Unidas. La Carta es un tratado de naturaleza especial con un doble propósito. Por un lado, es un Pacto que contiene derechos y obligaciones para las partes contratantes; por el otro, es el instrumento constitutivo (carta magna) de la organización establecida con reglas propias de operación.

La función de desarrollo del orden legal internacional: como ya lo hemos visto (ver *supra*), las Naciones Unidas tienen la competencia de estatuir formas novedosas de normas a través de *resoluciones, declaraciones y recomendaciones*. En el caso de las *resoluciones*, éstas constituyen algo que las partes no juzgan apto para incluirse en un tratado, porque se considera un método más apropiado consignarlo en una *resolución* la cual puede, o bien modificar el derecho ya existente o bien codificar normas y principios de derecho internacional.

Las *resoluciones* de las Naciones Unidas son de diversos tipos y están en función de los distintos temas que forman parte de la agenda política internacional. Aunque existan algunas más relevantes que otras, en ningún caso se discute la importancia de cada una de ellas en el orden legal internacional. Las resoluciones podrían ser consideradas como derecho

internacional general consuetudinario; como interpretación autorizada de los preceptos de la Carta; como nuevo derecho donde no lo existía; o como normas que elaboran con mayor detalle y con mejor precisión normas básicas preexistentes.

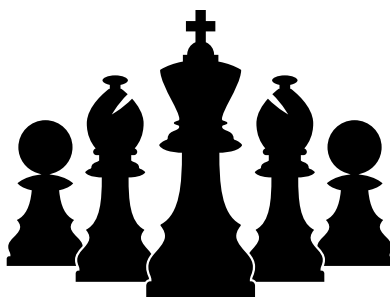
La función de aplicación del orden legal internacional a través de sus órganos e instituciones especializadas: las Naciones Unidas han hecho un esfuerzo considerable en la consolidación y desarrollo del derecho que se recoge en los tratados y convenciones internacionales. La función de aplicación del orden legal internacional tiene lugar cuando los órganos de las Naciones Unidas (Consejo de Seguridad, Corte Internacional de Justicia), aplican normas y principios legales a las controversias de las cuales conocen. Esta aplicación de normas y principios a través de convenciones y tratados de carácter universal se da mediante la participación efectiva de un Estado en el sentido de observar las disposiciones del tratado o convención en su territorio; o mediante la participación en los efectos del tratado en el ámbito internacional con relación a los otros Estados.

No obstante, esta es la función dentro de la cual el organismo tiene mayores dificultades si la comparamos con las funciones anteriores. ¿Por qué? Porque los Estados, luego de haber participado activamente en el debate para aprobar el tratado y habiendo suscrito el contenido del documento, pueden abstenerse después de ratificarlo en ejercicio de su voluntad soberana; lo anterior puede deberse además por el número de órganos internos que intervienen en el proceso de ratificación, o por desconocimiento y falta técnica del alcance real del tratado.

Finalmente, existe un conjunto de principios que guían y orientan la labor de las Naciones Unidas. Estos principios orientadores de la labor de la ONU se derivan de la propia Carta y se han constituido en elementos fundamentales del derecho internacional. Ellos son:

- a. El principio de que los Estados en sus relaciones internacionales deberán abstenerse de la amenaza o del uso de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de cualquier Estado;
- b. El principio de que los Estados deberán ajustar sus controversias internacionales por medios pacíficos, de manera que no se ponga en peligro la paz y seguridad internacional;

- c. El principio relativo al deber de no intervenir en los asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados;
- d. El principio de la obligación de los Estados de cooperar entre sí;
- e. El principio de igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos;
- f. El principio de la igualdad soberana de los Estados;
- g. El principio de la buena fe en el cumplimiento de las obligaciones internacionales.



CAPÍTULO III

CONCEPCIONES TEÓRICAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES. UNA PROPUESTA

PREMISAS INICIALES

LA VIDA INTERNACIONAL, AL IGUAL QUE LA POLÍTICA interna y lo social, no puede reducirse a algunos paradigmas que nieguen la complejidad de lo real. Por lo tanto, el conocimiento científico no está exento de lo *arbitrario* y la búsqueda de la objetividad pasa necesariamente por la subjetividad del investigador. Lo político juega, en este caso, el rol de recusar la parcialidad del análisis, como característica del marco de interpretación teórica. Ejemplo de este desafío lo constituye parte del testamento escrito por Richelieu (en Roche, 2001, p. 95) en cuanto a que, “no hay mayor peligro para el Estado que aquellos que quieren gobernar los reinos por las máximas que ellos desprenden de sus libros (p. 95).

La teoría en su búsqueda de la globalidad se transforma en sustituto de las ideologías tanto por su contenido como por sus métodos de investigación. Por su contenido, cuando ella tiende a lo universal y deforma la mirada del observador prisionero de sus presupuestos. Por sus métodos, cuando los criterios popperianos de falsificación o de refutación son abandonados.

La teoría convertida en teología no produce más que presupuestos y no genera sino anatemas incomprensibles para el utilizador en búsqueda de mayores explicaciones. ¿Cuál es la importancia teórica de lo antes expuesto para las relaciones internacionales? Hans Morgenthau, al igual que Pascal, tenía la costumbre de recusar la posibilidad de elaborar una teoría general que se erigiera de simples observaciones a aserciones generales del porvenir del mundo (Roche, 2001, p. 104).

Su estudio fue calificado como de *praxis hermenéutica*, a través del cual él se proponía interpretar los hechos a partir de *leyes objetivas* ligadas a la naturaleza. Del mismo modo, Raymond Aron en un artículo publicado en 1967 en la *Revue Française de science politique*, admitiría su incapacidad de llevar a cabo una vasta teoría general que pretendía con su monumental obra *Paz y guerra entre las naciones*. Con esta obra, su objetivo fue delimitar un ámbito propio de las relaciones internacionales aferrándose a un aspecto específico que él pensó haber encontrado, “en la legitimidad y la legalidad del recurso a la fuerza armada de parte de los actores”.

Sobre esta base, se esforzaría en construir una teoría que, según el criterio de su discípulo Stanley Hoffmann, distinguiría categorías y tipos diferentes, mostrando a la vez las regularidades en el seno de cada categoría y las características específicas que se les opondrían. Aron (en Roche, 2001, p. 112) hablaba de 6 dificultades existentes para la concreción de las relaciones internacionales como ciencia propia: a) Multiplicidad de factores que impiden distinguir el ámbito interno (doméstico) del ámbito internacional; b) el Estado como actor principal, no persigue un objetivo único definido, en término de interés o de seguridad; c) Ausencia de una distinción entre variables dependientes e independientes, lo que provocaría una influencia del curso de los acontecimientos; d) Ausencia de parámetros cuantitativos comparables a los principios de base de la economía; y e) Ausencia de mecanismos de restauración automática del equilibrio.

De esta manera, Raymond Aron consideraba que solo era posible estudiar las relaciones internacionales mediante la ayuda de la sociología, definida como “el intermediario indispensable entre la teoría y el acontecimiento”. Preveía así una simple sociología cuyo objetivo fuera el de “analizar el sentido de la conducción diplomática, desentrañando sus nociones fundamentales y precisando sus variables [...]” (Roche, 2001, p. 115).

Esta concepción del estudio de las relaciones internacionales a partir del reconocimiento de construir un objeto propio de estudio, es la concepción de la mayoría de la casi totalidad de los politólogos franceses. La posición de Raymond Aron fue objeto de críticas y provocó reacciones en algunos medios académicos, principalmente en los EE. UU.

Luego de los años 50, y a lo largo de los años 60, los trabajos sobre la percepción, el estudio de los procesos decisionales, el behaviorismo (que proponía el análisis de l comportamiento de los actores indistintamente de su identidad), y la aplicación de la teoría de los sistemas a la comprensión de las estructuras que gobiernan la vida internacional, se convertirían en los principales ejes de los estudios internacionales. Sería un americano, Kenneth Waltz quien a finales de los años 70 tomaría la crítica a Raymond Aron, esbozando, no sin dogmatismo, la configuración de una teoría general de las relaciones internacionales.

En oposición radical a Raymond Aron, en un artículo publicado en *The Journal of International Affairs*, el cual se convertiría en el origen de su obra mayor intitulada *Theory of International Politics* (1979), Kenneth Waltz (máximo representante del neorrealismo), expondría no solamente la posibilidad de hablar de una teoría para las relaciones internacionales, sino de su razón de ser. En efecto, para Waltz, una teoría tendría por objeto aislar un ámbito de estudio, en este caso las relaciones internacionales, la cual constituiría un campo autónomo e independiente donde sería posible aislar los principios de su funcionamiento.

El corazón de la teoría reside en el análisis de la influencia determinista que ejercen las estructuras del sistema internacional sobre el comportamiento de los actores. Para Waltz, el análisis del “*sistema*” y el análisis del comportamiento de las unidades que conforman ese sistema, constituyen en efecto dos niveles diferentes de análisis. El objetivo de la teoría consiste en mostrar “cómo los dos niveles de análisis operan e interactúan, lo que requiere de una distinción. Las definiciones de la estructura deben por lo tanto omitir los atributos y las relaciones entre las unidades” (Roche, 2001, p. 117).

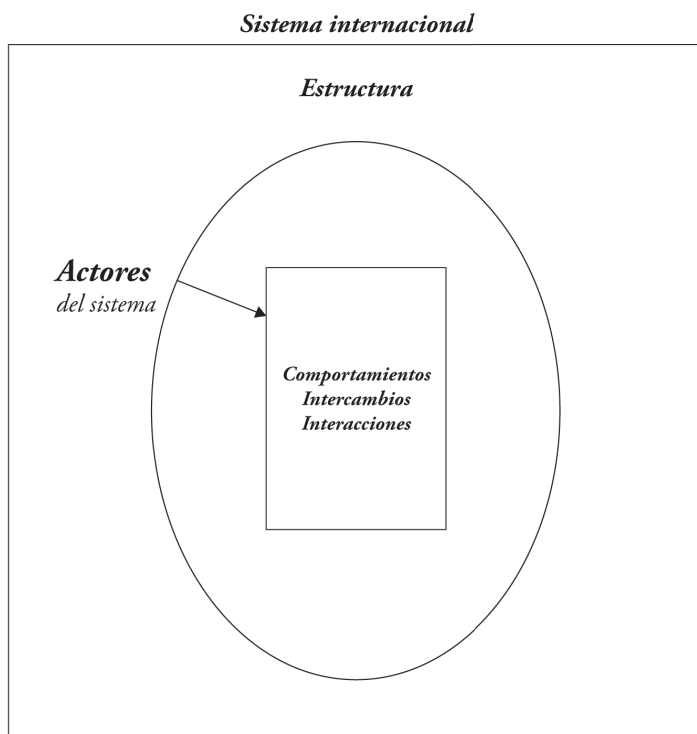
La política exterior de los Estados, así como la naturaleza de los regímenes políticos internos, se refieren al estudio del comportamiento individual de esas unidades. La teoría de las relaciones internacionales se interesa en esta perspectiva, particularmente como ámbito de estudio de la estructura (internacional) donde se mueven estas unidades.

En este sentido y de acuerdo con la perspectiva de Waltz, la teoría permite conciliar investigación científica con contingencias de la acción. Waltz justifica que su teoría no pretende ser la aproximación única y verdadera de las relaciones internacionales, sino solamente un instrumento el cual siguen los internacionalistas que la juzga pertinente para abordar ciertos problemas.

Lejos de pretender una imposible neutralidad, ella reivindica el derecho a la subjetividad. En síntesis, existen dos perspectivas posibles para conceptualizar las relaciones internacionales: una perspectiva sociológica; una teoría que respete los imperativos del momento político (internacional), condición indispensable para permitirle —como teoría— existir independientemente de su objeto.

Figura 2

Propuesta teórica de Kenneth Waltz



Nota. Elaboración propia.

El hegemon realista

La necesidad de estudiar las relaciones internacionales con instrumentos específicos, distintos de la historia y del derecho, apareció luego de la Primera Guerra Mundial. La primera escuela especializada fue creada en 1919 en la Universidad del País de Gales, antes de ser copiada por las universidades americanas. De esta manera, las relaciones internacionales se constituirían en un ámbito autónomo de investigación por seis razones:

1. La Primera Guerra Mundial con sus trece millones de muertos habría destruido el mito de la *“misión civilizadora”* de Occidente.
2. La reflexión sobre las causas de la guerra y las condiciones para el establecimiento de una paz duradera, polarizó la disciplina naciente por los mecanismos de control político de una violencia siempre lista a resurgir.
3. Las transformaciones de los mecanismos de equilibrio de la Europa del siglo XIX, imponían la necesidad de renunciar al análisis de las solas causas históricas de la guerra.
4. La disciplina de las relaciones internacionales se asigna como objetivo el reemplazo del análisis de los meros acontecimientos de la historia diplomática por una visión más sociológica.
5. Se intentaría así estudiar la influencia de las “fuerzas profundas” sobre el comportamiento de los actores.
6. Finalmente, el rechazo de los Estados Unidos de mantener el rol que le incumbía luego de su intervención determinante en 1917, estuvo al origen de una reflexión más general sobre el rol de la potencia y sobre las finalidades de la acción diplomática.

Estas seis razones contribuirían a matizar el objeto de las relaciones internacionales como un campo autónomo, distinto de la política interior de los Estados, obedeciendo a reglas propias. La nueva disciplina sería disociada de la política interna: al orden reinante al interior de los Estados se le opondría el desorden *natural* observable en la *jungla* internacional. Ello haría que las relaciones internacionales se focalizaran prioritariamente en el comportamiento de los Estados, en sus intereses y en la guerra, en un entorno fundamentalmente anárquico.

Esta concepción calificada de *realista* en oposición al idealismo de los promotores de la Sociedad de Naciones, sería durante largo tiempo considerada como la única manera de abordar las cuestiones internacionales. En 80 años de existencia, el realismo localizaría así todas las críticas que atacarían su carácter reductor (el hecho de la distinción arbitraria establecida entre lo interno y lo internacional), o su pesimismo congénito, puesto que, parafraseando a Raymond Aron, “las relaciones internacionales se desarrollarían siempre a la sombra de la guerra”.

La evolución del sistema internacional como fundamento de algunas de las críticas al realismo, le impondría a esta concepción la necesidad de progresar. No obstante, aun cuando al realismo se ha transformado radicalmente, mantiene intacta su matriz disciplinaria. Esta fidelidad a sus orígenes le ha permitido ser el *hegemón* de la disciplina frente a todas las teorías alternativas que, todavía hoy, se definen con relación al realismo para justificarse a sí mismas.

El realismo clásico: en sus orígenes, la teoría de las relaciones internacionales no se interrogaba sobre los instrumentos epistemológicos de los cuales ella se servía. La teoría naciente se fija solamente como objetivo, el descubrir y el estudiar las implicaciones de las *leyes objetivas* que rigen el comportamiento de las naciones las unas con las otras.

Según Hans Morgenthau (en Roche, 2001, p. 213), “tanto la política como la sociedad en general estaría gobernada por las leyes objetivas que tienen sus raíces en la naturaleza humana”. Los paradigmas del realismo que convendría llamarlos *matriz disciplinaria*, fueron impuestos como constataciones evidentes que se imponían al observador.

La matriz disciplinaria: el paradigma del estado de la naturaleza o de la naturaleza del Estado. La teoría del estado de la naturaleza vuelve a situarse en la línea de Hobbes. Según el autor del *Leviatán*, el estado de la naturaleza caracterizaría la situación anterior a la firma del Pacto Social (contrato social), en la época primigenia en que los hombres vivían libres y disponían del derecho a recurrir a la fuerza para hacerse justicia. Cansados de tantas exacciones cada vez más fuertes y preocupados de juntarse en una comunidad organizada, esos primitivos sentirían la necesidad de abandonar una parte de su libertad original en provecho de una entidad superior, depositaria exclusiva del derecho a recurrir a la fuerza.

De esta manera nacería el Estado y con él la sociedad. Los hombres dejarían las armas y atribuirían a esta autoridad suprema el *monopolio de la violencia física legítima*. El Estado *reductor de riesgos*, según la fórmula de Hobbes, se vería investido de poderes de justicia y de policía. El objetivo fundamental de la filosofía de Hobbes sería el de definir las condiciones de supervivencia de este Estado, partiendo de las condiciones de la sociedad civil que fuera creada a su lado. Considerando que por naturaleza el hombre es egoísta y calculador, Hobbes preveía que los hombres se unirían a través del miedo.

Por lo tanto, sería por interés que el hombre renunciaría a su libertad y sería siempre en nombre de ese interés que él respetaría el Pacto Social (contrato social). El nacimiento de la sociedad es tributario de la previa creación de un Estado detentador de los derechos originales del hombre. La sobrevivencia de la sociedad pasa por la supervivencia del Estado, que debe eliminar toda resistencia a su autoridad. Depositario de una soberanía absoluta, el Estado sin embargo no dispone de un poder sin límites.

Aún en el seno de los teóricos más rigurosos del absolutismo, la autoridad real está condicionada por el respeto a la obligación de asegurar la autoridad que incumbe al Estado. En cuanto a las relaciones entre Estados, la tradición realista opone el orden interno al desorden internacional. El ámbito de las relaciones internacionales fue considerado como el campo en donde el estado de la naturaleza y la ley de la jungla prevalecerían. La autoridad de la cual el Estado estaba investido lo obligaría a defender los intereses de sus mandatos en el exterior. El derecho de hacer la guerra (*jus ad bellum*) sería desde sus orígenes parte integrante de las funciones del Leviatán.

Este derecho de hacer la guerra (*jus ad bellum*) se materializaría mediante el derecho en la guerra (*jus in bello*), el cual solamente podía ser reglamentado. El *jus ad bellum*, es decir el derecho de hacer la guerra, que plantea a su vez el problema de la legitimidad de una guerra precisa, aun si ella estuviera justificada, se borra frente al *jus in bello* que reenvía a la sola legalidad en la guerra. El Estado no podría por lo tanto ser sometido a ninguna regla estatuida fuera de sí mismo. La posibilidad de crear un derecho internacional no sería abandonada, puesto que el interés del Estado podía justificar la emergencia de una norma, implicando su soberanía un "*poder de consentimiento*". Pero al mismo tiempo, esta norma fundada en el

interés podía igualmente ser transgredida y ninguna autoridad exterior al Estado podía obligarlo a cumplir su palabra.

En el ámbito internacional el derecho de hacer la guerra (*jus ad bellum*), sería a la vez causa y consecuencia del estado de la naturaleza. Sin llegar como Hegel a justificar la guerra como “*una necesidad espiritual de los pueblos*”, para no ser esclavos, los realistas consideraron —con Raymond Aron— que la especificidad de las relaciones internacionales debía ser encontrada en la “legitimidad y la legalidad de recurso a la fuerza armada por parte de los actores”, puesto que “en las civilizaciones superiores, estas relaciones son las únicas entre todas las relaciones sociales que admitían la violencia como norma”.

Siguiendo con Aron (en Roche, 2001), “la vida en común de los Estados soberanos puede ser más o menos belicosa. Ella no es siempre esencial o definitivamente pacífica. Excluir la eventualidad de la guerra, es quitarle al Estado el derecho de permanecer como juez en ultima instancia de aquello que exige la defensa de sus intereses y de su honor (p. 215). En la medida en que los Estados se dotan de fuerzas armadas para garantizarse su seguridad, y mientras esos Estados reconocen mutuamente el derecho de recurrir a la fuerza, la guerra está legitimada y el recurso a la violencia legalizado.

El ideal kantiano de un mundo pacífico mediante la institucionalización de la paz, no tendría sentido para los realistas, que por el contrario consideraban que solo la legitimación de violencia permitiría deslegalizar las manifestaciones de fuerza.

El paradigma del interés: Maquiavelo fue la segunda referencia de los realistas. Al igual que él, habría un rechazo a cualquier derecho natural que pretendiera imponerse a los Estados. La idea de valores superiores al interés del Estado era ajena al realismo. Para Hume (en Roche, 2001), si existen leyes naturales es porque ellas representan convenciones útiles para la estabilidad de concesiones y de las ventajas adquiridas: “los hombres respetan sus compromisos porque tal es su interés y porque ellos tienen la costumbre (p. 217).

Ninguna nación podía ir más allá de su interés, diría Washington en su testamento. Los primeros realistas americanos considerarían al igual que Nietzsche, al Estado como *el primero entre los fríos monstruos*. Sin embargo, la referencia a Maquiavelo no estaría concebida para seguir cualquier tipo de política. Así como el recurso a la violencia sería legitimado por los

imperativos de la supervivencia entre dos actores concurrentes disponiendo de los mismos medios, el recurso al interés estaría igualmente condicionado. Una nación egoísta debía tomar en consideración los intereses concurrentes de otras naciones.

La *reciprocidad*, es decir, la aceptación de un sacrificio a corto plazo con el objeto de preservar un interés a largo plazo de los Estados, sería así erigida en un principio fundamental de la vida internacional. En este sentido, Robert Jevis pudo definir la *reciprocidad* como un mecanismo que permite a los Estados aceptar concesiones bajo circunstancias particulares y poco favorables a la colaboración (Roche, 2001, p. 220).

El reconocimiento del interés implicaba igualmente la necesidad de una política *razonable y racional*, en la medida de lo posible. Una vez más, el reconocimiento mutuo entre los Estados de los mismos imperativos debía permitirles asegurar entre sí una cohabitación más o menos estable. El derecho de recurrir a la fuerza no podía comprenderse sino por la necesidad manifiesta de los Estados de mantener su supervivencia. El objetivo legítimo serviría al mismo de justificación de los medios. La libertad acordada al Príncipe debía ser ubicada al servicio de una finalidad precisa, sirviendo los intereses del Estado.

Aun cuando en el pensamiento de Maquiavelo esta moral no pone de manifiesto la *naturaleza obligatoriamente perversa de los hombres*, en el caso de la Florencia del Renacimiento se trataba de la unidad italiana. En el caso de los realistas, se trataría de garantizar la supervivencia de los Estados. De esta manera, se reconciliarían la *ética de la convicción* con la *ética de la responsabilidad* de Max Weber. El interés sería de esta manera erigido como única justificación de la acción internacional.

Se trataría de una consecuencia lógica del estado de la naturaleza. La primacía del interés derivaría de la negación de la utopía legalista de Wilson de una Sociedad de Naciones como instrumento de la trascendencia del egoísmo de los Estados. Pero la denuncia hacia esta concepción utopista de la diplomacia americana, estaría igualmente dirigida contra la fuerte corriente aislacionista de los republicanos (*American first*), en la cual la visión rígida del interés apartaría a los EE.UU. de sus obligaciones surgidas en el marco de la nueva repartición de las potencias a escala mundial.

Como las otras naciones los EE.UU. tenían ellos también intereses que defender, pero según los primeros realistas americanos (el británico Edward Carr y el pastor Reinhold Niebuhr), la paradoja de una diplomacia

americana buscaban disimularlo detrás de la supuesta virtud de la democracia. Afirmaban que la esfera exterior continuaba siendo un ámbito privilegiado de los enfrentamientos entre las ambiciones antagónicas, inclinadas a la búsqueda de la potencia, la cual estaría destinada a garantizar la seguridad de los Estados.

La falsa idea de un mundo pacificado tendría como contrapartida el *balance of power*, único instrumento susceptible de aportar un mínimo de estabilidad por la conciliación de los intereses reconocidos entre los Estados como legítimos.

Las consecuencias axiomáticas: las consecuencias axiomáticas son el resultado de los paradigmas iniciales, pero contrario a ellos, no son prohibitivos ni reductores (estado de la naturaleza e interés), dando lugar a diversas interpretaciones y variando en función de los autores.

El teorema de la centralidad del Estado: para los realistas todo es política y la intervención del Estado permite objetivar las múltiples demandas del cuerpo social. Así, el Estado representaría el orden perfecto definido por Aristóteles, aun si la visión pesimista del mundo de los realistas no les permitía considerar con el filósofo griego que el hombre es un animal político que aspiraba a la felicidad. Por el contrario, el hombre era un lobo para el hombre, y el rol del Estado no es cuidar la felicidad sino luchar contra la anarquía.

El Pacto Social que transmitía al Príncipe la soberana libertad de sus mandatos se convertiría en el instrumento único de reabsorción de los desórdenes. El ejercicio de las prerrogativas absolutas de la soberanía es considerado como el medio exclusivo de control de la anarquía natural tanto en el plano interno como en el ámbito internacional.

Factor de inestabilidad: la soberanía se convierte en el único instrumento susceptible de controlar los desbordamientos de la violencia, sometiéndola a la lógica unitaria del Estado, árbitro único y supremo de los intereses particulares. De esta manera sería comprendido el éxito de las tesis de Clausewitz frente a los realistas. Su célebre afirmación, “la guerra no es solamente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de las relaciones políticas, una realización de esta por otros medios” (Roche, 2001, p. 231), no puede en ningún caso ser considerada como una apología a la violencia.

Realización de la política por otros medios, la guerra era por el contrario un instrumento del político y debía por lo tanto ser controlada por la racionalidad de la política. No obstante, la finalidad del recurso a la violencia no podía justificarse sino por y para lo político.

Los objetivos de la guerra no son, en ningún caso, la destrucción del enemigo, sino por el contrario, “la sumisión del adversario a su voluntad política”. Clausewitz además agregaría que, si “la guerra resulta de un deseo político, es natural que este motivo inicial del cual ella deriva continúa siendo la consideración primaria y suprema que dictara su conducta” (Roche, 2001, p. 232). Si la guerra no es sino la continuación de la política por otros medios, es porque esta última somete a su autoridad los atributos de la primera (guerra) y utiliza el poder militar para servirse de ello.

Como lo explicara posteriormente Raymond Aron, la paz no la victoria sería el fin último de la guerra, puesto que la paz es la idea orientadora del político y la victoria uno de los medios para alcanzarla. Muchos teóricos realistas se servirían de las tesis de Clausewitz para encontrar una doble argumentación. Primero, la sumisión de la esfera militar a la esfera política. Segundo, la justificación de una suerte de *derecho al exceso*, reconocido al político por el hecho del estado de naturaleza presente en las relaciones internacionales. No obstante, la irrupción de la era nuclear amenazaría la validez de las tesis de Clausewitz.

La monstruosidad de los poderes de destrucción del átomo parecía romper la necesaria compatibilidad de los medios militares al objetivo de la política. La pos Segunda Guerra Mundial calificada por algunos como la era estratégica, en oposición a la pos era estratégica de la pos Guerra Fría, modificaría muchos de los análisis clásicos de las relaciones internacionales, y estas serían estudiadas bajo el ángulo diplomático-estratégico.

Sin embargo, la disuasión nuclear y la paz más o menos estable que resultaría (pax atómica), permitirían a la doctrina de volver al marco clásico propuesto por Clausewitz. Puesto que la fuerza es el *medio específico del Estado*, es imposible fundar sobre el derecho una eventual sociedad internacional. Por lo antes expuesto, la concepción realista de las relaciones internacionales ignoraba las enseñanzas y aportes del derecho internacional y de otras ciencias sociales.

Considerando a la soberanía como un absoluto, el realismo hacía referencia a un concepto abandonado desde hace tiempo por los juristas. El Estado sería considerado, así como el actor principal de la vida

internacional y la única fuente de legitimidad, sometiendo los intereses particulares al interés general que él representaba. El método del realismo fue esencialmente empírico y positivista, lo que podía justificarse por el hecho de constituir una primera etapa en la conceptualización de la actividad internacional.

El teorema de la imposibilidad: esta expresión prestada de Richard Ashley representa las concepciones pesimistas y conservadoras del realismo por la cual la violencia de las relaciones internacionales encontraba sus orígenes en la imposibilidad de la humanidad de satisfacer sus necesidades. El estado de la naturaleza encontraría sus orígenes en esta imposibilidad para el género humano de satisfacer la totalidad de sus necesidades. Incapaz de solucionar las expectativas de todos los hombres, la naturaleza impondría esta lucha sin fin del hombre por su supervivencia y el conflicto permanente entre intereses obligatoriamente antagónicos.

De esta manera, el teorema de la imposibilidad permitiría fijar las condiciones de un cálculo razonable y racional (obsesión de los realistas), con el objeto de someter la pasión desordenada al marco normativo del interés. Los realistas aparecerían impregnados de un pesimismo congénito. Reinhold Niebuhr, uno de los fundadores de la escuela, pastor marcado por la ética protestante, iría al extremo de explicar en su libro *Moral Man and Immoral Society*, que el pecado original ligado a la naturaleza del hombre estaría ampliado por la vida en sociedad. No obstante, si el hombre es por naturaleza egoísta y calculador, él puede de vez en cuando alcanzar la gracia divina.

Su libre arbitrio le permite de acceder a la razón, lo que lamentablemente no ocurre con los grupos humanos tomados en su conjunto. Según Niebuhr, el Estado es por definición amoral. Posteriormente, en otra obra intitulada *The Irony of American History*, denunciaría con vigor la inadecuación de la diplomacia americana que estaría organizada en torno a concepciones morales, mientras que el devenir del mundo se debatía una lucha permanente entre potencias, por el poder.

Con la misma vehemencia, el británico Edward Carr en su obra *The Twenty Years Crisis*, estudiaría el ascenso de los EE.UU. como potencia mundial. Su enfoque consistiría, en un primer momento, en denunciar las grandes concepciones humanistas susceptibles de traspasar el estado de la naturaleza. Su crítica fundamental sería contra el liberalismo clásico

que en nombre de la armonía general de intereses, veía en el comercio internacional el mejor medio de conseguir la paz: el *paraíso del laissez-faire*.

Para Carr (en Roche, 2001, p. 233) en vista de las perturbaciones económicas de entreguerras, *la armonía general y fundamental de los intereses*, resultaría una utopía. De la misma manera criticaría el cosmopolitismo de la diplomacia de Wilson, que, bajo un manto de idealismo, no buscaba la realización de los intereses específicos de los EE. UU. En un segundo momento, los realistas propondrían renunciar al idealismo de los padres fundadores y a tomar conciencia de la primacía del interés como único móvil para actuar en el ámbito internacional. Esta concepción impondría la renuncia a los grandes sentimientos para descubrir el interés específico sobreentendido en cada compromiso diplomático.

De nuevo, en las palabras de Henry Kissinger, se trataba de renunciar a la concepción *“teológica, moral y folklórica”* de las relaciones internacionales. El teorema de la imposibilidad develaría el sistema de valores de los realistas. Liberales desde un punto de vista político, ellos denunciarían el liberalismo económico, permaneciendo como defensores de la libre empresa. El mundo que ellos imaginarían sería un universo violento en donde la fuerza sería utilizada para la satisfacción de intereses egoístas.

Praxeología: de esta manera denominaría Raymond Aron la cuarta parte de su obra *Paz y Guerra entre las Naciones*. Esta praxeología es la consecuencia de los principios que él había estudiado y de su tentativa de ponerlos en práctica. Se trataba de abordar las implicaciones normativas contenidas en toda teoría, definiendo un cierto número de preceptos fundamentados en las regularidades observadas.

Morgenthau erigiría el *balance of power* en instrumento de regulación de los desórdenes mundiales. Rechazando esta concepción restrictiva, Raymond Aron se apegaría a los equívocos de la soberanía, para intentar determinar en qué medida la anarquía natural de las relaciones internacionales puede encontrar un inicio de regulación en una sociedad de Estados que viven bajo la amenaza permanente de la guerra.

El *balance of power* de Hans Morgenthau: la noción de *equilibrio* traduce de manera imperfecta el concepto de *balance of power*, con el cual el más célebre de los realistas lo definiría como el mecanismo regulador de los desórdenes mundiales. Su más célebre obra *Politics Among Nations*,

publicada en 1948, se presentaría como una tentativa de definición de las reglas de conducta objetivas de un buen diplomático, cuya misión consistiría en equilibrar las necesidades de una potencia con las aspiraciones a favor de la paz.

El análisis realista no es belicista. Si bien se refiere a Hobbes y Clausewitz, no es para justificar el recurso perpetuo a la violencia. Su objetivo es por el contrario, el de preservar una paz frágil por las aspiraciones concurrentes de la potencia. El realismo político reposaría, recordémoslo — según Morgenthau — en 5 principios: a) la política está gobernada por leyes objetivas que encuentran su origen en la imperfección del mundo y en la naturaleza del hombre; b) el interés es el principal referente de la acción internacional; c) toda teoría de las relaciones internacionales debe evitar tomar en consideración las motivaciones ideológicas y las emociones de los actores; d) una política exterior es considerada como buena cuando minimiza los riesgos y maximiza los beneficios; y e) la tensión entre exigencias de éxito de la acción política y las leyes morales no escritas que gobiernan el mundo es inevitable.

De esta manera, si la política internacional es ante todo una lucha por la supremacía de la potencia y el poder, la paz no puede ser preservada sino a través del equilibrio. La definición de equilibrio, que de acuerdo con la física no puede ser obtenido sino por la acción de fuerzas que se anulan oponiéndose, a la vez supone determinación y suavidad. David Hume, a partir del concierto europeo heredado de los tratados de Westfalia, haría una primera definición, según la cual el equilibrio era la prudencia necesaria de los Estados por preservar su independencia, sin estar a la gracia de un Estado que disponga de medios superiores.

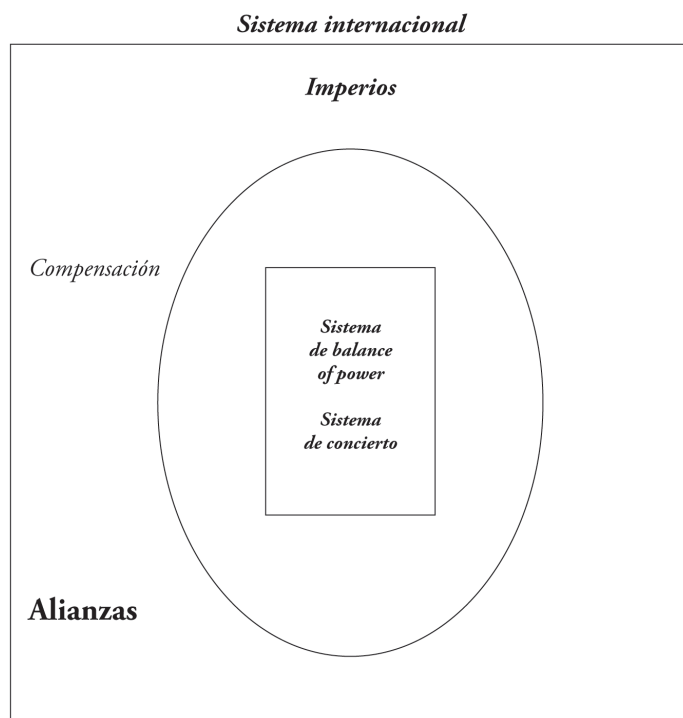
Por lo tanto, el *balance of power* sería un principio defensivo a través del cual un Estado intervendría en una guerra entre dos otros Estados. La propuesta de Morgenthau no era pues original. En efecto, él sintetizaría los aportes anteriores proponiendo una suerte de decálogo práctico para la conducta de los asuntos exteriores.

Morgenthau no se limitaría a los aspectos materiales del poder (recursos, espacio, dispositivo militar, hombres, etc.). De la misma manera propondría criterios inmateriales tales como el carácter nacional, la calidad del gobierno o la diplomacia. La política internacional debía ser prevista como un mecanismo permanente y empírico de ajuste entre los medios y los objetivos de todos los Estados.

Para Morgenthau, existen 4 mecanismos de equilibrio, a saber: a) el principio clásico de los imperios consistente en dividir para gobernar (reinar); b) el propio de todos los Estados que hacen reposar su supervivencia en su capacidad de defenderse a través de mecanismos de disuasión; c) el principio de compensación en donde el “*sistema de concierto*” constituiría el mejor ejemplo; y d) las alianzas.

Figura 3

Mecanismos de equilibrio según Hans Morgenthau. Yuxtaposición con los sistemas que caracterizan la evolución del sistema internacional



Nota. Elaboración propia.

Los equívocos de la soberanía de Raymond Aron: posterior a Morgenthau, Raymond Aron desarrollaría el concepto de interés, caracterizado por la confusión cierta del hecho de la primacía acordada a la noción de potencia.

Aron afirmaba que la potencia (*power*) es un criterio vago que recubre también tanto a los recursos como a las fuerzas. La búsqueda de la gloria es igualmente un componente de la política internacional, lo que impone distinguir entre intereses concretos (territorio, riqueza, etc.) e intereses abstractos (valores, ideas, gloria, etc.). Aron criticaría la imprecisión de Morgenthau en torno al concepto de potencia, concebido a la vez como una finalidad y como un medio.

Dicha imprecisión a la vez se convertiría en el argumento principal que a Aron lo llevaría a negar la posibilidad de una teoría de las relaciones internacionales, pues en cada circunstancia se impone como prioridad referirse a las ambiciones específicas de los actores, más que a concederles un marco de pensamiento idéntico fundado en la maximización de los recursos.

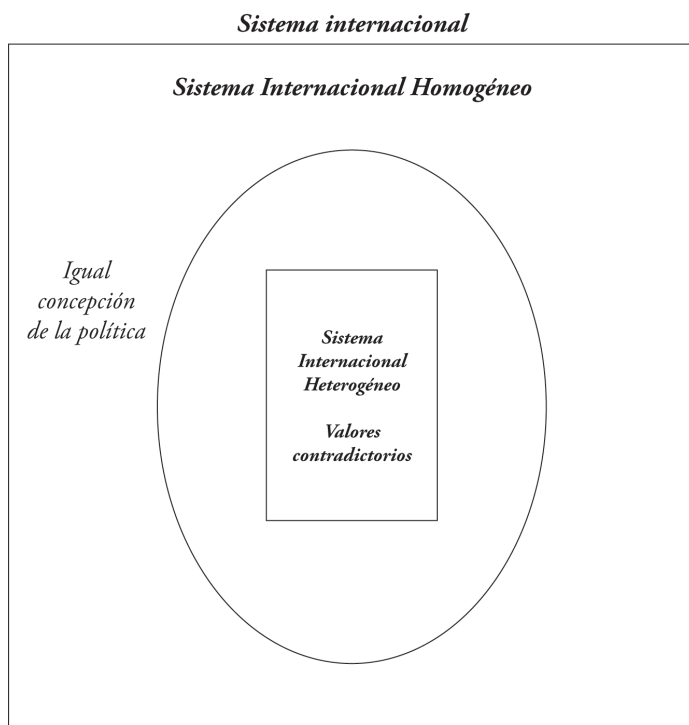
Aron plantea así dos tipos de sistemas: a) un sistema internacional homogéneo, el cual corresponde a un grupo de Estados que pertenecen a un mismo tipo y obedecen a la misma concepción de la política; y b) un sistema heterogéneo, el cual aglutina a varios estados organizados según principios distintos y que se reclaman valores contradictorios.

Refiriéndose a las Naciones Unidas, Aron estimaría que a pesar de la fuerte diferenciación de los regímenes ligados a la bipolaridad de la época, un principio de homogenización comenzaba a observarse en la escena internacional, a raíz de la emergencia de una sociedad internacional reuniendo a los Estados entre sí. De igual manera, para Aron la homogenización del sistema internacional comenzaría a ser factible por la amenaza permanente de la guerra, lo cual conllevaría a los Estados a compartir objetivos comunes.

Este principio de solidaridad estaría fundamentado en la máxima “*sobrevivir es vencer*”.

Figura 4

Tipos de sistemas internacionales según Raymond Aron. Sistema Internacional



Nota. Elaboración propia.

El neorrealismo: los motivos de las críticas al realismo fueron numerosos en los años 60. En efecto, las guerras de Argelia y de Vietnam atentaban contra el principio útil del recurso legítimo a la fuerza (violencia). En otro registro de la acción internacional, la euforia económica de la época recusaría el teorema de la imposibilidad, permitiendo trascender el egoísmo de las naciones por el compartimiento de una riqueza común llamada *patrimonio común de la humanidad*. En fin, el universalismo de las Naciones Unidas permitirá descartar los principios del derecho natural y las contingencias del utilitarismo. Todo lo anterior sirvió como corolario a la crítica contra el realismo y a su superación por las doctrinas transnacionalistas.

La multiplicación de los ataques contra el realismo (véase mas adelante la escuela del mundialismo, escuela de la interdependencia compleja), se explica en gran medida por la distensión entre EE.UU. y la URSS. En efecto, en la medida en que los dos grandes adversarios se ponían de acuerdo para negociar los armamentos que entre sí se apuntaban, la fuerza y la violencia no podían seguir siendo los referentes principales y determinantes de la vida internacional.

El ambiente ideológico de la época alimentaría, en los medios académicos, los enfoques más idealistas. No obstante, el fin de la distensión en la segunda mitad de los años 70 rehabilitaría los conceptos clásicos del realismo que se regeneraría bajo la concepción neorrealista y posteriormente de realismo estructural.

Kenneth Waltz y el neorrealismo: una vez más sería la evolución de la situación internacional de los EE.UU. la que influenciaría directamente en la elaboración de un nuevo marco doctrinal. Los años 70 se habrían traducido en una profunda crisis de conciencia, a raíz del procedimiento de *impeachment* contra Richard Nixon. La llegada de Jimmy Carter al poder encarnaría un retorno a los principios morales originarios, mientras que la política del *power* habría demostrado su ineficacia como resultado de la guerra de Vietnam. La URSS se aprovecharía del proceso de distensión para buscar ampliar su expansión extraterritorial.

La Revolución Khomeinista en Irán y la crisis de los secuestrados que marcaría la campaña electoral de 1980, se traduciría en un abandono progresivo de los ideales alimentados por la administración democrática, que se habían hecho eco más o menos de la corriente transnacionalista, a pesar de la presencia de Brzezinski a la cabeza del National Security Council.

La victoria de Ronald Reagan reflejaría un cambio en la opinión pública americana y conllevaría a un retorno a la política de potencia (*power*) que rehabilitaría al realismo, rebautizado por las circunstancias como neorrealismo. La obra intitulada *Theory of International Politics* (1979), se convertiría rápidamente en el manifiesto del neorrealismo. Corta pero incisiva, la obra de Waltz pretendía denunciar con vehemencia los trabajos de todos los predecesores de las ideas transnacionalistas. Waltz comenzaría por privilegiar la omnipresencia de la política ridiculizada por los transnacionalistas.

Para Waltz se trataba de aislar un ámbito o campo de estudio (de las relaciones internacionales) para desarrollar una teoría. Es por lo que el neorrealismo postula la autonomía de lo político, lo que condiciona la posibilidad de construir una teoría. Según él, “de la misma manera en que los economistas definen el mercado en función de las empresas, yo defino las estructuras de las relaciones internacionales en términos de Estados” (Roche, 2001, p. 240). Continúa diciendo que, “así como desde hace tiempo los Estados principales han sido los actores mayores, la estructura de la política internacional se define en relación a ellos. Aun en la medida en que los actores no estatales se planteen concurrir con las grandes potencias, ellos siempre lo harán sin ignorar el papel central del Estado” (Roche, 2001, p. 241). Sigue Waltz señalando que, “aun cuando el Estado escoja de interferir poco en los asuntos de los actores no estatales, siempre será el quien fije las reglas” (Roche, 2001, p. 243). De esta manera, el neorrealismo de Waltz se situaría como prolongación directa del realismo puesto que postularía la primacía del factor político, teniendo como consecuencia un retorno a los parámetros estadocéntricos.

A pesar de lo anterior, Waltz se desmarcaría de la tradición realista recusando los instrumentos del *balance of power*, que estarían fundados en los presupuestos filosóficos relacionados con la naturaleza del hombre (Hobbes). Para Waltz, la diferencia entre el orden interno (doméstico) y el internacional no reside en el uso de la fuerza, sino “en los diferentes modos de utilización de ese uso de la fuerza” (Roche, 2001, p. 244).

Considerando que el Estado no tiene “el monopolio de la violencia organizada” sino únicamente “el monopolio de una violencia legítima”, Waltz explicaría que el paradigma de la vida internacional no está en la búsqueda del equilibrio sino solamente en la búsqueda de la seguridad. “La posibilidad constante de un recurso a la fuerza, limita las manipulaciones, modera las exigencias y constituye una seria incitación al arreglo de las diferencias” (Roche, 2001, p. 245).

Las estructuras de la política internacional no conducen sistemáticamente a la guerra; por el contrario, ellas atemperan las ambiciones de los Estados que no tienen intereses intrínsecos en guerras de conquista o a llevar políticas de expansión, puesto que los costos son obligatoriamente superiores a los beneficios. Estos criterios inscribirían a Waltz dentro de la corriente del realismo defensivo, que estudiaremos más adelante. El enfoque de Waltz es estructuralista y se inscribe en dos

niveles de estudio: a) el análisis del sistema internacional; y b) el análisis del comportamiento de los actores.

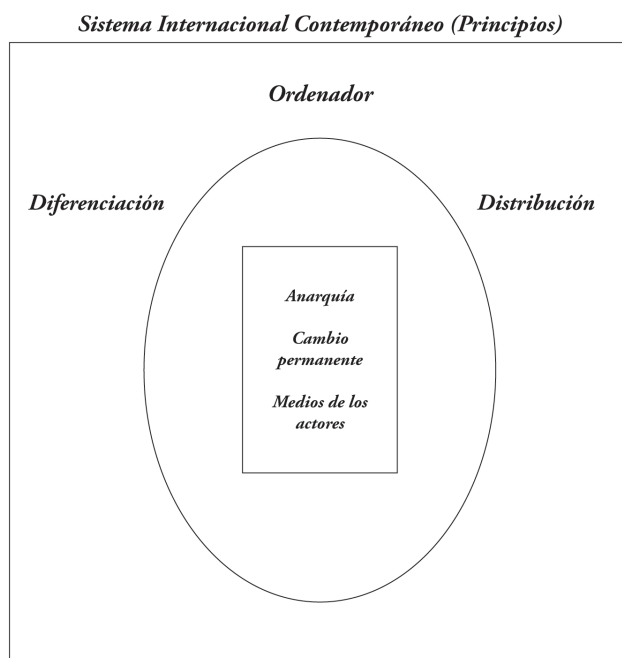
Para Waltz, su sistema es a la vez anárquico y ordenado, y está regido por tres principios:

- a. El principio ordenador: corresponde al Estado general del sistema y puede ser más o menos anárquico, más o menos jerarquizado o más o menos institucionalizado;
- b. El principio de diferenciación: toma en cuenta los cambios permanentes que afectan la estructura del sistema. El principio que se inspira en el concepto de Durkheim de “diferenciación estructural”, toma en cuenta las transiciones infrasistémicas, es decir, el tránsito de un sistema dado (ex. sistema westfaliano) a otro;
- c. Finalmente, el principio de distribución, a través del cual se analizan los medios que tienen cada uno de los actores, es decir, la potencia disponible que permite a un Estado orientar o no el desarrollo de los acontecimientos.

Es el conjunto de estos tres principios lo que le permite a Waltz definir el sistema internacional contemporáneo.

Figura 5

Principios definitorios del sistema internacional contemporáneo según Kenneth Waltz



Nota. Elaboración propia.

El realismo estructural: la destrucción del marco intelectual fundado en la preeminencia del Estado se inscribe en un movimiento general de desafío, vis a vis un Estado responsable de todos los males por una sociedad civil que siente que este ya no satisface las expectativas. En esta dirección se comprometen los proponentes del realismo estructural, que situándose en la ampliación de *Theory of International Politics* de Waltz, desean al mismo tiempo desentenderse del contexto político de la bipolaridad dentro de la cual aparece el neorrealismo, tratando de definir un vínculo menos determinista entre las estructuras y las unidades del sistema internacional.

Sería la obra *The Logic of Anarchy* (1993), publicada por Barry Buzan, Charles Jones y Richard Little, quienes propondrían trascender la obra de Waltz, pasando de un neorrealismo ahistórico a un realismo estructural más auténticamente estructuralista que realista. De esta manera,

el realismo estructural se encontraría con el neorrealismo en tres aspectos esenciales:

- a. La preeminencia de la esfera política: ella no debe, sin embargo, ser percibida de manera exclusiva y el estructuralismo es utilizado para hacer el vínculo entre el ámbito social, económico o ideológico.
- b. Preeminencia del Estado como actor principal del sistema internacional: no se trata, sin embargo, de negar la existencia de otros actores, sino solamente de reconocer la primacía de uno de ellos.
- c. Utilización de una estructura definida como una unidad dentro de la cual evolucionan los actores.

Es en el ámbito de este último aspecto, es decir, en el rol atribuido a esta estructura en donde se distingue la diferencia del realismo estructural del neorrealismo. Es en este contexto en que se puede decir que el realismo estructural aporta dos importantes innovaciones con relación al neorrealismo. Primero, permite prever una evolución del sistema internacional que Waltz recusaba. Segundo, permite considerar que la anarquía no es un estado intangible del sistema internacional, sino que puede tomar formas múltiples, por lo que es susceptible de cambios en su estructura.

El realismo liberal: los análisis realistas y neorrealistas de las relaciones internacionales tienen como punto en común la idea de una anarquía internacional permanente, condenando a los Estados a vivir sin cesar en el miedo. El realismo liberal no recusara totalmente el paradigma del estado de la naturaleza, lo que le imposibilitaría de pretenderse el calificativo de realista. Sin embargo, los Estados no están condenados de manera perpetua a vivir *a la sombra de la guerra*.

Si bien es cierto que esta no puede ser excluida, el curso habitual de las relaciones internacionales demuestra que la competencia va a la par de la cooperación. El realismo liberal constituye así una evolución del realismo clásico y del neorrealismo, integrando aportes importantes del institucionalismo neoliberal. Realista sigue siendo (el realismo liberal) por el rol asignado al Estado. Liberal, ya que integra las aspiraciones de una sociedad civil mas emancipada que en el pasado, y de una economía-

mundo en donde el Estado es contestado en su pretensión de ser el actor principal de la vida internacional.

Por lo tanto, para el realismo liberal el mundo ya no sería presentado como la *arena* en donde los Estados combatirían hasta la muerte, sino como una *sociedad anárquica* (Hedley Bull) fundada en la ambivalencia (aspiración por el orden / tentación permanente por el desorden; amistad / hostilidad). El realismo liberal se sitúa, a medio camino, entre las concepciones del institucionalismo neoliberal (que veremos mas adelante) y las del realismo.

De esta manera, los trabajos sobre la sociedad internacional llevados a cabo por el realismo liberal tienen la originalidad de reconciliar los enfoques políticos y jurídicos de las relaciones internacionales. Vinculando la cuestión internacional con otros temas como el derecho, el realismo liberal se esfuerza en teorizar la naturaleza de los lazos establecidos entre los Estados a partir de la idea de una gobernanza (gobernabilidad) mundial (*global governance*), que se desarrolla por la multiplicación de normas que rigen la vida internacional (teoría de los regímenes).

La teoría de los regímenes: por régimen Stephan Krasner en 1983, en su obra *International Organization*, define los mecanismos de autorregulación que vienen a reducir el margen de maniobra absoluta concedida por la literatura realista a los actores estatales. La teoría de los regímenes se propondría analizar los instrumentos de ajuste de las políticas nacionales a las contingencias internacionales, como los procedimientos de arreglo de conflictos y los diferendos fuera de todos los mecanismos institucionales.

Los actores estatales seguirían siendo responsables de sus actos. No obstante, la teoría de los regímenes demostraría que otros mecanismos podían reducir la libertad de los Estados. En efecto, estos regímenes instauran la *governance* internacional a través de tres criterios o principios: a) la reciprocidad que sirve de cimiento constitutivo de la teoría: los Estados aceptan sacrificar un interés a corto plazo confiados en que los otros actores se comportarán de la misma manera a futuro; b) la efectividad: significa que el comportamiento de los actores está efectivamente guiado por el régimen respectivo y que por lo tanto no tienen la capacidad de comportarse de manera distinta sino a través de un código de conducta; y c) la duración: implica que estos regímenes no son solamente reglas temporales de conveniencia, sino que ellos instauran una verdadera costumbre.

Es así como la teoría de los regímenes no es incompatible con el enfoque realista o neorrealista y aporta solamente un correctivo a la anarquía de las soberanías. Estos regímenes pueden, por lo tanto, aparecer de manera espontánea pero igualmente pueden ser negociados e incluso impuestos por una potencia hegemónica.

A partir de esta constatación, Oran Young llegaría a la conclusión que los regímenes son estructuras sociales que se desarrollan por encima e las fronteras. De esta manera, los regímenes pueden ser definidos como “una serie implícita o explícita de principios, normas, reglas y procedimientos en torno de los cuales convergen las expectativas de los actores en un ámbito específico de las relaciones internacionales” (Roche, 2001, p. 243). Los principios reagrupan creencias comunes y valores compartidos, por ejemplo, el de la soberanía.

Las concepciones no estado céntricas:

Figura 6
Las teorías críticas de las relaciones internacionales

Teoría	Objetivo	Principales contenidos
3. Las teorías críticas		Antecedentes - Aparece en los años 20. - Es el producto de la Escuela de Francfort que se fija como objetivo fundamental la construcción social e histórica de los hechos y de reflexionar sobre la manera según la cual la ciencia se construye e interroga en torno al posicionamiento personal e intelectual de sus promotores. - Su finalidad científica era la de saber emancipar al humano con relación a las estructuras sociales, es decir, a cambiar el mundo. - En el ámbito de las relaciones internacionales, sus estudiosos se interesaron en un primer momento en el rol de la percepción. - Luego se interesarían por el tema de la hegemonía para destacar el rol de las ideas en la estructuración del orden internacional. - De esta manera, las teorías críticas buscarían menos explicar el fenómeno observado que comprenderlo. - Su finalidad no es la de suministrar una respuesta al por qué sino de resaltar el cómo las cosas han ocurrido. - Se inscriben en el marco de una epistemología de la comprensión, disintiendo del marco racionalista y positivista de las teorías que pretenden aportar una respuesta a los problemas. - El objetivo es estudiar como el mundo ha sido construido. Se interesan prioritariamente en la manera según la cual las representaciones del mundo son elaboradas, postulando el principio que la interpretación de un hecho depende de la mirada que se haga del mismo.
	Escuela de Francfort (Horkheimer) Robert Cox Alexander Wendt	

Pierre Renouvin
Jean - Baptiste
Duroselle
(*Introduction à
l'Histoire des
Relations
Internationales*)

Keohane; Gilpin;
Nye;
Susan Strange;
Robert Cox
(*Social Forces,
States and World
Orders: Beyond
International
Relations Theory;
Neorealism and its
Critics*)

3.1. De las fuerzas profundas a la percepción.

- Para esta vertiente, la subjetividad ejercería una influencia determinante en la percepción de la realidad: una misma situación es analizada de manera diferente en función de la subjetividad de cada quien.

- En función de su cultura, de sus orígenes y de su psicología, cada observador da una interpretación diferente de los acontecimientos que se suceden.

- Autores como Pierre Renouvin y Jean Baptiste Duroselle no buscan conceptualizar las fuerzas profundas. Ellos simplemente se limitarían a medir el impacto sobre el comportamiento de los actores internacionales de estas fuerzas.

- El análisis de la percepción se organizaría de la siguiente manera:

1. El prisma de las actitudes (Michael Brecher): constituido por los elementos que condicionan la mirada que cada quien tiene sobre el mundo, es decir, la cultura específica de cada actor en las relaciones internacionales.

2. La imagen global (R.Jervis):

es el segundo elemento de la percepción. Está constituido por la acción de interpretar ("*índice*") y por la "*señal*" recibida en función de nuestras creencias, cultura de origen y de nuestras representaciones del mundo.

3.2. Hegemonía y aproximación neogramsciana.

- Los enfoques hegemónicos fueron introducidos en el ámbito de las relaciones internacionales por dos vías:

1. Los trabajos de Keohane, Gilpin, Nye y Susan Strange introducen la noción de hegemonía por la vía de la economía y de la teoría de los regímenes para pensar en la disolución de los criterios de la potencia (potencia estructural de Strange y el *soft power* de Nye). La hegemonía serviría para concebir otra forma de representación del sistema internacional.

2. Aplicando el concepto de hegemonía de Gramsci a las relaciones internacionales para comprender como perduran las estructuras sociales dominantes a través de las cuales las naciones más poderosas definen un orden internacional favorable a sus intereses.

- Robert Cox estima que tres categorías de fuerzas interactúan sobre la estructura que organiza el sistema internacional:

a) Las *capacidades*.

b) Las *ideas* o nociones compartidas sobre la naturaleza de las relaciones sociales (internacionales).

c) Las *instituciones* como medios para estabilizar y perpetuar un orden en particular.

- Las tres categorías anteriores darían cuenta del proceso de producción de normas destinado a regenerar el orden social existente, en favor de la clase social hegemónica que domina las fuerzas de producción y el control del Estado.

Robert Keohane
(*International
Institutions: Two
Approaches*)

3.3. Reflexivismo y constructivismo

- El término *reflexivismo* aparece en 1988 con Robert Keohane.
- Su pretensión era la de juntar la variedad de trabajos que buscaban poner de relieve el rol de las “*variables inestables*”, tal como las normas, los valores o las identidades, en la elaboración de los problemas internacionales.
- La teoría reflexiva juntaría así los diversos métodos que podemos calificar como “*postmodernos*” (constructivismo, fenomenología interpretativismo, postestructuralismo, etc.).
- El reflexivismo investiga en el campo de los estudios sobre la seguridad y no tardaría en presentarse como el “*tercer debate*” en la historia de las teorías de las relaciones internacionales.
- El objetivo final de esta teoría sería el de comprender cómo las estructuras sociales influyen la identidad y la conducta de los actores y cómo esos mismos actores reproducen las estructuras sociales existentes creando otras.

Nota. Adaptado de Roche (2001).

Figura 7
Resumen de las principales concepciones y vertientes teóricas explicativas de las relaciones internacionales

TEORÍAS ESTADOCÉNTRICAS	TEORÍAS NO ESTADOCÉNTRICAS
1. Preeminencia de la política en un ambiente caracterizado por la confrontación entre las relaciones interestatales y la multiplicación de los flujos transnacionales;	1. La confrontación permanente y no resuelta entre un orden estatal que perdura y flujos transnacionales que escapan al control de los Estados;
2. La anarquía natural de la vida internacional que es no obstante posible reabsorber;	2. Una tendencia a la globalización induciendo reacciones locales;
3. La existencia de una estructura condicionando la libertad de acción de las unidades constitutivas del sistema internacional.	3. La aparición de redes características que desarrollan actividades organizándose fuera de las lógicas de la potencia territorializada.
<i>“La característica principal de las relaciones internacionales como disciplina, en su incapacidad de dar por terminado un debate surgido en su seno” (Marie- Claude Smouts).</i>	
<i>“El estudio de las relaciones internacionales se parece más hoy a un campo desestructurado en el cual se afrontan modelos explicativos y enfoques teóricos difícilmente conciliables, que el de un campo aclarado por un saber en donde los elementos se inscriben en un todo coherente y procedente de una investigación acumulativa” (Philippe Braillard).</i>	

Nota. Adaptado de Roche (2001).

Fases en la construcción teórica de las relaciones internacionales: la construcción teórica de las relaciones internacionales ha estado determinada por la enorme variedad de escuelas y concepciones que han intentado dar cuenta de la disciplina. El carácter relativamente novedoso de su campo de análisis, así como la falta de un marco conceptual, teórico, metodológico y de un objeto de estudio propio, comúnmente aceptado por las distintas escuelas hace aun más difícil cualquier caracterización sobre la materia.

No obstante, a pesar de lo antes expuesto, existe un nivel de consenso en precisar diferentes fases en la configuración teórica de la disciplina. Así tenemos que para James Dougherty y Robert Pfaltzgraff, en *Contending Theories of International Relations. A Comprehensive Survey* (1981), las fases se pueden dividir en:

- a. Idealista y normativa (desde la Primera Guerra Mundial hasta la década de los treinta).
- b. Realista y empírico-normativa (desde la Segunda Guerra Mundial hasta la década de los cincuenta)
- c. Behaviorista-cuantitativa (décadas de los cincuenta y sesenta).
- d. Posbehaviorista (inicia a finales de los sesenta hasta finales de los años setenta).

Para Karl Deutsch (1968, p. 45) las fases se dividen en:

- a. Anterior a la Primera Guerra Mundial la cual se caracteriza por un gran interés en el derecho internacional.
- b. La segunda cubre el periodo de entre guerras, poniendo su acento en la historia diplomática.
- c. La tercera se inicia a partir de los años cincuenta y es conocida como la ecléctica pues recibe la influencia de otras disciplinas como la psicología, la antropología, la sociología, la demografía y la economía.
- d. La cuarta y última etapa a partir de los setenta, la cual se caracteriza por la potenciación de conceptos, modelos y métodos de investigación analítica y cuantitativa y por un movimiento hacia el estudio comparado.

Para Kenneth Thompson (en Deutsch, 1968, p. 33) las fases se dividen en:

- a. La de la historia diplomática (antes y después de la Primera Guerra Mundial).
- b. La segunda y tercera fases entre las dos guerras, teniendo como resultados concretos el estudio del derecho internacional y de las organizaciones internacionales, por un lado, y por el estudio de los asuntos internacionales de actualidad por el otro.
- c. La cuarta fase se da a partir de la Segunda Guerra Mundial, la cual se caracterizó por los estudios de la política exterior y la política internacional, definida por la confrontación entre el realismo y el idealismo.

Como quiera que sea la caracterización de fases que se escoja, el paso de una a otra ha estado determinado por la evolución de la sociedad internacional y de los propios acontecimientos internacionales, así como por la influencia y el desarrollo de otras disciplinas de las ciencias sociales y físico-naturales en el seno de las relaciones internacionales.

Fase Idealista-normativa: está caracterizado por el contexto internacional que provocó la Primera Guerra Mundial, coincidiendo con el carácter incipiente de la disciplina. La Primera Guerra Mundial había demostrado a los estudiosos la fragilidad de la diplomacia europea tradicional como medio para asegurar el orden y la paz internacional.

La opinión pública internacional a raíz de los desmanes de la Primera Guerra Mundial presionaba por un sistema global de seguridad colectiva para evitar futuras confrontaciones. La teoría internacional fundamental se orienta al fortalecimiento de la organización internacional, de la puesta en marcha de mecanismos tendentes a la solución pacífica de controversias y a planes de desarme general. En este sentido, se plantea la de una fuerza de policía internacional y de un sistema de seguridad colectiva (Sociedad de Naciones).

Los estudios sobre la paz adquieren gran importancia desarrollándose una ciencia llamada ireneología o ciencia de la paz. Para esta concepción, al estar las relaciones internacionales en un estado de anarquía internacional, los esfuerzos teóricos se dirigen a la superación de la misma sobre la base de la conclusión de un *contrato social internacional* que ordene dichas relaciones.

El estudio de las relaciones internacionales desde esta perspectiva y en esta fase intenta romper con la tradición previa a la Primera Guerra

Mundial, en la cual se le daba prioridad al equilibrio de poder (*balance of power*), a la carrera de armamentos, al uso de la fuerza y a los tratados secretos, como característica esencial del sistema europeo.

Esta idea de las relaciones internacionales desde el punto de vista de la moralidad internacional tuvo su máximo representante en el presidente de los Estados Unidos para la época de la Primera Guerra Mundial, Woodrow Wilson. No obstante, a partir de la crisis de los años treinta, caracterizada por la inestabilidad internacional derivada de las conmociones políticas, económicas, sociales e ideológicas, y por el propio fracaso del sistema de Ginebra, se replantea el debate entre idealismo y realismo dando paso a la segunda fase en la construcción teórica de las relaciones internacionales.

Fase realista: esta fase cubre el período que se inicia en los años cuarenta y llega hasta finales de los cincuenta. Surge como respuesta a los cambios en la escena internacional a raíz de la Segunda Guerra Mundial. Ante la incapacidad de la fase anterior de prevenir la guerra se hizo necesario —en esta fase— volver a las ideas de seguridad nacional y de fuerza militar como soporte a la diplomacia.

Su mayor desarrollo tiene lugar en los Estados Unidos resultado del nuevo lugar hegemónico que ocuparía este país como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. En esta fase el realismo se impone como forma de teorizar las relaciones internacionales. Por ende, desde ella se pretende comprender el mundo tal como es y no cambiarlo, proporcionando de esta manera los rasgos definitorios de la disciplina, así como su carácter científico y autónomo.

Fase behaviorista: a partir de los años cincuenta hay un replanteamiento de los postulados realistas por el supuesto carácter impreciso e intuitivo de los mismos. Se busca un enfoque eficaz capaz de dar respuesta a la creciente complejidad de las relaciones internacionales. Se desarrolla una ola de cientifismo que busca un enfoque basado en métodos de investigación y en modelos de las ciencias físico-naturales.

Esa tendencia en el resto de las ciencias sociales también ejerce una enorme influencia en las relaciones internacionales, desde la cual se intenta construir una disciplina (ciencia de las relaciones internacionales), a partir de la aplicación de métodos cuantitativos y matemáticos. Se hace énfasis en la conducta lo cual supone poner en evidencia el carácter interdisciplinario

de las relaciones internacionales partiendo de los aportes hechos desde la biología, sicología, antropología, sociología y otras ciencias.

El carácter de la palabra ciencia se hacía para afirmar la utilización del método científico y del análisis cuantitativo y matemático. El principal objetivo de esta fase persigue establecer una *ciencia* de las relaciones internacionales, un orden conceptual y analítico en las relaciones internacionales a través del cual se pueda definir, categorizar, comparar, verificar, reinterpretar y combinar los nuevos materiales abstractos en un futuro marco integrado, que sirva para el análisis y predicción de los fenómenos internacionales.

Lo anterior se desarrollaría desde una perspectiva de una ciencia *pura*, neutral, que prescinda de consideraciones éticas y de juicios de valor. Esta fase responde a la tradición internacionalista o grociana, en cuanto se niega la especificidad de las relaciones internacionales respecto a la sociedad estatal.

De acuerdo con Easton (1963, p. 78), las principales características de esta fase son:

- a. **Regularidades:** en la conducta política se pueden descubrir uniformidades expresables en generalizaciones o teorías con valor explicativo o predictivo.
- b. **Verificación:** La validez de esas generalizaciones debe ser verificable.
- c. **Técnicas:** los medios para recoger e interpretar datos no se pueden dar por supuestos. Al ser inciertos hay que examinarlos y validarlos con instrumentos rigurosos para observar, registrar y analizar la conducta.
- d. **Cuantificación:** para que el registro de datos y la formulación de los hallazgos sea sean precisos, se necesita la medición y cuantificación.
- e. **Valores:** la evaluación ética y la explicación empírica son dos clases diferentes de proposiciones las cuales deben de distinguirse analíticamente.
- f. **Sistematización:** la investigación debe ser sistemática. La teoría y la investigación se deben considerar como partes conjuntas de un cuerpo coherente y ordenado de conocimientos.
- g. **Ciencia pura:** la comprensión y explicación de la conducta política son anteriores a los esfuerzos por aplicar el conocimiento político.

Por ello, tanto la aplicación del conocimiento como la comprensión teórica son parte integrante de la empresa científica.

- h. **Integración:** las ciencias sociales se ocupan de la totalidad de la situación humana, por ello la investigación política (y de las relaciones internacionales) no puede prescindir de los hallazgos de otras disciplinas.

Fase postbehaviorismo: a finales de la década de los sesenta comienza un cuestionamiento de los planteamientos y métodos de los behavioristas. Se produce una reacción inicialmente en el marco de la ciencia política lo cual incide directamente en las relaciones internacionales. La respuesta contra el behaviorismo se produce por su pretensión de convertir el estudio de la política (interna o internacional), en una *ciencia* según el modelo de las ciencias físico-naturales.

Los nuevos temas (*microconflictos*) que aquejan a la humanidad para la época están en la base de esta reacción: la explosión demográfica; la contaminación; concentración creciente de los recursos técnicos y tecnológicos; la creciente brecha entre países ricos y países pobres; la aparición de conflictos internos de origen económico y racial (caso de los Estados Unidos).

El postbehaviorismo reclama así una investigación más acorde con criterios humanos. Esta nueva fase busca dirigir su atención en la conducta humana y en los problemas reales del mundo, siguiendo las motivaciones y valores subyacentes en toda conducta humana. Por lo tanto, reivindica el énfasis científico del behaviorismo tratando de hacerlo más concreto.

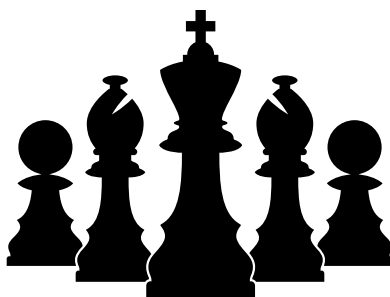
Algunas nuevas nociones paradigmáticas surgen en este ámbito como el neorrealismo o *realismo estructural*, las cuales estudiaremos más adelante. Siguiendo lo antes expuesto, pudiéramos representar el *hecho internacional* que produjo cada una de las fases, a través del siguiente cuadro:

Figura 8

Fases de las teorías del comportamiento en las relaciones internacionales

IDEALISTA	REALISTA	BEHAVIORISMO Y POSTBEHAVIORISMO
Primera Guerra Mundial	Segunda Guerra Mundial	Guerra Fría y Guerra de Vietnam

Nota. Elaboración propia.



CAPÍTULO IV

PROBLEMAS ACTUALES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

LOS NUEVOS CONFLICTOS

LA GUERRA CONTRA IRAK: EL FIN DE LA GUERRA FRÍA hacía necesario la elaboración de un nuevo tipo de argumentación política que reemplazara la del anticomunismo pues había constatado una enorme eficacia. La primera experiencia de la administración Bush (padre) fue la intervención de Panamá: bautizada *just cause*, fue precedida de una campaña mediática sostenida contra Noriega, ex agente de la CIA, de manera de conferirle a la operación la apariencia de una gigantesca acción contra el narcotráfico y el restablecimiento de la legitimidad democrática. Esta hazaña que mereció la condena de los EE.UU. por parte de las Naciones Unidas requería de un nuevo episodio para su total comprensión (Bensaid, 2001).

Fue la guerra del Golfo la que constituiría el primer caso exitoso de aplicación de la nueva doctrina. Esta guerra fue la ocasión del primer recurso metódico de propaganda occidental a la imagen de la Segunda Guerra Mundial. Esta vez era Bush por Roosevelt, Thatcher por Churchill y Mitterrand en el rol del general De Gaulle. La guerra del Golfo fue la

primera guerra, luego de 1945, donde todos los vencedores del nazismo se encontrarían de un mismo lado¹. Este éxito debía mantenerse con un nuevo enemigo: el terrorismo.

La guerra contra Irak fue una guerra mucho más *justa* que la operación anti-Noriega. La coalición encabezada por Washington actuaba en conformidad indiscutible con la legalidad internacional y presentaba todas las apariencias de un acuerdo con los famosos criterios cristianos de la *guerra justa*, tal como fueron definidos desde San Agustín hasta Santo Tomas de Aquino (Chomsky, 1999).

En el caso de la guerra de Kósovo, lo que ella perdería en *legalidad internacional* contraviniendo la Carta de las Naciones Unidas y al propio tratado fundador de la OTAN, debía ser recuperado en *legitimidad humanitaria*. Esto es lo que Noam Chomsky² ha definido como nuevo humanitarismo militar el cual, poco original, ha existido en todas las épocas y en todas las circunstancias donde los actos dominantes de las potencias debían ser barnizados de apariencia religiosa o moral. Sin ir muy lejos, el siglo XX abunda en ejemplos de agresiones armadas que tienen tanta relación con la causa humanitaria como la pretendida invasión de Etiopía por las tropas de Mussolini, como *justa* lucha contra el esclavismo. Se trata de un *derecho de intervención* que se arrojan las potencias más poderosas del planeta haciéndose eco del *unilateralismo imperial* resultado de la ley de la jungla. La guerra contra los talibanes de Afganistán denominada Operación Duradera, pondría de relieve un nuevo episodio del *lobby* armamentista y de su mano derecha, el capital financiero.

En efecto, debían de corregirse los errores de *ilegitimidad internacional* cometidos en el pasado durante la guerra de Kósovo. Esta vez tenía que contarse con la aprobación de las Naciones Unidas y ya no sólo de sus aliados, pues se trataba de una *guerra de civilizaciones*, del *bien contra el mal*, de Occidente contra *lo desconocido, lo incierto, lo imprevisto e inesperado*³. El mundo asistiría amordazado a la madre de todas las contiendas pues lo que estaba en juego era el propio destino de la civilización (occidental).

1 Debemos recordar que esta guerra contó con la complicidad activa de Moscú y pasiva de Pekín al igual que la Operación Duradera de lucha contra el *terrorismo*.

2 Op.cit.

3 Palabras de Donald Rumsfeld, secretario de Defensa de los Estados Unidos, ante el Senado para explicar las líneas maestras del nuevo presupuesto y gasto militar, luego de los atentados contra las Torres Gemelas el 11 de septiembre del 2001.

La superpotencia respondería en nombre de todos los que manifestaban cerrar filas a su lado, a la defensa de lo que supuestamente estaba en peligro de muerte: el sistema capitalista. Esta guerra sería el catalizador de todas las anteriores guerras y de las próximas que vendrán (incluyendo la actual contra Irak).

Del estado de concierto al sistema hegemónico: los intereses específicos se anteponen a los intereses generales, lo que hace que esta guerra a pesar de ser corolario de las anteriores guerras no sea igual por el carácter de las alianzas. De las potencias triunfadoras de la Segunda Guerra Mundial tenemos en esta guerra un nuevo balance: dos contra dos (Estados Unidos y Gran Bretaña contra Francia y Rusia). Desde el inicio de su mandato, la administración Bush ha puesto en práctica los primeros pasos de su doctrina aislacionista. Es así como Estados Unidos ha abandonado el Protocolo de Kyoto, se ha negado a firmar el Tratado constitutivo de la Corte Penal Internacional y se ha retirado unilateralmente del tratado de Misiles Antibalísticos que tenía con Rusia (Antonio García).

De una política hegemónica a una política supremacionista: de acuerdo con Win Dickens, para acumular, el gran capital debe partir del crecimiento económico en su totalidad o de una nueva repartición del mercado. Las dos vías llegaron a un punto cero más o menos finales de los 90. Así comenzó a crearse el entorno del conflicto, pues mientras se está expandiendo el acaparamiento del mercado por las transnacionales, las acciones se disparan en la Bolsa de Valores, pero cuando no hay ni crecimiento ni posibilidad de acaparar más en el mercado mundial existente las ganancias comienzan a flaquear. Y cuando las ganancias flaquean, también las apuestas en la Bolsa se vienen abajo. Este es el entorno de la guerra: no hay más lugar para las transnacionales por lo tanto hay que redefinir la repartición del mundo. Si no hay para todos habrá para algunos a patadas.

Vientos neocoloniales: en un artículo aparecido el 10 de agosto de 1857 en la Nueva Enciclopedia Americana, Federico Engels subrayaba los rasgos fundamentales que describían a Afganistán como un país de una inmensa importancia política en el Asia Central, dividido en clanes feudales, con ocupaciones esencialmente pastoriles, agrícolas y guerreras. Situado en el itinerario de la Ruta de la Seda, Afganistán ha estado en el corazón de todas las grandes invasiones y migraciones (tártaras, griegas, turcas,

mongoles, árabes, etc.) desde la Antigüedad. Reino de rebeldes, reticente a la influencia extranjera, no es propiamente una nación en el sentido clásico del término, sino un mosaico de pueblos divididos por lenguas, religiones y por una geografía contrastante.

¿Qué tiene que ver esto con la actual guerra contra Irak? En el siglo XXI, la cruzada que actualmente está en juego por los americanos (reemplazando a la de los británicos en el siglo XIX), es la del control de la zona estratégica conocida desde otrora como *el centro del mundo donde se encuentra el corazón del petróleo*, donde confluyen Rusia, China, India y el Golfo Pérsico. Se trata de la región que servirá de tránsito a los oleoductos que trasportarán petróleo y gas desde el Asia Central.

Irak se convierte hoy en la actualización de la perpetua fábula del lobo y del cordero, manchando de sangre una vez más la historia de la humanidad.

La doctrina Bush como continuación de la doctrina Monroe: Bush se abroga al igual que Mckinley en 1898 el *destino manifiesto* de salvar, cuidar y civilizar a la humanidad del gran Satán, ofreciendo ayuda financiera a quienes se plieguen a su misión humanitaria. Estamos hoy en presencia del *corolario Bush*, suerte de Leviatán americano que consiste en generalizar la *misión civilizadora* americana al resto del planeta.

El terrorismo, una de las coartadas de la nueva guerra: el wahabismo, cuna del fundamentalismo integrista islámico de hoy, surgió como reacción de la monarquía saudita contra el nacionalismo árabe republicano y progresista de los años 50, a raíz de la llegada en 1952 de Gamel Abdel-Nasser a la presidencia de Egipto. Desde entonces, el integrismo islámico se convirtió en el principal instrumento ideológico de la lucha antinacionalista y anticomunista en el ámbito del mundo musulmán, dándose la mano *el fin de la historia* con *el choque de civilizaciones*. Esta ofensiva ideológica incentivada, apoyada y tutelada por Occidente, iba acompañada de la perpetuación e instalación de dinastías tribales arcaicas en las entidades petroleras de la península árabe, contrastando fuertemente con los cambios coloniales de las estructuras tradicionales de los años 70.

La *misión civilizadora* de Occidente en materia de instituciones no se extendió hacia estas entidades. Por el contrario, se trataba de consolidar lo arcaico con el objeto de garantizar la libre explotación de los recursos en hidrocarburos por las potencias tutelantes. Tal fue el caso de Arabia

Saudita. Ha sido así como los regímenes políticos de los países árabes han ido de *monarquías absolutas de jure* a *repúblicas absolutistas de facto*.

El *choque de retorno* (blowback): esta ha sido una suerte de constante en la política exterior de Occidente y particularmente, de la política exterior americana. Se trata de crear *monstruos* que luego van a levantar sus cadenas contra sus parteros. Ha sido el caso de los Cipayos (revuelta de las unidades hindúes del ejército británico que se revelaron contra sus oficiales en 1857); fue también el caso de los talibanes, de la contra y recontra en Nicaragua; de Noriega, Fujimori, Montesinos y ahora, del propio Saddam Hussein.

Todos han sido el resultado del demiurgo de turno de Washington, del Viktor Frankeinsten, que contrario a lo que piensa la opinión tradicional, no es el monstruo sino el que lo creó a partir de pedazos de cadáveres. Es también en este contexto en el que cada civilización tiene su propia barbarie: a título de ejemplo, Donald Rumsfeld denominó a los talibanes presos en Guantánamo *combatientes ilegales* (*unlawful combatants*). Hitler ya había llamado a los judíos de los campos de concentración subhombres (*Unter-untermenschen*). Y tal es el marco comparativo de los asesinatos de cada barbarie: mientras más una civilización es rica y poderosa más su barbarie es funesta.

Hoy Bush intenta parafrasear el discurso de Teodoro Roosevelt pronunciado el 6 de diciembre de 1904, como introducción a su corolario de la doctrina Monroe: “[...] Un gran pueblo libre se debe a sí mismo y debe a la humanidad entera el no ceder a la impotencia ante las fuerzas del mal [...]”.

Crisis ecológica

La alerta de las Naciones Unidas: veinte años después de la Cumbre de Estocolmo, desde la Cumbre de Río en 1992 en la que se negociarían los instrumentos jurídicos ambientales⁴ más importantes del siglo XX, se

⁴ Los instrumentos referidos son la Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972, Doc. ONU A/CONF.48/14/Rev.1); Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3-14 de junio de 1992, Doc. ONU NCONF.151/26/Rev.1 (Vol. 1)); Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible y Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, 4 de septiembre de 2002, Doc. ONU A/CONF. 199/20); Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 25 de septiembre de 2015, Doc. ONU A/RES/70/1); Corte IDH, Caso comunidades indígenas miembros de la asociación Lhaka Honhat (nuestra tierra) vs. Argentina (2020).

alertaría lo que, casi 30 años después, es una realidad irrefutable. El cambio climático constituye la principal amenaza que se cierne en la actualidad sobre la biósfera, a menos que se decida frenar y cambiar un modelo cuya apuesta es la aniquilación de todo lo vivo.

Fue el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, quien en plena pandemia señalaría que⁵:

No vamos en la dirección correcta. Los niveles de dióxido de carbono están en niveles récord. Ha llegado la hora de la verdad para la neutralidad de carbono. La acción climática es el barómetro del liderazgo en el mundo de hoy. Es lo que la gente y el planeta necesitan en este momento.

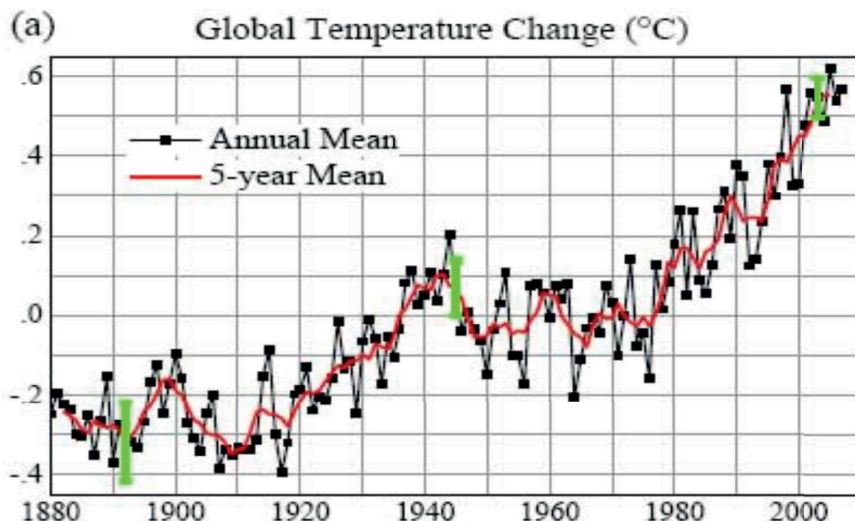
El Secretario General de las Naciones Unidas imploró a todas las naciones del mundo declarar el estado de emergencia climática hasta que se alcance la neutralidad de las emisiones de carbono. Explicó que no se están cumpliendo los compromisos climáticos. Los miembros del G-20 gastan un 50 % más en paquetes de estímulo y rescate en sectores ligados a la producción y el consumo de combustibles fósiles, que en energía baja en emisiones de carbono. “Esto es inaceptable. Los billones de dólares que se necesitan para la recuperación de la COVID-19 son dinero que estamos pidiendo prestado a las generaciones futuras”, expresó el titular de la ONU.

El agotamiento del modelo termo industrial: con la revolución termoindustrial de 1830 se vendría a erigir el modelo energético que le imprimiría calor al planeta Tierra y, al mismo tiempo, a la economía global y las relaciones internacionales. Desde entonces, existe una íntima correlación entre modelo energético como fundamento material de las relaciones económicas entre los países y naciones a escala global, y calentamiento de la Tierra. La temperatura del planeta se hará exponencial y prácticamente su reducción estará determinada por la contención de la sobreutilización de la energía fósil (ver Figura 9).

5 “ONU pide a todos los países declarar la emergencia climática”. En Servindi, 13 de diciembre, 2020.

Figura 9

Correlación entre aumento de la temperatura y conflictos internacionales



Nota. Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC, 2004).

En el período histórico que nos muestra la Figura 9 (1880-2000), fecha en que la dependencia del modelo económico mundial del combustible fósil se profundiza, se llevan a cabo diversos episodios a escala internacional que reflejan el calentamiento de las relaciones entre los Estados a la par de la del planeta Tierra. Así tenemos que:

- Congreso de Berlín (1884-1885): fecha en que las potencias hegemónicas europeas trazan las fronteras en África y se reparten el mundo.
- Guerras Balcánicas (finales del siglo XIX-1914): en el debate historiográfico sobre los orígenes de la Primera Guerra Mundial, se afirma que fue la gran guerra civil europea.
- Primera Guerra Mundial (1914-1919): el combustible fósil constituye el epicentro de las armas que se van a utilizar en esta gran confrontación mundial.

- d. Gran Depresión (1929): primera gran crisis del modelo económico instaurado luego de la revolución termo industrial.
- e. Segunda Guerra Mundial (1939-1945): la crisis económica mundial se dirime con la Gran Guerra en la que el combustible fósil allana los caminos de la próxima embestida.
- f. Hiroshima-Nagasaki (1945): el fin de la Segunda Guerra Mundial se resolverá con el preludio de la confrontación nuclear.
- g. Guerras del petróleo (árabe-israelí, otras 1960-1980): con ella se pone de manifiesto la enorme dependencia de la economía mundial de la energía fósil y la lucha por el control de su suministro.
- h. Fin de la Guerra Fría (1989): la confrontación este-oeste da paso al conflicto norte-sur y a las tensiones entre países ricos en diversidad biológica versus países que controlan la biotecnología.
- i. Primera Guerra del Golfo (1990-1991): el fin de la Guerra Fría se estrena con la primera Guerra del Golfo que, a su vez, se vendría a resolver con el control de la producción del combustible fósil.
- j. Derribamiento de las Torres Gemelas (2001): un nuevo actor internacional entra en escena para justificar las nuevas guerras por el control de la producción del combustible fósil.
- k. Guerras en el Oriente Medio (1991-2020): la sucesión de guerras en el Oriente Medio, incluyendo la más reciente en Siria, deja en evidencia lo que autores como Alain Badiou han denominado las disputas por el control de las zonas periféricas del capital global, cuya característica principal es el desdibujamiento de los Estados-nación junto a lógicas de poder dispersas en actores estatales y no estatales. Las zonas periféricas globales se caracterizan por ser estados desestructurados por áreas de acción gansteril conectadas a circuitos económicos internacionales; una desterritorialización del Estado-nación (caso del Estado islámico [ISIS]) Irak, Libia, Siria y Turquía, entre otros; y, zonificaciones del capitalismo global financiero. Hoy en día estas lógicas operan para recursos hidrocarburíferos, minerales⁶, agua, y diversidad biológica, entre otros.

⁶ Las llamadas tierras raras incluyen minerales estratégicos y su proceso de extracción es muy contaminante ya que se requiere de mucha agua y gas, conllevando su procesamiento a enormes residuos radiactivos. A la par de ello, los expertos señalan que donde hay tierras raras pueden existir minerales radioactivos como el torio, rodio y el uranio, entre otros.

Pandemia y cambio climático⁷: estamos frente a una suerte de revancha del ambiente, de la naturaleza a través de la pandemia contra la especie humana, luego de los cambios termoindustriales que desde hace 190 años han estado impactando a la naturaleza. Lo primero que hay que asumir es que ya nada será igual a como era antes. Eso es lo que de partida debemos internalizar. Desde ahora tenemos solo dos opciones: una, resignarnos y cuando todo *esto pase* (si es que pasa) volver al pasado, al *como era antes*; o, dos, aceptar que no hay vuelta a la normalidad y que, para evitar ya no una nueva plaga sino una definitiva barbarie, urge reinventarnos como especie entre nosotros y, sobre todo, en nuestra relación con la naturaleza.

¿Cambiará la agenda de cambio climático a partir de la experiencia del coronavirus? Cada vez es más evidente que los comportamientos ecodepredadores de manera acelerada nos están conduciendo a la inevitabilidad del cambio climático, derivado del modelo de producción termoindustrial que, desde su nacimiento, ha venido interviniendo el clima y saqueando la naturaleza. Tal como lo afirma Alex Richter Boix⁸:

La deforestación, la apertura de nuevas carreteras, la minería y la caza son actividades implicadas en el desencadenamiento de diferentes epidemias. Diversos virus y otros patógenos se encuentran en los animales salvajes. Cuando las actividades humanas entran en contacto con la fauna salvaje, un patógeno puede saltar e infectar animales domésticos y de ahí saltar de nuevo a los humanos; o directamente de un animal salvaje a los humanos...Murciélagos, primates e incluso caracoles pueden tener enfermedades que, en un momento dado, cuando alteramos sus hábitats naturales, pueden saltar a los humanos.

Según la OMS, el origen de la pandemia es animal. Al respecto señala que:

7 Este ítem retoma algunas ideas esbozadas en sendas ponencias de nuestra autoría intituladas: Explorando formas de integración binacional entre Venezuela y Colombia desde la seguridad ambiental. Algunos apuntes para la discusión; y Pandemia, Postpandemia y crisis civilizatoria global. La primera presentada en el Conversatorio “Por una frontera con seguridad humana: libre de miedo y con dignidad”, Arauca, Colombia, 20 de marzo 2020; y la segunda en el VIII Encuentro Internacional de Humanidades “El papel de las humanidades en tiempos de pandemia”, 29 y 30 de octubre del 2020, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Medellín-Colombia.

8 Darío Aranda, «La dimensión ecológica de las pandemias», Página 12, Buenos Aires, 30 marzo 2020.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), confirmó hoy que el nuevo coronavirus causante de la enfermedad Covid-19 no es un producto de laboratorio sino una zoonosis vírica originada en murciélagos, frecuentemente receptores de este tipo de virus, y luego transmitida, a través de otros mamíferos, al ser humano [...] El Doctor Peter K. Ben Embarek, experto en seguridad alimentaria y en zoonosis en la OMS, declaró que “todavía no se había encontrado el origen del foco infeccioso, pero todavía estamos a tiempo porque es importante encontrarlo para entender lo que ocurrió y evitar que vuelva a suceder” (Benítez de Lugo, 2020, párr. 1-3).

Ben Embarek explicó que “el Covid-19 pertenece al grupo de coronavirus SARS-CoV-2, que tienen un origen zoonótico y que el animal que actuó como vector fue el murciélago”, los únicos mamíferos voladores causantes de otros brotes epidémicos de coronavirus en el pasado. “No es extraño que un evento parecido haya ocurrido, lo que sí es nuevo son sus consecuencias”.

Existe consenso científico sobre la teoría de que los patógenos que pertenecen a la familia del coronavirus SARS-CoV-2, a la que pertenece el Covid-19, están relacionados con los murciélagos. Hay antecedentes confirmados en anteriores pandemias, la del Síndrome respiratorio agudo y severo (SARS) de 2003 y la del Síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) en 2012.

Este tipo de patógenos, que pertenecen a una gran familia de virus, que provocan desde una simple gripe hasta patologías respiratorias más severas, no pueden invadir las células de cualquier tipo de animal. La especie debe tener alguna afinidad para que esto pueda ocurrir. La investigación que permite llegar al origen del contagio es un proceso largo y complicado. Respecto al MERS llevó un año antes de descubrirse que el animal que la transmitía al hombre era el camello. “Afortunadamente existen estudios científicos anteriores que permiten aprender de experiencias pasadas”, observó el experto.

Pensamos que la agenda de cambio climático debe profundizarse a partir de la experiencia del Covid-19. La comunidad internacional debe iniciar un proceso de replanteo de la agenda del cambio climático a partir de iniciativas de construcción de “políticas públicas de abajo hacia

arriba”, de empoderamiento de las comunidades locales, campesinas, afrodescendientes e indígenas, entre otras. En palabras de Velasco (2020):

El discurso sobre el cambio climático de las élites mundiales se focaliza en lo global y apela al uso de formas dominantes de conocimiento científico y económico. Pero hay otros que apuestan por la articulación de perspectivas más diversas y sensibles a sus propias preocupaciones. En el marco de una creciente crisis planetaria, pugnan por emerger alternativas participativas y horizontales. En este sentido, el combate al cambio climático tiene mucho que aprovechar y recrear de los contextos culturales con agendas alternas a los planes y programas convencionales de la institucionalidad dominante. Ello no debe implicar el abandono del enfrentamiento al cambio climático en sus causas estructurales como esfuerzo mayor y central, lo que supone una transformación radical del modo de vida dominante.

Es la hora de invertir el orden de prioridades. La economía esta vez (y para siempre) debe estar en función del ambiente y no al revés. Es precisamente parte de lo que se debe cambiar y del no retorno a la *normalidad fingida*.

Son tiempos de encrucijadas. O la humanidad avanza como una sola a preservar sus fuentes de vida (agua, bosques y oxígeno) o definitivamente nos extinguimos. La pandemia es apenas una muestra de que los esfuerzos por superar la crisis de la salud mundial que lleva implícita una crisis ecológica global, deben ser asumidos colectivamente.

Derechos territoriales indígenas⁹: en el reciente estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), *Los pueblos indígenas y tribales y la gobernanza de los bosques. Una oportunidad para la acción climática en América Latina y el Caribe* (2021), se establece como una de las principales iniciativas para la acción contra el cambio climático la materialización de los derechos territoriales indígenas. En efecto, entre los factores que explican por qué los

9 Cuando nos referimos a los derechos territoriales indígenas, damos cuenta de los derechos que se desprenden de la gestión colectiva de los territorios ancestrales y tradicionales necesarios para la realización de sus formas de vida, y en los que la implementación de políticas públicas interculturales son una herramienta para su ejercicio y materialización.

bosques en territorios indígenas y tribales se conservan mejor tenemos: por los factores culturales y los conocimientos tradicionales; y por los derechos colectivos de propiedad o usufructo reconocidos.

Para ello, entre las medidas que se plantean para mitigar el cambio climático en los territorios indígenas y tribales se proponen un conjunto de estrategias tendientes al reconocimiento y titulación de los territorios ancestrales y tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas del continente, como condición fundamental para avanzar en acciones climáticas concretas. En ese sentido tenemos que los derechos territoriales sean efectivamente reconocidos; que haya compensación por servicios ambientales; manejo forestal comunitario; cultura y conocimientos indígenas; y gobernanza territorial y esquemas de organización;

Estas medidas de acción para mitigar el cambio climático son claves toda vez que, como lo advierte el propio informe, los territorios indígenas son los que conservan mejor los bosques. En ese contexto, “(...) los bosques de los territorios indígenas y tribales de América Latina y el Caribe son claves para la estabilidad y resiliencia climática global, regional y local. Contienen casi el 30% del carbono almacenado en los bosques de la región y el 14% del carbono en los bosques tropicales a nivel mundial [...]” (FAO y FILAC, 2021, p. 13).

Por otra parte, al hablar de desarrollo sostenible en territorios indígenas debe ser contrastado con la noción de Buen Vivir. En efecto, la perspectiva del primero en cuanto a la utilización sustentable de los recursos naturales se contrapone a la de fuentes de vida (agua, oxígeno y bosques), necesarias para garantizar las formas de vida de los pueblos y comunidades indígenas. La vida aquí pasa por la realización del resto de derechos indígenas que, a su vez, son consustanciales con el derecho al territorio.

El concepto de desarrollo está contenido en una serie de instrumentos internacionales ambientales, incluidas las declaraciones de Estocolmo de 1972, Río de 1992 y Johannesburgo de 2002, el cual se fundamenta en tres aspectos: desarrollo económico, desarrollo social y protección del ambiente.

En este sentido, los expertos han afirmado que todos los ODS son de carácter interdependiente. No obstante, para el caso de los derechos territoriales indígenas y ambientales, el objetivo 13 referido a la Acción por el Clima es el punto de partida para la concreción del resto de los ODS.

De igual manera, a propósito de la Declaratoria que las Naciones Unidas ha hecho sobre el Decenio de la Restauración de los Ecosistemas, a partir del presente año 2021, estudios de expertos señalan que, “[...] los pueblos indígenas son los mejores gestores de la naturaleza y mantienen el equilibrio ecológico. Es así como nueve de cada diez ecosistemas que tienen por guardianes a pueblos indígenas son ecológicamente funcionales y florecen con salud [...]”.

La superación de la pobreza como uno de los ODS fundamentales, para el caso de los pueblos indígenas, pasa por el reconocimiento y titulación de sus territorios para la preservación de las fuentes de vida (agua, oxígeno y bosques). Ello acompañado del desarrollo de actividades socioproductivas que tengan como norte la prestación de los servicios ambientales que las tierras y hábitats proveen. Si los ODS no aterrizan a nivel local tomando en cuenta las realidades culturales y ambientales propias y específicas de los territorios, difícilmente podrán ser materializados.

La apuesta, aunque deseable, puede servir de punto de partida para su concreción, luego del 2030. Se requerirá ya no solo de voluntad política de los Estados, sino fundamentalmente de empoderamiento de los pueblos indígenas de su propio destino.

Como ejemplo, podemos dar cuenta de la idea de Buen Vivir del pueblo indígena Pemón de Venezuela. En efecto, el WAKÜPE/WAKÜ:PE KOWANNÖTOK, o la *mejor forma de vivir*, expresa las aspiraciones del pueblo asociadas a la seguridad territorial en la que se encuentra la fauna y flora, zona de pesca, cacería, prácticas agrícolas, que en sus enseñanzas y aprendizajes fortalece lo cultural. Por ello, es de vital importancia la conservación del territorio en su plenitud como garantía de la permanencia de los pueblos indígenas, constituyendo el espacio donde se van a desarrollar y mantener las representaciones culturales.

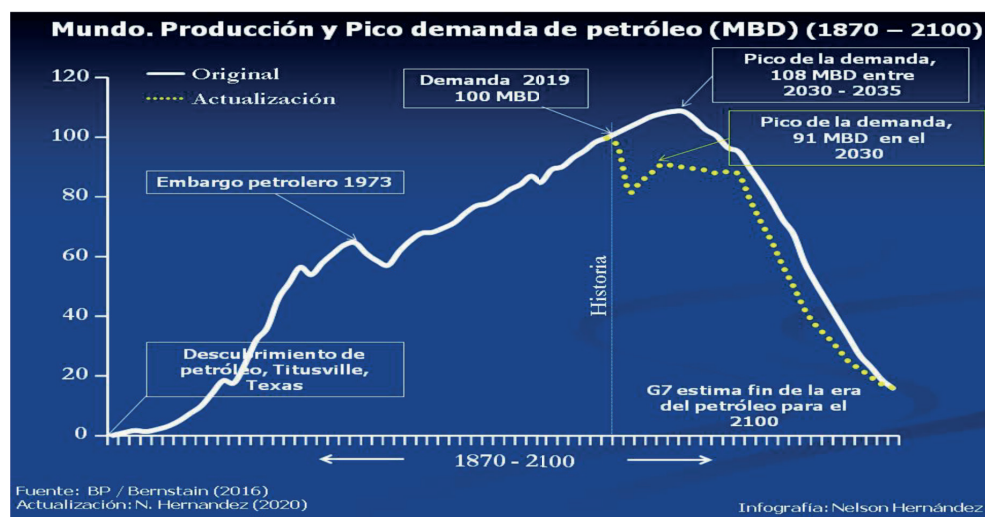
Venezuela: Quo Vadis: de la historia del calentamiento del planeta Tierra desde que emergió la revolución termoindustrial en 1830, Venezuela lleva transitados casi los mismos 200 años con un modelo extractivista (hidrocarburífero y minero) como fase superior del rentismo petrolero. De ese recorrido energético termoindustrial llevamos a costas una enorme responsabilidad, producto de la cantidad de emisiones de CO₂, las cuales por cierto aún no hemos contabilizado.

La explicación fundamental a la tragedia que como país estamos atravesando en la actualidad, tiene su sustento material y cultural en

esta realidad histórica. Para un país que se acostó siendo rural y despertó nadando en millones de barriles petroleros, la superación de una ilusión de riqueza nos retrotrae a la crisis que estamos padeciendo.

Figura 10

Recorrido energético termo industrial de Venezuela desde la revolución industrial de 1830



Nota. Elaboración propia.

En cuanto a los desafíos urge asumirlos en varios frentes¹⁰:

“Desde arriba” (Estados): paralización de todos los modos extractivistas de apropiación de la naturaleza. En palabras de Gudynas, estamos en un *coma ecológico* que se requiere detener de manera inmediata. Debe avanzarse en estrategias concertadas de políticas públicas de salud en general, y sanitarias en particular. Estas deben ir a la par de políticas públicas en general por el Buen Vivir. Se deben garantizar y profundizar los derechos humanos en el entendido de que estos no se encuentran en cuarentena (María Elena Attard). Hay una peligrosa tendencia de convertir estos estados de

¹⁰ Retomamos aquí algunas de las propuestas que hemos venido esbozando en otros espacios de discusión como el Observatorio de Ecología Política de Venezuela. Al respecto ver <https://www.ecopoliticavenezuela.org/2020/05/08/la-dimension-ecologica-y-cultural-del-covid-19/>

excepción en una regla, y esto es muy delicado pues la política como el arte de dirimir las diferencias pasaría aquí a un plano inferior.

“Desde abajo” (sociedad): la mitigación constituye una estrategia para la reducción de la vulnerabilidad en el entendido que los pueblos indígenas pueden ser los más afectados. En este sentido, es necesario mirar la epidemia como una oportunidad para avanzar en iniciativas que permitan crear las condiciones para su mitigación en comunidades locales, campesinas, indígenas y afrodescendientes entre otras, así como en áreas protegidas, binacionales y de frontera entre otras, con estrategias ecológicas, territoriales, culturales y económicas.

Estrategias ecológicas: en los últimos ciento noventa años la lógica extractiva ha sido de carácter lineal. En efecto, en la actualidad, los proyectos extractivistas en el mundo en general y en la región en particular así lo evidencian.

Una estrategia de mitigación ecológica puede ser a través de la declaratoria de áreas bajo régimen de administración especial, que eviten los proyectos extractivos en espacios naturales y culturalmente vulnerables. La prohibición de proyectos extractivos en estos lugares sería parte de las iniciativas a implementar en dichas zonas de protección. De igual forma, la aprobación de espacios naturales protegidos junto (y como ejemplo) al reconocimiento de territorios indígenas, puede coadyuvar a iniciativas mixtas de salvaguarda de sitios naturales y culturales bajo riesgo.

Estrategias territoriales: en el contexto territorial se pueden proponer estrategias que mitiguen el Covid-19 declarando áreas libres de propagación del germen. En este sentido, la regionalización y localización de las áreas fuera de peligro o de riesgo reducido constituye el punto de partida para el impulso de iniciativas de carácter territorial.

Estrategias culturales: bajo la concepción de una gestión intercultural del riesgo y de minimización de la vulnerabilidad es posible establecer mecanismos diferenciados en zonas ricas en diversidad biológica y cultural. Estas iniciativas deben ser interculturales conforme a las realidades locales propias. Pueden promoverse protocolos de acción pluricultural partiendo de usos y costumbres y de formas específicas de abordar los riesgos, a objeto de evitar la expansión del virus desde la mirada de cada cosmovisión.

Estrategias económicas: la pandemia constituye un momento importante para impulsar una economía distinta y alternativa, que no se enfoque exclusivamente en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), sobre todo, en un país como Venezuela con un enorme fardo extractivista acentuado en los últimos veinte años.

La economía podría estar enfocada en el tránsito a energías limpias, salud y educación, entre otros sectores que requieren de una fuerte inversión, junto al paulatino decrecimiento de las áreas extractivas poniéndolas al servicio de las primeras. Aquel principio de “*sembrar el petróleo*” adquiere en esta coyuntura una verdadera razón de ser, pudiéndose ampliar a “*sembrar el extractivismo*”, devolviéndole a la Tierra lo que le pertenece y corresponde.

Por otra parte, se debería incentivar la agricultura ecológica fortaleciendo las redes locales de producción, haciendo especial énfasis en la conservación de las fuentes de vida (agua, bosques y oxígeno), así como desarrollar la economía propia de las comunidades locales, campesinas, afrodescendientes y de los pueblos y comunidades indígenas, entre otros.

Globalización, mundialización y transnacionalismo

Las rebeliones que han caracterizado los eventos sociales en lo que va de año 2011, son expresión de respuestas populares cuya característica común a cada una de ellas, es la condición antisistema y *anti statu quo* que las han hecho emerger.

Independientemente del carácter y sentido que ellas van teniendo, por ejemplo, en países como Egipto, Libia y Túnez, sus manifestaciones originarias eran de rechazo a todo lo estatuido.

Un aspecto debe de llamar la atención de estos movimientos espontáneos: el peligro de las derivas cuando son secuestradas por intereses foráneos (caso Libia y Egipto), o cuando adolecen de consignas políticas que pueden conllevar a votos castigo (caso España).

Algunas rebeliones, expresión de grandes descontentos populares, han sido cooptadas en su contenido por fuerzas exógenas en aquellas regiones donde se iniciaron como movimientos antisistema, o por grandes abstenciones que han favorecido a sectores retrógrados en elecciones parlamentarias.

Cualquiera sea el caso, el déficit político sigue siendo un asunto pendiente en la mayoría de los regímenes políticos actuales a escala global. Nada está totalmente determinado en tiempos de elecciones, sobre todo,

cuando ellas en forma más creciente comienzan a depender de los tiempos políticos.

Tiempos electorales que no se acompañen con tiempos políticos ponen siempre en riesgo no sólo la sobrevivencia de la política, sino que crean las condiciones para la antipolítica como deriva. La corrección de los déficits políticos, la forma eficiente y eficaz de la gestión de gobierno, la necesidad de propiciar saltos cualitativos hacia adelante y no hacia el vacío en periodos de transición, se convierte cada vez más en una exigencia para quienes pretendan gobernar como alternativa progresista.

Siempre los tiempos de la izquierda son más cortos que los de la derecha. Las razones son múltiples: las reglas del juego democrático han sido inventadas y traicionadas por la última, y en consecuencia, los tiempos para el impulso de los cambios deben de realizarse en el ámbito de la propia transición. Transición y regresión van de la mano. Si el salto no se produce en la primera, cualquier intento estará condenado al fracaso apareciendo la segunda como negación.

La historia nos muestra como dato que los procesos políticos que han intentado dar un salto hacia formas sociales más justas, han sucumbido en la transición. Hasta ahora, el caso más patético lo ha constituido la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (ex URSS). Ese intento feneció a los setenta años del pretendido tránsito hacia otro eslabón de desarrollo social.

Ya lo advertíamos. Aunque siempre hay lugar para las involuciones toda revolución va acompañada de la regresión como amenaza. En mejores palabras, al hecho lo acompasa el acecho de la deriva. Lo anterior es lo que se juega la izquierda en los tiempos por venir. Las lecturas adecuadas de las rebeliones deben de servir de aprendizaje para los próximos procesos políticos, los cuales seguirán develándose también como definitorios de las resistencias por construir.

Palestina y los infortunios del derecho internacional

“Si nosotros nos revelamos incapaces de alcanzar una cohabitación y acuerdos con los árabes, entonces no habremos aprendido estrictamente nada durante nuestros dos mil años de sufrimientos y mereceremos todo lo que llegue a sucedernos” (Einstein. Carta a Weismann, 1929). De nuevo el derecho internacional transita entre dos visiones que se contraponen: una, la del derecho como retorsión donde se arguye la seguridad y defensa como

problema fundamental de las relaciones internacionales actuales, y otra, la de un derecho que sintetiza las aspiraciones fundamentales, no sólo de los Estados, sino principalmente de los pueblos.

Es el derecho internacional de las potencias versus el derecho internacional de los pueblos, en algunos casos representados por los Estados. Es también la dinámica que ha caracterizado el desarrollo y la evolución del derecho internacional, una tensa relación entre ser y deber ser.

Balance of power versus ius cogens: son las jugadas del *balance of power* que terminan atentando contra los propios postulados y principios del derecho internacional. Lo que por *ius cogens* fundamenta la dinámica jurídica internacional, el Consejo de Seguridad ignora mediante el derecho a veto de un puñado de vencedores de la Segunda Guerra Mundial.

El descaro de las potencias de turno es proporcional a su pretensión de controlar el sistema internacional, como si este siguiera respondiendo a las circunstancias que lo originaron luego de la gran guerra. Encapsuladas en una realidad mirada desde el *statu quo*, las Naciones Unidas cuentan sus últimos minutos de existencia al estar secuestrada por los vencedores de Alemania, en 1945.

El infortunio de ayer y hoy: el infortunio que otrora acompañara a Israel como nación, antes de convertirse por la fuerza en Estado, hoy persigue al pueblo palestino. Los cuatro requisitos para que Palestina se convierta en un Estado soberano (territorio, gobierno, pueblo y capacidad para asumir deberes y derechos con otros Estados), pretende ser ignorado por el propio derecho internacional de los vencedores.

El territorio ocupado, el gobierno dismantelado y la persecución del pueblo palestino por parte del gobierno de Israel, intenta reproducir las condiciones a las que fueron expuestos los judíos y que finalmente, paradójicamente, crearon las circunstancias necesarias para la emergencia del Estado de Israel.

La Shoah fue el acto perpetrado por los nazis para justificar la expulsión y posterior exterminio del pueblo judío. El Holocausto, luego de la Segunda Guerra Mundial, pasó a ser parte de los mecanismos de fuerza de solución controversias para resolver conflictos entre Estados, o entre estos últimos y los pueblos.

Los ejemplos de esta forma de arreglar conflictos dejaron de ser la excepción en el ámbito del sistema internacional actual y se han convertido en la regla de la política mundial. El otro derecho internacional como deber ser, atónito, se niega a sucumbir en los brazos del derecho internacional de los vencedores. El pueblo palestino hoy, como otrora el pueblo judío, se resiste a morir en las perversiones de los acuerdos que generalmente suelen hacerse como parte de una Solución Final.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aranda, D. (2020, 30 de marzo). La dimensión ecológica de las pandemias. Página 12.
- Arcidiacono, B. (1998). Evolución de los sistemas internacionales [Notas del curso]. Universidad de Ginebra.
- Benítez de Lugo, M. T. (2020, 8 de mayo). OMS confirma el origen animal del coronavirus. ABC. https://www.abc.es/sociedad/abci-confirma-origen-animal-coronavirus-202005081401_noticia.html
- Bensaid, D. (2001). Le nouveau désordre impérial. Revue ContreTemps, (2), 21-28.
- Boersner, D. (1996). Relaciones Internacionales de América Latina. Breve Historia. Editorial Nueva Sociedad.
- Boniface, P. (1995). Manuel des relations internationales. Dunod.

- Buzan, B., Jones, C. & Little, R. (1993). *The Logic of Anarchy*. Columbia University Press.
- Carr, E. (1969). *The Twenty Years Crisis*. Macmillan.
- Chomsky, N. (1999). *Le nouvel humanisme militaire. Leçons du Kosovo*. Editions Page Deux.
- Del Arenal, C. (1994). *Introducción a las relaciones internacionales*. Tecnos.
- Deustch, K. (1968). *The Coming Crisis of Cross-National and International Research in the United States*. American Council of Learned Societies Newsletter, 19, 1-7.
- Doughert, J. & Pfaltzgraff, R. (1981). *Contending Theories of International Relations. A Comprehensive Survey*.
- Easton, D. (1963). *Framework for Political Analysis*. Prentice-Hall.
- Gallo, M. (1989). *Manifeste pour une fin de siècle obscure*. Editions Odile Jacob.
- Holloway, J. (2002). *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. Editorial Herramienta.
- Krasner, S. (1983). *International Organization*. Cambridge University Press.
- Mandel, E. (1969). *Tratado de Economía Marxista (Tomo II)*. Serie Popular Era.
- Morgenthau, H. (1948). *Politics Among Nations. The struggle for power and peace*. Alfred A. Knopf.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. (2021). *Los pueblos indígenas y*

- tribales y la gobernanza de los bosques. Una oportunidad para la acción climática en América Latina y el Caribe. FAO.
- Roche, J. J. (2001). *Theories des relations internationales*. Montchrestien.
- Sepúlveda, C. (1995). *El derecho de gentes y la organización internacional en los umbrales del siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Velasco, F. J. (2020). El potencial de las alternativas culturales en la lucha contra el cambio climático. Observatorio de Ecología Política de Venezuela. <https://www.ecopoliticavenezuela.org/2020/04/23/el-potencial-de-las-alternativas-culturales-en-la-lucha-contra-el-cambio-climatico/>
- Villani, P. (1997). *La Edad Contemporánea (1914-1945)*. Ariel.
- Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*. Addison-Wesley Publishing Company.



A través de esta obra, se efectúa un profundo y completo recorrido por el proceso de construcción de lo que, actualmente, constituye la ciencia de las Relaciones Internacionales, a partir de los hechos que han marcado el devenir de la humanidad. El autor propone la comprensión de cada episodio histórico como un pilar que aportó a la definición de conceptos, al planteamiento de principios y al establecimiento de procesos, que se consideraron adecuados y necesarios para cada época, pero que, más de una vez, han debido ser reestructurados, según los vaivenes sociales, económicos y políticos que se sucedían en el mundo.

Considerar a esta disciplina como el resultado de una serie de fenómenos ligados a la desigualdad en el acceso a las riquezas y a la dinámica de los sistemas de producción capitalista implica entender que esas primeras concepciones teóricas elaboradas en torno a las relaciones entre Estados surgieron en medio de terrenos donde las luchas de poder generaban ventajas para unos y crisis para otros. Esas mismas rivalidades serían, precisamente, el objeto primordial de análisis de esta naciente materia, entre el siglo XIX y mediados del siglo XX, una era marcada por la Primera y la Segunda Guerra Mundial, así como por la crisis del capitalismo y la transición hacia nuevos modelos sociales, políticos y económicos, que ahondaron la rivalidad hegemónica entre naciones, pero también propiciaron la aparición de espacios para la búsqueda y el mantenimiento de la paz.

Sin embargo, aunque la contemporaneidad también ha estado marcada por una clara política hegemónica y supremacista de Estados Unidos, al igual que por acontecimientos bélicos persistentes, como la guerra de Irak y el conflicto entre Palestina e Israel, la permanente evolución de las teorías y los enfoques de las Relaciones Internacionales ha permitido que esta ciencia adopte posturas críticas respecto al papel de los Estados ante estos enfrentamientos de larga data y, a la vez, que amplíe sus horizontes de reflexión y capacidad propositiva hacia otras problemáticas graves y urgentes para el planeta, como el cambio climático. Aliquam auctor mi ante, at hendrerit diam rutrum elementum. In at lacus lectus. Curabitur varius diam nec purus pulvinar posuere.

Unidad de Producción y Difusión Académica y Científica
Universidad Politécnica Estatal del Carchi

ISBN: 978-9942-625-44-1



9789942625441